

¿CÓMO SE VIVENCIA LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DEL SEXTING EN
JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD
DE CALI?

YULIANA CASTRO SÁNCHEZ
KELLY VIVIANA DELGADO MUÑOZ
JULIETH VANESSA SOLARTE MÉNDEZ

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2020

¿CÓMO SE VIVENCIA LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DEL SEXTING EN
JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE EDAD DE LA CIUDAD
DE CALI?

YULIANA CASTRO SÁNCHEZ
KELLY VIVIANA DELGADO MUÑOZ
JULIETH VANESSA SOLARTE MÉNDEZ

Trabajo de grado para optar por el título de psicólogas

Asesoras:

Vanessa Donneys Valencia

Johana María Agudelo Echeverri

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
SANTIAGO DE CALI
2020

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del jurado

Firma del jurado

Cali, 28 de mayo de 2020

DEDICATORIA

Este trabajo de grado va dedicado principalmente a Dios que es el pilar que me ha sostenido y no me ha dejado desfallecer, a mi madre Luz Mery Méndez por ser la voz de aliento que siempre me impulso y no me dejaba decaer, además por ser la luz que me enseñó el camino de superación. También va dedicado a mis familiares y amigos por su apoyo incondicional y que han aportado de manera significativa en este proceso.

Julieth Vanessa Solarte

Deseo hacer mención y honrar de una manera muy especial al todo creador por la oportunidad de vida, seguidamente a mis padres quienes a lo largo del camino me motivaron contantemente para alcanzar mis sueños, este logro es dedicado a ustedes con todo el amor y el cariño que merecen. Continuando con esta línea de agradecimiento a cada uno de mis familiares, amigos y compañeros. Haber terminado mi carrera deja una marca y una pauta importante en mi vida, habiendo conocido personas maravillosas que luchan por el bienestar de los demás, entendiendo que hay más gracia en dar que en recibir.

Yuliana Castro Sánchez.

La presente tesis se la dedico primero que todo a Dios. Segundo a mis abuelos paternos por siempre estar acompañándome. A mi abuela por hacer de mí una mejor persona a través de sus consejos, amor y enseñanzas. A mi abuelo por enseñarme hacer disciplinada y sobre todo tener perseverancia por medio de su ejemplo. A mi tío por su apoyo desde el inicio de mi carrera, por confiar en mis capacidades. A mi madre porque a pesar de la distancia siempre estuvo apoyándome y dándome ánimo para continuar. A todo el resto de mi familia y amigos que de una u otra manera me han llenado de sabiduría y han estado presente para que culminara mi carrera.

Kelly Viviana Delgado.

AGRADECIMIENTOS

Queremos en primera medida expresar nuestra más sincera gratitud a Dios por ser la luz y el camino durante todo este proceso de formación como psicólogas, por toda la fortaleza que encontramos en él en los momentos de debilidad, de duda y de incertidumbre.

También queremos dedicarle y agradecerle de manera especial a nuestros padres Ana y Luis, Luz Mery y Tomás, Luz Marina y Jaro (abuelos), por su apoyo incondicional, por sus palabras, por su ejemplo y por su amor. Gracias por todos sus esfuerzos hemos logrado culminar con éxito nuestra carrera gracias a la educación superior que nos pudieron brindar. Gracias por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado. Les agradecemos a nuestros hermanos Luisa y Anderson por estar siempre presentes acompañándonos y por el apoyo moral que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas. Además, agradecerle a Harold (tío de Kelly) por su apoyo incondicional y su confianza desde el inicio de la carrera.

De la misma manera agradecemos la paciencia, la orientación y la dedicación de nuestras asesoras de grado Vanessa Donneys y Johana Agudelo por haber compartido con nosotras todo este proceso a través de su conocimiento y de nuestras ideas de investigación que hoy se convierten en el resultado de este trabajo de grado. Gracias por compartir su tiempo, su profesión, por acompañar con respeto y con motivación nuestro tema de tesis. Agradecemos también a nuestros profesores que a su vez fueron jurados del instrumento que se aplicó en dicha investigación Martha Rada y María Cecilia Salcedo, así mismo a nuestros jurados de sustentación Julián Manrique y Ana María Castillo por sus valiosos comentarios y apreciaciones. Igualmente, agradecemos a Julia Libreros por habernos incentivado en el contenido de nuestra tesis. Nos es imposible dejar pasar sin tener

por lo menos una palabra de agradecimiento con ese sin número de personas que directa o indirectamente hicieron parte de este proceso, desde la persona encargada de velar por la seguridad al ingreso de la universidad hasta el rector de la misma.

Finalmente queremos enviarle nuestros más sinceros agradecimientos a la población participante que de manera voluntaria hicieron parte de la investigación y permitieron la construcción del presente trabajo y a todos los docentes de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium que nos acompañaron en nuestro proceso de formación.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	14
CONTEXTUALIZACIÓN	18
1. MARCO REFERENCIAL.....	19
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	29
3. JUSTIFICACIÓN.....	31
4. OBJETIVOS.....	33
4.1 OBJETIVO GENERAL.....	33
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
5. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL.....	34
5.1 CONSTRUCCIONISMO SOCIAL	34
5.1.1 COMUNICACIÓN	37
5.2 SEXUALIDAD Y PRÁCTICAS SEXUALES	40
5.3 SEXUALIZACIÓN CULTURAL	49
5.4 REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA	51
5.5 SEXTING: CONCEPTUALIZACIÓN	53
5.6 ADULTEZ EMERGENTE.....	56
6. MARCO JURÍDICO.....	59
7. MARCO METODOLÓGICO	62
7.1 PARADIGMA	62
7.2 MÉTODO.....	64
7.2.1 PERSPECTIVA	64
7.2.2 MÉTODO INDUCTIVO	67
7.2.3 TIPO DE ESTUDIO	67

7.2.4 DISEÑO.....	69
7.3 CATEGORÍAS	70
7.4 POBLACIÓN.....	75
7.5 INSTRUMENTO	78
7.6 PROCEDIMIENTO	79
7.6.1 FASES.....	79
7.6.2 TRATAMIENTO DE DATOS.....	80
7.6.3 ASPECTOS ÉTICOS.....	81
8. RESULTADOS.....	83
8.1 RESULTADO SUJETO POR SUJETO.....	83
8.1.1 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 1	83
8.1.2 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 2	88
8.1.3 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 3	91
8.1.4 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 4	96
8.1.5 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 5	99
8.1.6 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 6	103
8.1.7 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 7	107
9. ANÁLISIS GENERALES.....	109
10. DISCUSIÓN	132
11. CONCLUSIONES	142
12. REFERENCIAS.....	145
13. ANEXOS.....	159

ÍNDICE DE ABREVIATURAS

INTECO	Institución Nacional de Tecnologías de la Información
OMS	Organización Mundial de la Salud
TIC	Tecnología de la Información y de la Comunicación

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lista de Categorías.....	58
--	-----------

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso de Investigación.....	66
--	----

RESUMEN

Este trabajo tiene como fin indagar sobre el Sexting como una práctica que consiste en el envío de imágenes, videos, audios, mensajes de texto con contenido sexual a través de dispositivos electrónicos como celulares inteligentes por medio de las redes sociales. La investigación se centra en analizar cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años en la ciudad de Cali; la población está compuesta por 7 estudiantes de diferentes universidades de esta ciudad. La recolección de datos fue por medio de una entrevista semiestructurada realizada por las autoras de la presente investigación. Dicho estudio parte de una metodología cualitativa debido a que permite abarcar de manera más detallada este fenómeno social en el que es importante el discurso y las experiencias de cada uno de los participantes para el desarrollo del trabajo.

Mediante los resultados obtenidos se puede concluir que el Sexting es una práctica que se da de forma normalizada y habitual, que se encuentra mediada por la inmediatez de los dispositivos tecnológicos, por esta razón los jóvenes universitarios la encuentran a la orden del día. El Sexting tiene diversos aspectos positivos para los jóvenes que dejan en evidencia las razones por las cuales lo practican: en relación al ámbito personal les ha permitido aumentar la confianza, la autoestima y sentirse más seguros de sí mismos; a nivel sexual han logrado perder temores e inseguridades al tener un encuentro íntimo, convirtiéndose en algunos casos como el canal para llegar acto sexual físico. Además, permite mantener relaciones sentimentales a distancia. Finalmente es relevante mencionar la importancia de la historia y la cultura que aún prevalece en algunos comportamientos sexuales, como lo es en el papel que desempeñan el hombre y la mujer en la práctica del Sexting, la influencia social que existe entre pares en relación a la sexualidad y el factor económico que cobra importancia en la práctica del Sexting.

Palabras claves: Sexting, adulto emergente, redes sociales, sexualidad.

ABSTRACT

This work aims to investigate sexting as a practice that consists of sending images, videos, audios, or text messages with sexual content through electronic devices such as smart phones by social networks. The investigation focuses on analyzing how sexuality is experienced through sexting in young university students aged between 18 and 24 years in the city of Cali; The population is composed by 7 students from different universities in this city. The data collection was made through a semi-structured interview made by the authors of the present investigation. This study starts from a qualitative methodology because it allows us to cover with more detail this social phenomenon in which the discourse and experiences of each of the participants are important for the development of the work.

Through the results obtained, it can be concluded that sexting is a practice that occurs in a normalized and habitual way, which is mediated by the immediacy of technological devices, that is why young university students find it easy to practice it. Sexting has several positive aspects for young people that make clear the reasons why they practice it: in relation to the personal ambit, it has allowed them to increase confidence, self-esteem and feel more self-confident; At the sexual level, they have managed to lose fears and insecurities by having an intimate encounter, becoming in some cases the channel to reach a physical sexual act. In addition, it allows them to maintain romantic relationships at a distance. Finally, it is relevant to mention the importance of history and culture that still prevails in some sexual behaviors, such as the role that men and women play in the practice of sexting, the social influence that exists between peers in relation to sexuality and the economic factor that takes importance in the practice of sexting.

Key words: sexting, emerging adult, social networks, sexuality

INTRODUCCIÓN

A partir del avance tecnológico se han evidenciado cambios en diversos ámbitos de la vida, uno de ellos es la forma de socialización entre las personas, las que han encontrado en los dispositivos móviles una forma más rápida y fácil de interactuar, debido a que encuentran en ellos una forma de comunicación mediada por la inmediatez de la tecnología, la cual está cada vez más al alcance de todos.

El surgimiento de estas nuevas maneras de comunicación provoca que las nuevas dinámicas sociales se transformen o se modifiquen; en este caso uno de los aspectos que ha sido permeado por estos cambios es la forma en la que los jóvenes experimentan la sexualidad, entre ellas se encuentra el Sexting que surge como una práctica que permite un encuentro sexual mediado por el envío de imágenes, fotos, audios, mensajes de texto y videos eróticos que se transmite y circula a través del chat de diversas redes sociales, las cuales tienen herramientas que facilitan el intercambio de este contenido a través de los dispositivos móviles.

En este sentido se ha podido identificar que la mayor parte de las investigaciones sobre el fenómeno del Sexting están enfocadas en las consecuencias, las causas y los riesgos que puede traer la realización de dicha práctica. Por esta razón, el presente trabajo investigativo pretende indagar este fenómeno, teniendo en cuenta la visión de los propios protagonistas, y de esta manera poder analizar cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali.

Es importante hacer claridad el presente estudio se sitúa desde la psicología social, por esta razón el paradigma de la presente investigación es el construccionismo social, su principal autor es Kenneth Gergen, quien menciona que el construccionismo social retoma la idea de que el conocimiento es una construcción que se da a partir de un entorno social, histórico y cultural específico, por esta razón

todos los significados que las personas tengan dependen del lugar donde la persona se encuentre.

Es oportuno mencionar, que este paradigma es fundamental durante todo el proceso de investigación debido a que permite analizar las dinámicas sociales, las formas de relación y de comportamiento entre los seres humanos. Se hace necesario mencionar los 4 postulados esenciales dentro del construccionismo social nombrados por Kenneth Gergen, (1999): 1. Conocer el mundo por la historia y por la cultura. 2. Tener en cuenta las relaciones sociales 3. Tener en cuenta la acción y el conocimiento 4. Generar una postura crítica y reflexiva como producción el conocimiento.

Continuando con la línea de argumentación, se mencionan las 4 grandes categorías, la primera de ella es Sexualidad, uno de sus autores Weeks (1998) , quien dice que ya no podemos hablar de sociedad y de sexualidad como si fuera campos separados, porque la sexualidad es una construcción social, como subcategoría se encuentra Sexualización cultural, como una serie de patrones culturales descritos por Salinas (1998) en los cuales describe 9 grandes postulados de los cuales solo se retoman 3 de ellos que se ajustan a toda la construcción teórica que se ha venido realizando: 1. Emocionalización de la interacción sexual, 2. Erotización de la interacción sexual 3. Institucionalización de heterosexualización. La segunda categoría es Tecnología de la información debido a que gracias a los dispositivos móviles y las herramientas digitales las personas han podido vivir y continuar su proceso de comunicación de forma más rápida y eficaz, en este punto se menciona a Ayala (2014) quien define específicamente las Redes sociales como una comunidad virtual que genera la necesidad de interactuar y de socializar, por esta razón es común escuchar que las nuevas generaciones virtuales viven su proceso de comunicación mediado por los dispositivos móviles y la tercer categoría es el Sexting definido por la INTECO como la difusión y/o publicación de contenido principalmente fotografía y videos de tipo sexual realizadas por el propio remitente y enviadas a través de su dispositivo móvil, Como se introduce el Sexting es

necesario mencionar el placer Duarte (2006) quien dice que el placer no solo se reduce al coito o al acto sexual en el que hay una penetración, debido a que las personas poseen en su cuerpo múltiples rincones en su cuerpo donde pueden encontrar placer y para finalizar los usuarios muestran en la fotos parte de su sexualidad y de su erotización por eso es necesario traer a colación lo mencionado por Magaña (2014) quien menciona que el espectador desea mediante la imagen.

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se utiliza la metodología cualitativa que permite analizar las experiencias de los propios protagonistas a través del discurso de cada uno de los sujetos. Para la recolección de información se realiza la elaboración de la entrevista semi estructurada, que consta de la elaboración de una guía de preguntas, en las cuales el entrevistador tiene la libertad de introducir nuevas preguntas para precisar conceptos y obtener información minuciosa y detallada de los aspectos que se buscan identificar. La presente entrevista es creada a partir de las categorías de análisis prácticas sexuales Sexting, tecnología de la información y sexualización cultural, esto con el fin de brindar un mejor análisis de los resultados obtenidos.

Por consiguiente, se identifica que los jóvenes vivencian la sexualidad a partir del intercambio de contenido erótico el cual les permite experimentar fantasías sexuales a partir del estímulo que provee la imagen o video que es compartido, en este sentido se menciona que “existen circunstancias en las que el mismo acto de mirar constituye una fuente de placer, al igual que, puede producir placer al ser observado” (Mulvey, 1973). De este modo, se evidencia que una fotografía sensual, provocadora y tentadora puede abrir paso a la imaginación del receptor. Por esta razón la fantasía y la imaginación cumplen un papel importante dentro de la práctica, debido a que demuestra que no necesariamente debe de haber un contacto físico para lograr sentir placer y deseo.

Para finalizar, se determina que el ser humano es un ser sexuado por naturaleza, por ende, siempre va a estar en la búsqueda de experimentar nuevas formas de placer y estimulación sexual, en este sentido el Sexting es una práctica que ha permitido experimentar la sexualidad de una manera más abierta en los jóvenes convirtiéndose de esta manera en un canal de comunicación para encuentros íntimos. Además, se encuentra factores importantes como lo es el caso de la influencia social, cuestiones económicas, entre otras razones que serán abordadas con más rigor y detalle en los análisis de los resultados.

CONTEXTUALIZACIÓN

La presente investigación está enfocada en analizar cómo se vivencia la sexualidad a través de la práctica del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Este rango de edad corresponde a lo que Arnett (2008) denomina cómo adultez emergente, etapa que está caracterizada por ser un periodo de transición entre la adolescencia y la adultez.

Por consiguiente, la ciudad de Cali es seleccionada como territorio de desarrollo para el presente proyecto de investigación, es necesario destacar que se encuentra ubicada en el departamento del Valle del Cauca, al suroeste de la capital (Bogotá) fundada el 25 de julio de 1536. En la actualidad cuenta con un total de 2,496,442 habitantes (Alcaldía Santiago de Cali, 2019).

Para dar respuesta a los objetivos de la investigación, se realiza la búsqueda de la población a partir de una técnica no probabilística denominada bola de nieve, en la que se realiza una imagen publicitaria sobre el tema de investigación y es compartida a través de redes sociales con algunos jóvenes que cumplen con las características solicitadas para el estudio, que están dispuestos a participar, de esta manera ellos identifiquen otras personas cercanas a su círculo social como por ejemplo entre sus amigos, conocidos y/o familiares quienes tienen características, gustos y prácticas similares a las de ellos. De esta manera poco a poco se añaden personas interesadas en ser partícipes de esta investigación.

Finalmente se cuenta con la participación de siete personas que aceptaron participar de forma voluntaria del proceso. Esta población está compuesta por cinco mujeres y dos hombres, pertenecientes a diferentes universidades de la ciudad de Cali, distribuidos así: cuatro estudiantes de la Universidad Santiago de Cali, dos de la Fundación Universitaria Lumen Gentium y una de la Corporación Universitaria Autónoma de Cali. Los participantes cursan las siguientes carreras: dos Economía, una Administración de Empresas, dos Psicología, una Auxiliar de Enfermería y una de Regencia de Farmacia.

1. MARCO REFERENCIAL

En la Edad Media la sexualidad era vista como algo impuro, obsceno y censurable, debido a que la iglesia estableció que el sexo sólo era posible dentro del matrimonio y con un solo objetivo, la reproducción. Al ser la sexualidad considerada como pecaminosa, era también peligrosa, por esta razón, todos los pensamientos y los deseos quedaban reducidos al silencio. Sin embargo, hoy en día (siglo XXI) el tema de la sexualidad está siendo cada vez más reconocido no solo por las personas que habitan en la sociedad sino por la ley, que reconoce que existen Derechos Sexuales y Reproductivos, a partir de lo cual se hace pertinente pensar, analizar e investigar temas de interés que surjan alrededor de la sexualidad. Para ello, la psicología social se ha interesado en estudiar diversos fenómenos y situaciones sociales, entre ellos, el comportamiento sexual. En este sentido, la presente investigación se centra en analizar un fenómeno social denominado Sexting, que surge a partir de la revolución de las comunicaciones con la llegada de dispositivos móviles que han transformado la forma en que las personas viven la sexualidad. A continuación, se presentan algunas investigaciones y consultas realizadas alrededor del Sexting, según el eje temático al que correspondan:

1.1 DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS

Rojas (2019) describe el Sexting como una práctica que permite la mediatización de la sexualidad a través de los dispositivos móviles. Refiere que dicha práctica presenta un incremento en jóvenes universitarios, en especial por parte de los hombres y la creencia que ellos tienen con respecto a que los dispositivos móviles contribuyen a fortalecer las relaciones sentimentales. El autor afirma que esta mediatización genera transformaciones en la sexualidad. Además, menciona que en los ámbitos académicos se centran en enseñar sobre el uso de dispositivos tecnológicos, pero no se tienen en cuenta el impacto (emocional, social, etc.) que generan en los jóvenes. Por tal razón, propone la necesidad de incluir programas de capacitación y proyectos de intervención, debido a que la práctica del Sexting

está presente como una manifestación de los comportamientos sexuales de los jóvenes, que no está exenta de riesgos asociados con la seguridad de la información y del contenido que comparten.

Así mismo, se debe mencionar que, pese a que el Sexting es un fenómeno globalizado que va aumentando a medida que incrementa la edad de los adolescentes en ambos géneros, la población que más realiza dicha práctica es la conformada por los hombres. La práctica del Sexting suele incrementar en esta población hasta los 21 años y tiende a disminuir ligeramente a la edad de 24 años. Adicionalmente, se evidencia que hay pocas investigaciones sobre esta práctica en la población de universitarios (Chacón, Caurcel, y Romero, 2019).

Por otro lado, Mercado, y Cervantes (2017) realizan un estudio relacionado con las conductas verbales que tienen los practicantes de Sexting, considerando las palabras o frases que más utilizan, cómo se expresan durante la conversación, cuál es el contenido que más envían, audios, imágenes o videos. En dicho estudio determinan que el Sexting permite una interacción verbal textual dinámica por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), a través de un código moldeado por la comunidad de usuarios, que incluye un lenguaje no verbal a través de emoticones, en el cual se pone de manifiesto la creatividad del usuario para generar cambios de contexto, todo esto llevado a cabo en una relación de intercambio.

Ahora bien, en el contexto colombiano se encuentra un estudio reciente realizado por Guevara, Jiménez, y Herrera (2019) en Bogotá, en el que desarrollan la creación de una página web, www.sextingparatodos.com, con el objetivo de compartir información sobre el Sexting y algunos temas relacionados sobre las rutas de atención en caso de que se presenten situaciones de riesgo y cómo proteger su identidad. El estudio de mercadeo para la realización de la página web fue elaborado con una población de 80 personas, incluyendo hombres y mujeres mayores de edad. En relación a la página web, se encuentran información sobre

erotización, afectividad, tecnología y Sexting, factores que influyen en la prácticas, entre otros.

Por otro lado, es fundamental no dejar de lado las aplicaciones móviles y las redes sociales, las cuales los adolescentes utilizan con frecuencia debido a que facilitan la comunicación y se presta para el intercambio de fotos, videos, audios, en este caso con contenido sexual. Las redes sociales más populares entre la niñez y la juventud son Facebook, Instagram, WhatsApp y Snapchat, cada una se rige por una serie de condiciones de uso, y por ofrecer ciberseguridad, que son herramientas que permiten asegurar la privacidad e información de datos, pero estas deben ser configuradas, por lo cual uno de los retos más grandes de los padres es educar sobre ciberseguridad a sus hijos, debido a que necesitan de conocimiento y preparación para enseñarles a protegerse de estos nuevos peligros, que surgen por la necesidad de la persona menor de edad de ser aceptada y avalada por sus pares o por intereses sentimentales (Astorga y Schmidt, 2019).

Como se mencionó anteriormente, Snapchat es una de las aplicaciones de mensajería para teléfonos móviles utilizada por los adolescentes, la cual es utilizada para la práctica del Sexting; se caracteriza por su mensajería efímera, es decir, las imágenes y mensajes pueden ser accesibles solo por un tiempo determinado, el cual es elegido por el usuario. Ribes (2016) menciona que los adolescentes utilizan la red social Snapchat para el envío de contenido sexual como fotos, videos o mensajes. Además, el mal uso de esta aplicación puede tener consecuencias legales, es por esta razón que el autor recomienda la importancia de generar conciencia y de brindar información oportuna tanto en adolescentes como en padres y docentes, y de esta manera puedan promocionar el uso responsable de este aplicativo, al igual que informar e indicar cómo actuar en caso de conflicto relacionado con el Sexting. En cuanto a las demás redes sociales no se encontraron estudios en los que se hable específicamente de su uso para la práctica del Sexting.

1.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRÁCTICAS

Es importante el análisis de información más minuciosa en relación a esta práctica; para ello Mitchell, Finkelhor, Jones y Wolak (2012) se centran en determinar los detalles de las imágenes sexuales en lugar de utilizar preguntas ambiguas. Los resultados encontrados variaron considerablemente según las imágenes o videos y el papel de los jóvenes involucrados.

En ese orden de ideas, un total de 9.6% jóvenes informaron haberse tomado fotos desnudos o casi desnudos. El 61% de los jóvenes que se tomaron fotografías eran mujeres, el 72% tenían 16 o 17 años y el 6% tenían entre 10 y 12 años. Además, en el estudio preguntaron a los jóvenes si en las imágenes “mostraban senos, genitales o el trasero a alguien”: solo el 54% de los jóvenes que se tomaron fotos imágenes indican que cumplían con estos criterios, al igual que el 84% que recibieron imágenes. El 46% de los jóvenes que se toman fotos y el 16% de los que reciben imágenes, desnudos o semidesnudos incluyen jóvenes que usan ropa interior o trajes de baño, posturas sexys con ropa puesta. En el transcurso de la revisión de la literatura no se encuentran estudios que hablen de manera detallada sobre las prácticas como por ejemplo el tipo de palabras que utilizan, los diferentes tipos de poses, los niveles de desnudez, etc.

1.3 IDENTIDAD

La identidad es otro eje temático que también ha sido analizado bajo la luz del Sexting; es necesario mencionar que esta ha pasado de ser un ámbito personal a tornarse público. Algunos autores, como Sibilia (2008) analizan factores como la extimidad comprendida como “exponer la propia intimidad en las vitrinas globales de la red” (p.16). El Sexting permite la exhibición de la identidad y expresión sexual a través de medios tecnológicos debido a que “Las identidades se construyen mediante la exhibición de lo personal, lo propio y lo íntimo como mercancías de alto

valor. Esta exhibición busca generar una ilusión de realidad en una audiencia que ya no desea consumir ficciones” (Narvaja y De Piero, 2016, p. 264).

Así mismo, cabe mencionar que Korkmazer, Van y Ridder (2019) mencionan que existe una distinción entre los discursos de desviación y normalidad al cubrir el Sexting como fenómeno. Algunos medios impresos han generado pánico sobre los presuntos riesgos que tiene el uso de las redes sociales. Por esta razón, los autores examinaron los discursos que tienen diferentes medios de comunicación como por ejemplo las noticias, periódicos y revistas que articulan principalmente el Sexting juvenil como un comportamiento desviado, en donde se victimiza a las niñas y se recrimina a los niños.

En algunos casos, las historias publicadas por estos medios pueden ser confusas, dado que el Sexting a pesar de ser presentado como una práctica sexual normal, todavía se enfatiza como una práctica riesgosa. Los discursos de los medios impresos se centran principalmente en el riesgo del Sexting, ignorando el hecho de que también puede ser consensuado; al enfatizar las noticias en el tema de riesgo, se pierde la posibilidad de analizar otros puntos de vista como en el caso de quienes lo realizan para complacer sus necesidades sexuales (Korkmazer, Van, & Ridder, 2019).

1.4 MOTIVOS POR LOS CUALES PRACTICAN SEXTING

Los adolescentes utilizan varias razones para justificar su participación en conductas de Sexting como por ejemplo el coqueteo, el aburrimiento y querer llamar la atención. Además, los chicos utilizan motivos sexuales para justificarse, mientras que las chicas aluden a otros motivos como el ego o tener más seguidores en las redes sociales (Alonso, 2017).

Del mismo modo, (Mejía, 2014) menciona que otra de las causas por las cuales los adolescentes incurren en esta práctica está relacionada con las necesidades emocionales básicas que tienen los adolescentes, entre ellas el deseo de ser

aceptado dentro del grupo de compañeros, lo que en ocasiones puede generar una conducta de riesgo provocada por el afán de ser aceptado; además menciona que es un fenómeno social que va en incremento especialmente en jóvenes de clase media y alta. Por esta razón, la autora da unas consideraciones que de manera preventiva deben tener en cuenta los padres de familia, como por ejemplo la participación de ambos padres en la educación de los adolescentes, y el establecimiento de reglas y límites bajo el esquema de la negociación y la comunicación, como herramientas importantes para la prevención de riesgos durante la adolescencia.

Se debe agregar que (Arias, 2018) tiene en cuenta la población de los adultos que también realizan Sexting, para ello tiene en consideración la experiencia de mujeres entre los 21 a 35 años de edad, quienes manifiestan sentirse libres, espontáneas y afirma que disfrutan de la sexualidad a través de esta práctica. Del mismo modo el autor menciona que no solamente se tiene en cuenta la mirada del espectador, quien es el que está recibiendo la imagen, sino la mirada propia, cómo la mujer mira su cuerpo y se excita al verlo, debido a que disfruta el momento de tomarse las fotos y de observarlas.

También (Cajamarca, 2016) evidenció que los adolescentes envían, publican y comparten mensajes, fotos y videos con el fin de ser destinado a la pareja como un regalo seductor para obtener la atención de ésta. Es decir, que el Sexting es una práctica habitual en los adolescentes y también en el marco de una relación de pareja.

Adicionalmente encuentra que los adolescentes que corresponden a la población masculina practican Sexting con el fin de lograr una relación sexual, a diferencia de las mujeres, quienes lo realizan con la intención de mantener una relación de pareja. Así mismo, los participantes afirman que ejercen violencia en línea debido a los celos y la desconfianza que les genera su pareja, con el propósito de mantener

control, dicho de otra manera, ejercen cibercontrol (Castro, Ruido, Fernández, & Garrido, 2018).

1.5 FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO

Alrededor de diversas consultas se encuentra que gran parte de las investigaciones encontradas se relacionan con los factores y las conductas de riesgo que genera la práctica del Sexting, las cuales se describen a continuación:

Inicialmente, Velásquez, López y (Arellano, 2013) mencionan que el desconocimiento y la desinformación sobre el Sexting puede ser un factor de riesgo para que los jóvenes incurran en dicha práctica. Además, resalta aspectos importantes como lo es el acceso que los adolescentes tienen a la tecnología y el acoso sexual que se puede generar especialmente hacia las mujeres.

Es necesario recalcar que la adolescencia es un periodo en el cual las personas se encuentran inmersas en numerosos factores y conductas de riesgo, por ejemplo el uso de internet debido a que facilita el acceso a redes sociales, las cuales permite la transmisión de datos personales principalmente a desconocidos, la recepción de mensajerías desagradables, la exposición a material inapropiado sobre sexualidad o problemas de adicción pueden desencadenar riesgos mentales, afectivos y biológicos; también pueden terminar involucrados en situaciones en las que algunas personas utilizan cierta información con el fin provocar burlas y bromas a partir de cierto material de tipo sexual. Es importante mencionar que existen casos que vinculan cibersexo y pornografía (Acevedo, & Rivas, 2014).

Por otro lado, el consumo de drogas y la conducta sexual en los adolescentes también es otro factor de riesgo que incrementan la práctica del Sexting. (Moreno, Valdez, Gómez, & Ahumada 2017) determinan que el Sexting se da cuando los adolescentes consumen sustancias psicoactivas como marihuana, alcohol y otras sustancias, adicional a ello establecen que hay gran participación de los jóvenes en

esta práctica. Además, el rango de edad en la cual se presenta va cada vez más en descenso.

1.6 CASOS DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

En cuanto a las relaciones de pareja se encuentran casos de ciberacoso y violencia en el noviazgo. Es decir, que el sexteo se asoció con la victimización de ciberacoso tanto a nivel psicológico como sexual; en el caso de las mujeres se encuentra que son víctimas de violencia en el noviazgo. Por un lado, se evidencia ciberacoso psicológico especialmente en dos situaciones: En primer lugar, las mujeres son obligadas a grabar videos o tomarse fotografías con el celular mientras las hacen quedar en ridículo frente a los demás y en segundo lugar cuando consiguen la contraseña para acceder a redes sociales, con el fin de suplantar su identidad para enviar mensajes y hacerla quedar mal ante los demás; en el ciberacoso sexual hay amenazas por parte de la pareja para que realice algún acto sexual que esta no quiere hacer. La investigación fue realizada en adolescentes entre los 14 y 18 años (Quesada, Fernández, & Calvete, 2018).

1.7 CONSECUENCIAS

Concerniente al uso de las redes sociales, gran parte de las investigaciones encontradas realizan aportes no sólo de factores y conductas de riesgo, sino también de consecuencias, una de ellas es el bullying electrónico o ciberbullying, que se presenta como una forma de violencia que genera presión, en ocasiones intolerable, y por la cual los jóvenes encuentran en el suicidio una alternativa de escape a su situación. (Navarro, 2017) establece a través su investigación que el suicidio es una causa de muerte principalmente en personas entre los 15 y 29 años. La facilidad del acceso y la expansión masiva de las redes sociales como en el caso de WhatsApp y Facebook son formas de comunicación consideradas por el autor como un arma potencial, porque dan la posibilidad de que las personas puedan

manejar un perfil anónimo con el fin de ocultar su identidad, dificultando de esta manera prevenir e intervenir en este tipo de situaciones.

Se debe agregar que el ciberbullying, analizado bajo el tema de la sexualidad, supone la pérdida de privacidad, ya que los contenidos de temática sexual que una persona genera y envía a otra pueden acabar en manos no deseadas, y de esta manera perder el control sobre su difusión, dando como resultado ciertos comportamientos delictivos como el grooming, que refiere al ciberacoso ejercido deliberadamente por un adulto para establecer una relación y un control emocional sobre un menor con el fin de preparar el terreno para su abuso sexual (Guía Legal sobre Ciberbullying y Grooming, 2009), el ciberbullying, que es el daño intencional y repetido infligido por parte de un menor o grupo de menores hacia otro menor mediante el uso de medios digitales, y la Sextorsión como forma de explotación sexual a través del chantaje realizado a partir de la posesión de contenido sexual. De igual manera (Fajardo, Gordillo & Regalado, 2013) establecen que los participantes conocen la práctica, pero no admiten su participación en actos de Sexting, aunque conocen el significado del término y la existencia de casos cercanos.

Es preciso mencionar que la práctica del Sexting puede conllevar consecuencias legales. (Scheechler, 2019) en su investigación menciona que el Sexting y el ciberbullying pueden llegar a ser parte de los delitos de pornografía infantil-juvenil, lo cual cobra gran importancia al tratarse de la participación de menores de edad.

Adicionalmente (Kaur, 2014) indica que el Sexting tiene la probabilidad de ser considerado un delito grave y tener ramificaciones legales, pero ha determinado que la amenaza de castigo bajo las leyes es ineficaz para prevenir y controlar los comportamientos inapropiados de Sexting, debido a que la falta de legislación sobre esta práctica no permitirá disminuir los peligros de la explotación. Señala que la intención de la legislación para manejar este desafío del mundo virtual debería ser que nadie, al amparo del Sexting, pueda crear y distribuir pornografía, y en caso de

lo contrario, estas personas sean catalogadas como delincuentes sexuales. Finalmente, concluye que dada la cantidad de jóvenes que participan de esta práctica, las medidas legales no son suficientes para controlar el crecimiento de este fenómeno.

Además, existen consecuencias psicológicas y jurídicas que este fenómeno social puede ocasionar en los adolescentes, Agustina y Gómez (2016) manifiestan la importancia de crear estrategias para prevenir situaciones como en el caso de la extorsión o situaciones de venganza donde se vean expuestos y perjudicados los menores de edad por enviar mensajes, imágenes o vídeos de Sexting.

1.8 PREVENCIÓN

En cuanto a la prevención de los riesgos señalados anteriormente, la percepción de los padres de familia es fundamental a la hora de implementar estrategias, debido a que aún estamos hablando de menores de edad. Según Cardoso, (Falcke & Pereira, 2019) en Brasil, los padres son conscientes del Sexting, pero no saben cómo lidiar con la participación de sus hijos en dicha práctica. Sin embargo, la mayor preocupación parece ser, de hecho, no la práctica del Sexting en sí, sino la exposición del adolescente, en caso de que el contenido se hiciera público. A través de estos resultados se destaca la importancia de proponer intervenciones destinadas a mejorar la comunicación entre los familiares.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A lo largo de la historia se han producido diversas transformaciones que han sido denominadas como revoluciones, una de ellas es la revolución tecnológica, que ha traído consigo innumerables cambios, como en el caso de la comunicación, la cual ha ido cobrando protagonismo en diferentes campos, uno de ellos es la sexualidad; esto ha permitido que en la actualidad ya no sea necesario tener un encuentro físico cara a cara para obtener placer y satisfacción, sino que, por medio de los diferentes dispositivos tecnológicos como celulares, computadores, tablets, etc., se realice el intercambio de fotografías, videos y mensajes con contenido sexual a través de aplicaciones y redes sociales, las cuales facilitan el envío de este tipo de información.

Por ello, a través de la revisión bibliográfica que se realizó sobre este fenómeno social denominado Sexting, se encontró que gran parte de las investigaciones realizadas se centran en estudiar y determinar este fenómeno como una práctica de riesgo en los adolescentes, además de indagar las causas y las consecuencias que se pueden desencadenar, como en el caso de ciberbullying, grooming, acoso sexual y/o psicológico, cuando es realizado de manera inadecuada, lo que puede traer consigo graves resultados como el suicidio en víctimas o llegar a implicaciones legales como en el caso de sextorsión. Adicionalmente algunas investigaciones se enfocan en establecer estrategias de prevención con el fin de concientizar a los padres de familia y a los adolescentes sobre esta práctica. Es importante mencionar además que existen pocas investigaciones que se centren en aspectos detallados en la práctica del Sexting.

Por lo anterior, es importante analizar este fenómeno desde una perspectiva diferente, en la que se tengan en cuenta las experiencias de los jóvenes; para ello se toma como referencia al Dr. Jeffrey Arnett, quien introduce un nuevo concepto que abarca la población con la cual se realiza la presente investigación, denominado adultez emergente, que es comprendida como un periodo de desarrollo entre los 18

y 29 años de edad. Esta etapa se diferencia de la adolescencia, debido a que son personas que se caracterizan por ser autónomas e independientes, además de tener la capacidad de expresar su sexualidad sin los límites que impone la sociedad para los adolescentes.

De acuerdo con lo anterior, se considera fundamental ampliar la información desde el relato y la experiencia del participante en relación a esta práctica y poder indagar de una manera más detallada acerca de: ¿Cuáles son las redes sociales o las páginas web que más utiliza para el envío de imágenes, videos y audios con contenido sexual? ¿Es más cómodo hablar de sexo cara a cara o a través de redes sociales? ¿A nivel íntimo qué tipo de experiencias le ha posibilitado el Sexting? ¿Ha usado imágenes, videos o conversaciones con contenido sexual que ha recibido para obtener algún beneficio? Es por esta razón que se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre 18 y 24 años de edad de la ciudad de Cali?

3. JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo se desarrolla desde el paradigma del construccionismo social. Se entiende por construccionismo a la corriente de pensamiento según la cual el conocimiento es construido por el ser humano a partir de su relación con el medio que lo rodea (Agudelo & Estrada, 2012). De acuerdo con ello, se pretende abordar el Sexting como un fenómeno social que surge a partir de la revolución tecnológica como una práctica que permite vivenciar la sexualidad a través de dispositivos móviles, sin la necesidad de tener un contacto cara a cara, sino que se establece una comunicación virtual a través de pantallas digitales, por medio de redes sociales y aplicaciones que facilitan la comunicación y las relaciones sociales. De modo que es oportuno mencionar que una de las causas del incremento en la práctica del Sexting es el fácil acceso y el masivo uso de celulares o dispositivos tecnológicos que tienen los jóvenes, debido a que en pleno siglo XXI la instantaneidad de las comunicaciones está marcada por el internet, lo que permite que las fotos o videos tomados sean enviados en el mismo momento y por el dispositivo más cercano.

Por lo anterior, se considera fundamental, además de la facilidad del acceso, conocer y analizar la situación con el objetivo de comprender porque este fenómeno ha tenido tanta acogida: ¿qué encuentran los jóvenes en esta práctica? y ¿qué hace que de alguna manera el Sexting siga estando presente en los jóvenes? Por ello se plantea una investigación de corte cualitativo que está encaminada en analizar el Sexting como una forma de expresión y manifestación de la sexualidad, partiendo del hecho que es una práctica que se ha venido presentando y que la psicología social no debe desconocer.

Hay que mencionar además que la población a investigar también es clave para el abordaje, debido a que a nivel teórico es importante introducir el tema de la adultez emergente que es comprendida por Arnett como un periodo de desarrollo entre los

18 y 29 años de edad, de modo que se diferencia de la adolescencia y la adultez joven. Arnett refiere que estas personas no encajan en ninguna de las etapas anteriormente descritas, considera que no son adultos porque no han terminado de estudiar, viven aún con sus padres, no tienen un trabajo estable y no tienen hijos. A partir de lo anterior pudo concluir que necesitaban un nuevo concepto que los pudiera identificar, debido a que el hecho de tener más de 18 años no significa ser adulto.

En resumidas palabras, esta investigación pretende realizar un aporte teórico en relación a cómo los jóvenes en este caso denominados adultos emergentes en pleno siglo XXI, vivencian su sexualidad a través de la práctica del Sexting, teniendo en cuenta la perspectiva tanto de hombres como mujeres, además de dar aporte investigativo a nivel nacional y departamental debido a que han sido un tema poco estudiado. En vista de que había pocas investigaciones y por ende instrumentos de recolección de datos y/o de evaluación, se elabora una entrevista semiestructurada con el objetivo de analizar por medio del relato de sus experiencias como los adultos emergentes viven la sexualidad a través de la práctica del Sexting.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Indagar sobre las experiencias relacionadas con la práctica del Sexting.
- Identificar las razones que llevan a los jóvenes a realizar la práctica del Sexting.
- Interpretar la forma en la que los jóvenes vivencian la sexualidad por medio de la práctica del Sexting.

5. MARCO TEÓRICO- CONCEPTUAL

5.1 CONSTRUCCIONISMO SOCIAL

En la cultura contemporánea surgen diversos problemas y asuntos que influyen en las formas de relación y de comportamiento entre los seres humanos, por lo cual el intento por entender las dinámicas en las relaciones sociales propone el acercamiento a la realidad, con el fin de comprender su complejidad sin dejar a un lado la visión de los propios protagonistas; de este modo, el construccionismo social como enfoque teórico permite explorar las experiencias desde una aproximación y comprensión de los fenómenos psicosociales.

El Construccionismo Social se considera un movimiento que apunta a la discusión de una ética y una política relacional, existente en el grupo familiar y en los demás grupos. Su dimensión ética enfatiza la importancia de las relaciones sociales como espacio de construcción del mundo. La realidad es siempre representada a partir de un punto de vista cultural y un lenguaje particular (Shotter & Lannamann, 2002).

Asimismo, el construccionismo social pretende “enriquecer el alcance del discurso teórico, con la esperanza particular de expandir el potencial de las prácticas humanas” (Gergen, 2007, p.153); por ello, es fundamental conocer el mundo por la historia y por la cultura, además de tener en cuenta la interacción entre las personas, la posición que asumen frente a las situaciones, la forma en que generan conocimiento y la manera en que actúan a partir de una postura crítica y reflexiva como producción de conocimiento (Gergen, 1999).

Adicionalmente, el construccionismo social busca demostrar la realidad no como algo ya establecido, sino como algo que se construye constantemente. Gracias a ello, los seres humanos han podido estructurar formas de comunicación que permiten describir, pensar y entender el mundo; el construccionismo social es una

ciencia interpretativa que intenta dar respuesta a la forma en que las personas comunican unas con otras, construyéndose ellos mismos y construyendo todo el resto de sus mundos desde el campo social (Agudelo & Estrada, 2012).

Dicho lo anterior, la realidad es construida socialmente a través de un proceso histórico que surge a partir del lenguaje como principal medio de comunicación y transmisor de información, que se da a través de la interacción constante entre cada persona de la comunidad social. Esto debido a que la vida de las personas se organiza a partir del significado que es construido a través de las experiencias, de modo que el significado que surge de cada experiencia depende de sus relaciones y de la interacción con el entorno.

Igualmente, el construccionismo social apunta a cuatro cuestiones esenciales: en primer lugar, el conocer el mundo por la historia y por la cultura; en segundo lugar, tener en cuenta la interacción entre las personas; en tercer lugar, la relación entre conocimiento y acción; y finalmente, el realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento, percibiéndose entonces que este abordaje cuestiona directamente “las realidades y valores de la vida cotidiana, e implica descubrir la estructura interna de los significados, construyendo significados compartidos” (Gergen, 1999).

Adicionalmente, el construccionismo social se basa principalmente en relatos y auto narraciones que intentan explicar acontecimientos significativos que surgen a lo largo del tiempo y que los seres humanos han ido adquiriendo según su cultura e historia; es decir, que para el construccionismo es más importante establecer un diálogo social discursivo en el que los seres humanos puedan expresar e intercambiar sus ideas, pensamientos y conocimientos a partir de sus experiencias, de modo que puedan dar cuenta del mundo que los rodea y de ellos mismos (Aceros, 2012. p. 1003).

Las narrativas son eventos ligados en secuencia a través del tiempo, son relatos se construyen a partir de una red de procesos integrados por múltiples eventos de

manera recursiva, a partir de formas lingüísticas usadas para contar algo sobre el proceso vivencial y para expresar experiencias y situaciones (White & Epston, 1993); en otras palabras, las narrativas son construcciones complejas alrededor de tramas temáticas, construidas en una dimensión histórica y socialmente, manteniéndose siempre abiertas a la reconstrucción, y vividas en un sistema social e histórico, y en los modos discursivos reservados por la cultura, no refiriéndose solo a las personas sino también a las significaciones de las formas sociales y las realidades a las que influyen dichos relatos (Gergen, 1996).

Así mismo, (Berger & Luckmann, 2015) plantean que esa realidad se construye a partir de lo que el entorno le ofrece al individuo, es decir, que la realidad social del individuo depende del lugar cultural donde se encuentre, de esta manera, el ser humano adquiere experiencias y normas que dependen de la cultura a la que este expuesto, estas influyen en la construcción de la realidad de cada persona; lo que significa que la realidad social y la realidad individual están interrelacionadas, por lo que no se puede entender la una sin la otra, debido a que se articulan a través de la interacción entre las personas.

Estoy solo en el mundo de mis sueños, pero sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí. En realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros (Berger & Luckmann, 2015, p. 38).

Ahora bien, (Berger & Luckmann 2015) denominan estas dos realidades como objetiva y subjetiva, la primera de ellas se refiere a la realidad social compartida y la segunda es la realidad que es construida por el individuo a partir de lo que el entorno le ofrece y de sus experiencias.

Se establece una relación simétrica entre la realidad objetiva y la subjetiva. Lo que es real “por fuera” se corresponde con lo que es real “por dentro”. La realidad objetiva puede “traducirse” fácilmente en realidad subjetiva, y

viceversa. El lenguaje es por supuesto, el vehículo principal de este proceso continuo de traducción en ambas direcciones. Hay que hacer notar, sin embargo, que la simetría entre la realidad objetiva y la subjetiva no puede ser total. Las dos realidades se corresponden mutuamente (Berger & Luckmann, 2015, p. 167).

5.1.1 COMUNICACIÓN

A partir de lo planteado anteriormente, es importante señalar que el lenguaje es el principal medio de comunicación a través del cual los seres humanos han intercambiado conocimiento e información. En esta línea, (Alonso & Saladrigas, 2006) indican que comunicación podría definirse como el proceso mediante el cual se transmite información ideas, emociones, habilidades, mediante la utilización de signos y de palabras; asimismo, se puede definir por un lado como un “proceso de interacción social, democrático, basado en el intercambio de signos, por medio del cual los seres humanos comparten voluntariamente experiencias, bajo condiciones libres e igualitarias de acceso, diálogo y participación” (p.13), o por otro lado, como “un sistema de signos vocales, es el sistema de signos más importante de la sociedad humana” (Berger & Luckmann, 2015, p. 53).

Desde la teoría del construccionismo, estrategias de comunicación que utilizan estereotipos (como los héroes), que influyen de forma determinante en la manera de actuar de los individuos, en general, se utilizan a través de los medios de comunicación (cine, televisión, radio) para crear pautas de cómo actuar dentro de la estructura social; es un listado de signos, expresiones o términos que corresponden a otras cosas, estos términos del signo lingüístico con de característica “psíquica” unidos en el cerebro por un vínculo de asociación (Saussure, 1998).

Por otro lado, (Pearce,1994) plantea la relación entre lo que llama “viejo paradigma” y “nuevo paradigma” de las comunicaciones; en esta línea, una de las primeras

formas de comunicación es la oral, que se refiere al contacto entre las personas cara a cara, este es uno de los medios más utilizados por las personas; en segunda medida, aparece la imprenta, en este caso las personas acceden a los libros para adquirir información; y en tercer lugar, da cuenta de que también se altera la noción del espacio, es decir que ya no es necesario estar en contacto cara a cara, sino que, existen otros medios como en el caso de libros, cartas y fax, del mismo modo se refiere a la modificación de la escritura debido a que gran parte de las conversaciones se da a través de mensajes vía correo electrónico y celular. Todo ello deja en evidencia que del viejo paradigma derivan muchas de las nuevas prácticas que están relacionadas con llegada de los medios electrónicos, con la que examinan otra revolución comunicativa que abre paso a un “nuevo paradigma”. Sin embargo, (Pearce, 1994) también indica que:

Abandonar totalmente el viejo paradigma es aún insuficiente, lo más probable es que se deban retomar las anteriores teorías con las nuevas formas de pensar y actuar, para que de esta manera se verifique si en realidad las personas se adaptan a las nuevas circunstancias (p. 5).

Ahora bien, (Pearce, 1994) utiliza tres metáforas para explicar la revolución de las comunicaciones a partir de un nuevo paradigma, el cual presenta nuevas maneras de pensar sobre nosotros mismos y sobre la sociedad en la que vivimos; en este orden de ideas, el nuevo paradigma es una respuesta acorde a las circunstancias cambiantes que vivimos, por lo tanto, responde a las condiciones del mundo contemporáneo, gracias a la facilidad de la interacción y desarrollo de aparatos tecnológicos que han modificado prácticas. La primera metáfora es la del terremoto, que se refiere al caso de un movimiento sísmico que sacude fuertemente la tierra, generando de esta manera desorientación lo que genera inestabilidad, lo que quiere decir que es una representación de lo que sucede cuando se hace cambios a un nuevo paradigma, debido a las diversas modificaciones y transformación que se presentan en el transcurso del tiempo. En este caso se refiere a la revolución de las comunicaciones que se ha vivido en las últimas décadas hasta la actualidad.

Como segunda metáfora se encuentra el movimiento serpentino, es decir, que la comunicación en la mayor parte del tiempo encaja con lo prefigurado, en cuyo caso reproducen pautas de interacción social semejantes a juegos existentes: reproducen el contexto; y en tercer lugar la del juego. Estas dos se explican de manera conjunta dado que los seres humanos cumplen diferentes roles en la sociedad como en el caso de padres, hermanos, estudiantes, profesores etc., los cuales se relacionan en diferentes contextos, por tanto “responden a un desarrollo y una configuración que siempre cambia. Debido a que los contextos se van configurando permanentemente” (Pearce, 1994, p. 2). Por consiguiente, las personas se encuentran en un constante movimiento, es decir deben relacionarse en diversas situaciones en la que desempeñan diversos roles que dependen del lugar y el papel que ejercen en el diario vivir” (Pearce, 1994).

Por otro lado, y dentro del construccionismo social, (Gergen,1997) introduce el término Self, definiéndolo como un proceso de construcción el cual es aceptado e integrado por las personas, en otras palabras es una construcción relacional, en la que el “yo” es el producto de las relaciones entre seres humanos para entender una realidad que se valida o cambia a partir de los procesos sociales que suceden en la comunicación de los participantes, por tanto, la realidad está negociándose constantemente (p. 161).

En esa misma línea, plantea tres etapas del Self: la primera etapa es la manipulación estratégica, consiste en que la persona sabe que puede manipular la manera en la que los otros la ven, y así causar cierta impresión, la cual no causaría si estuviera en un contacto cara a cara; la segunda fase es denominada personalidad pastiche, en esta etapa las personas tienden a verse influenciadas por su entorno social. Debido a que es en la sociedad donde se construye el autoconcepto, el cual se ve influenciado a partir de lo que las demás personas dicen y opinan, esto moldea la forma en que los seres humanos actúan; la tercera fase de Gergen es el Self relacional, que se refiere a que el individuo reconoce que su yo

es producto de la interacción social, por lo que construye su Self en cada momento y situación concretas y ante una audiencia determinada.

5.2 SEXUALIDAD Y PRÁCTICAS SEXUALES

Continuando con el abordaje teórico, la sexualidad es otro de los temas principales que se debe tener en cuenta. La sexualidad puede ser estudiada y analizada como resultado de las interacciones culturales y sociales que los seres humanos han desarrollado. A lo largo del tiempo, la sexualidad ha estado presente en todos los ámbitos del ser humano, desde el momento en el que nace hasta el final de la vida. Dado que la cultura ha sido una de las principales fuentes de influencia en su desarrollo, puesto que determina en gran medida la identidad de los sujetos, sus posibilidades de experiencia y su lugar en el mundo.

El conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo, que define la identidad básica de los sujetos (Lagarde, 2005, p. 184).

De acuerdo a lo planteado por (Lagarde, 2005), el sexo determina el papel que debe desempeñar cada persona dentro de la sociedad, lo que da como resultado que la sexualidad sea un elemento organizador que está conformado por todas aquellas experiencias, hábitos, pensamientos y prácticas que los seres humanos construyen a través de la cultura y la sociedad de manera colectiva en relación a la reproducción, a lo erótico, al placer, la fantasía y el deseo.

La sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las

relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones del mundo – sistema de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes–, y desde luego al poder (p. 185).

En relación a lo anterior, la sexualidad es un fenómeno que está inscrito en el orden de lo biológico y de lo sociocultural, aludiendo a que estas dimensiones actúan de manera complementaria, debido a que las conductas sexuales dependen del sujeto y de su entorno. Se toma como ejemplo la dimensión biológica, que comprende aspectos importantes como lo físico y lo orgánico para la expresión sexual, adicionalmente depende del desarrollo y de las diferentes etapas evolutivas del ser humano. Del mismo modo, “Las culturas dan forma y contenido a las conductas, a las experiencias y a los actos sexuales en sociedad. Las culturas articulan, vertebran, codifican y perfilan las prácticas sexuales de sus ciudadanos. Enmarcan, etiquetan y regulan la vida sexual” (Nieto, 2003, p. 34).

Como se ha mencionado, la cultura y la sociedad han sido grandes determinantes de la sexualidad, por lo cual es relevante mencionar al sociólogo Weeks quien a través de su libro *Sexualidad* (1998) afirma que “ya no podemos hablar del ‘sexo’ y de la ‘sociedad’ como si fueran campos separados” (p. 29). Es decir, el sexo es también una construcción social, tal y como se han demostrado a través de “estudios funcionalistas y culturalistas, los cuales recurren al ámbito de la sexualidad para demostrar la plasticidad de la cultura humana y la supremacía de lo social sobre lo biológico” (Córdova, 2003, p. 342). Esto quiere decir que, aunque lo biológico es la estructura de la función sexual, la cultura moldea la sexualidad y con ello sus prácticas.

Por tanto, cada sociedad está regida por una cultura que se encarga de determinar qué prácticas son moralmente aceptadas. Weeks (1998) toma como ejemplo la cultura occidental en el siglo XX en la que, a partir del dominio cristiano ejercido durante años, se consideraba como norma que el sexo en la mujer se realizara solamente con fines reproductivos, convirtiéndose de esta manera en la única forma

de justificación para tener un encuentro sexual. En objeción a lo anterior, en el siglo XXI la reproducción ha dejado de ser la única función del sexo, debido a que se ha reconocido la existencia de otras funciones sexuales (Kinsey, 1953).

Según lo planteado anteriormente por Kinsey, se reconoce la existencia de otras funciones sexuales, por ende, la sexualidad no es algo que se deba ocultar, esto es justificado a partir de lo que plantea (Weeks, 1998):

(...) porque nos puede destruir; tampoco es una fuerza vital que debemos liberar para salvar a nuestra civilización. Más bien debemos cobrar conciencia de que la sexualidad es algo que la sociedad produce de manera compleja. Es un resultado de distintas prácticas sociales que dan significado a las actividades humanas, de definiciones sociales y autodefiniciones, de luchas entre quienes tienen el poder para definir y reglamentar contra quienes se resisten. La sexualidad no es un hecho dado, es un producto de negociación, lucha y acciones humanas (p. 30).

No obstante, el autor no desconoce del todo la existencia de un modelo que permita comprender los mecanismos de poder que hayan funcionado en una época determinada, sin embargo “el poder no funciona mediante mecanismos únicos de control. Funciona mediante mecanismos complejos y traslapados y con frecuencia contradictorios que producen la dominación y las oposiciones, la subordinación y las resistencias” (Weeks, 1998, p. 42). Según lo planteado anteriormente, durante el transcurso de los años ha existido dominación en el campo de la sexualidad. (Weeks, 1998) afirma que “Hay muchas estructuras de dominación y subordinación en el mundo de la sexualidad, pero hoy en día parecen especialmente importantes tres ejes fundamentales: los de clase, de género y de raza” (p. 42).

A continuación, se hablará de uno de los grandes pensadores del poder en el siglo XX, Michael Foucault, quien relata y da cuenta en *Historia de la sexualidad-Voluntad del saber* acerca de cómo el poder se ejerce y circula a través de las relaciones que se dan en la vida cotidiana, en donde cada espacio tiene inscritas

figuras de poder, que circulan a través de varios escenarios, en el que prima quien posee el saber. Desde una jerarquía más amplia, la sociedad ha ejercido poder como una manera de organización a través de diferentes entidades e instituciones que han surgido para el dominio y el control de la población.

Foucault manifiesta que el hombre ha estado interesado en saber acerca de la sexualidad e indica la necesidad de conocer acerca del placer:

Desde hace muchos años, vivimos (...) presas de una inmensa curiosidad por el sexo, obstinados en interrogarlo, insaciables para escucharlo y oír hablar de él, listos para inventar todos los anillos mágicos que pudieran forzar su discreción. Como si fuese esencial que de ese pequeño fragmento de nosotros mismos pudiéramos extraer no sólo placer sino saber y todo un sutil juego que salta del uno al otro: saber sobre el placer, placer en saber sobre el placer, placer-saber (Foucault, 2007, p. 95).

Adicionalmente, se puede afirmar que el sexo ha sido un tema que ha generado necesidad de conocimiento, es decir, que ha despertado curiosidad como si fuera un tema relegado del que no se puede hablar:

No te acercarás, no tocarás, no consumirás, no experimentarás placer, no hablarás, no aparecerás; en definitiva, no existirás, salvo en la sombra y el secreto. El poder no aplicaría al sexo más que una ley de prohibición. Su objetivo: que el sexo renuncie a sí mismo. Su instrumento: la amenaza de un castigo que consistiría en suprimir. Renuncia a ti mismo so pena de ser suprimido; no aparezcas si no quieres desaparecer. Tu existencia no será mantenida sino al precio de tu anulación (Foucault, 2007, p. 102).

En gran medida la sociedad ha estado permeada por pensamientos en relación a la sexualidad como si ésta tuviera que ser vivida de manera represiva, sin embargo, las ideas represivas aún están presentes. Para esto (Foucault, 2007) plantea las siguientes preguntas: “¿Por qué, pues, el sexo es tan secreto? ¿Qué fuerza es esa

que tanto tiempo lo redujo al silencio y que apenas acaba de aflojarse, permitiéndonos quizá interrogarlo, pero siempre a partir y a través de su represión?” (p. 97).

A partir de esto, se analiza como en el transcurso del tiempo instituciones como la iglesia se han encargado de mantener en silencio temas relacionados sobre la sexualidad, razón por la cual el autor menciona que la pastoral cristiana presentó el sexo como “el enigma inquietante: no lo que se muestra con obstinación, sino lo que se esconde siempre, una presencia insidiosa a la cual puede uno permanecer sordo pues habla en voz baja y a menudo disfrazada” (Foucault, 2007, p. 46-47). Esto generó en las personas inquietud, intriga e interés por conocer aquello que pretendían tener oculto y que es tan apetecible por los seres humanos.

Hay que mencionar además la moral y la importancia que tiene dentro de las culturas en donde se establece lo que es moralmente aceptado. Para ampliar la explicación, (Rubin, 1989) en su texto *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, trae a colación que la moral principalmente corresponde a la manera en que los demás juzgan, atribuyen o califican según las normas o las costumbres, cuando se sale de la norma moral impuesta por la sociedad, la cual genera pánico moral:

Cristaliza temores y ansiedades muy extendidos y, a menudo, se enfrenta a ellos, no buscan las causas reales de los problemas y las características que muestran, sino desplazándose a los ‘tipos diabólicos’ de algún grupo social concreto (a menudo los ‘inmorales’ o los ‘degenerados’). La sexualidad ha jugado un papel particularmente importante en tales pánicos (p. 36).

Durante la historia ha existido una tradición conservadora que genera tabú dentro de la sociedad. Según lo que la autora manifiesta anteriormente, es que muchas de las diferentes representaciones de la sexualidad son vistas de manera grotesca y

vulgar. Es decir que habría una distinción entre lo que es convencional y lo que está fuera de los lineamientos que han sido establecidos por la sociedad y la cultura.

Asimismo, la sexualidad está presente a lo largo de toda la vida de los individuos y es considerada como un aspecto importante en el ser humano. La Organización Mundial de la Salud – OMS (2000) refiere que:

El término “sexualidad” se refiere a una dimensión fundamental del hecho de ser un ser humano: Basada en el sexo, incluye al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, y la reproducción. Se experimenta o se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Si bien la sexualidad puede abarcar todos estos aspectos, no es necesario que se experimenten ni se expresen todos. Sin embargo, en resumen, la sexualidad se experimenta y se expresa en todo lo que somos, sentimos, pensamos y hacemos (p. 6).

Hay que mencionar además que tanto hombres como mujeres tienen derechos sexuales estipulados por el Ministerio de Salud y Protección Social, que en el marco de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en Colombia establece que:

Los derechos sexuales están encaminados a garantizar el ejercicio y desarrollo libre, informado, saludable y satisfactorio de la sexualidad, se fundamentan en el disfrute de la sexualidad y el erotismo, sin coacción y libre de toda forma de violencia, implican explorar y disfrutar una vida sexual placentera, sin miedos, vergüenza, temores, inhibiciones, culpa, creencias infundadas, prejuicios, que limiten la expresión de estos derechos. Para su

ejercicio se requiere del acceso a servicios de salud sexual, para que se tomen medidas para la prevención y atención de Infecciones de Transmisión Sexual, y enfermedades y dolencias que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad (2018, p. 1).

Ahora bien, otro concepto fundamental para el análisis en el presente estudio es el erotismo, a continuación se presenta una aproximación a su definición:

Los orígenes de la palabra erotismo proviene del dios Eros que en la mitología griega era el dios del amor, de la atracción sexual y del “sexo” (...) El erotismo se puede definir como la capacidad que tiene el individuo para el goce sexual, también puede ser una actitud ante la vida que implica abrir los sentidos para experimentar sensaciones que provoquen goce, bienestar, placer y búsqueda de experiencias, que se pueden compartir con una pareja o bien, consigo mismo/a (Hurtado de Mendoza & Sandoval, 2011, p. 61).

Desde este punto de vista, se evidencia cómo los autores mencionan algunos conceptos que permiten adentrarse más a las experiencias y vivencias sexuales, que tienen relación con los sentidos, es decir con lo visual, el olfato, el tacto, que le permitan a la persona despertar sensaciones a través de la interacción con el otro, en el intercambio de acciones placenteras que no solo se dan por medio del contacto físico, si no por medio de otras formas de erotismo como “conductas autoeróticas, (...) fantasías sexuales, estímulos visuales, búsqueda de nuevas formas de disfrute y satisfacción sexual” (Hurtado de Mendoza & Sandoval, 2011, p. 61).

El Sexting a través de este intercambio de contenido erótico permite vivenciar y experimentar fantasías sexuales a partir del estímulo que provee la imagen o el video compartido, como lo menciona (Magaña, 2014): “Al mostrar el sexo, o parte de su sexualidad y de su erotismo no hace más que conmocionar al espectador, de

cierta manera se da a desear; pero esto representa una falta, pues se desea mediante la imagen” (p. 228). Una fotografía sensual, provocadora y tentadora puede abrir paso a la imaginación de su receptor. La fantasía juega un papel fundamental, pues demuestra que no necesariamente debe haber un contacto físico para que el observador sienta placer y deseo. (Duarte, 2006) afirma que:

El placer no se obtiene únicamente en lo que se denomina en nuestra mal hablada el acto sexual. Placer que no puede ser reducido a los coitos — o sea, relaciones sexuales con algún tipo de penetración— sino que ha de ampliarse a la experimentación y conocimiento de los diversos rincones de placer que cada hombre posee en su cuerpo. (p. 40).

Por esta razón, el erotismo se vincula al deseo como “esencia misma del ser humano determinada por sus afecciones, este siempre va relacionado a lo simbólico y muchas veces parte de la imaginación y se nutre de los pensamientos” (Magaña, 2014, p. 226).

El ser humano es un ser sexuado por naturaleza, por ende, siempre va estar en la búsqueda de experimentar nuevas formas de placer y estimulación sexual, el hecho de expresarla y de manifestarla se convierte en un acto de seducir, de atraer y de agradar. No obstante, existen muchas formas de poder explorar el placer sin la necesidad de un contacto físico. (Mulvey, 1973) manifiesta que “existen circunstancias en las que el mismo acto de mirar constituye una fuente de placer, igual que a la inversa, puede producir placer al ser observado” (p. 367). De este modo, se evidencia que no hay un contacto físico cuerpo a cuerpo, pero sí se concentra gran parte del foco de atención en el acto de mirar, como generador de placer a partir de una imagen, un video o un mensaje con contenido sexual.

El ser humano tiene una necesidad de mirar su imagen para poder conocerse, ya sea en el reflejo del agua o de una piedra pulida cuando aún

no aparecían los espejos, el hombre debe de conocer su imagen para identificarse y descubrirse, para hacerse presente (Magaña, 2014, p. 226).

Según lo planteado anteriormente la imagen cobra gran sentido, debido a que la imagen de sí mismo permite conocerse y de esta manera identificar y descubrir a través de la exploración de sus sentidos su propio cuerpo. Para ello, la psicología del desarrollo ha establecido que el proceso de exploración y reconocimiento se da a inicio de los primeros años, donde los niños y las niñas realizan preguntas constantes acerca de su cuerpo, pero quizás cabe la posibilidad de que no se presente de manera tan profunda o consciente como cuando las personas son adolescentes y su exploración va más allá, es decir hay una necesidad de encontrar placer por medio de la estimulación de sus partes íntimas. No obstante, hay personas que quizás son un poco más reservadas y despiertan esta curiosidad por explorar sus cuerpos cuando llegan a su etapa de adultez o cuando son estimuladas por su pareja al iniciar una relación íntima.

Por lo tanto, experimentar el erotismo, el placer y el deseo a partir de la exploración del cuerpo mediante el intercambio de estímulos con la otra persona sin necesidad de tener un contacto físico, permite reconocer su cuerpo como una herramienta que le permite a través de él manifestar, revelar sus deseos, la erotización del cuerpo motiva seducción y cautiva convocando al otro a que también puede ser erotizado compartiendo el mismo objeto de deseo. “La mujer acepta su cuerpo cuando se da cuenta del poder que tiene la desnudez, se reivindican los pecados por medio del cuerpo y es aquí cuando el cuerpo se transforma de una prisión a una sustancia libre” (Magaña, 2014, p. 227). Por consiguiente, el autor considera que haya un paso bastante considerable del cuerpo como una prisión, luego de que se tienen en cuenta su desnudez se libera y la mujer se empodera.

5.3 SEXUALIZACIÓN CULTURAL

En la sexualidad existen diferentes tipos de comportamientos y actitudes, entre ellos se encuentran las emociones, el amor, el placer, la reproducción y el sexo entre otros. Para la presente investigación es importante analizar el proceso histórico que estos han tenido en la sexualidad moderna, teniendo en cuenta la llegada de las TICs y la práctica del Sexting. Por esta razón (Salinas, 1996) plantea nueve procesos los cuales son denominados como cambios que han ocurrido a nivel reproductivo-afectivo-erótico- institucionales, de los cuales se tendrán en cuenta 4 de ellos que son importantes para el análisis del fenómeno del Sexting:

a. Emocionalización de la interacción sexual: Se refiere a la construcción de los significados que surgen a partir de las interacciones o relaciones sexuales, por medio de la cual expresan emociones, sentimientos de amor y/o de odio, que permiten establecer relaciones sociales entre las personas.

b. Erotización de la interacción sexual: El lenguaje permite a los seres humanos desarrollar un proceso cognitivo (mental) a través de lo que físicamente observan. Por ejemplo, cuando una persona ha tenido un encuentro sexual que para él ha sido significativo y que recuerda debido a ciertos elementos o emociones que se generaron a través del encuentro. Como en el caso de alguna prenda, olor, objeto, etc. convirtiéndose en:

Un referente significativo para posteriores encuentros, fantasías, sexuales, etc., los cuales han sido integrados en la cultura referencial, de forma gradual, como objetos/sujetos 'sexuales'. Este proceso de erotización puede ser significativo en posteriores procesos de erotización de la persona" (Salinas, 1999, p. 243).

c. Institucionalización de la heterosexualización: A lo largo de la historia han existido diversas instituciones que han ejercido control frente a la forma en la que los seres humanos actúan y piensan, llegando a tal punto de cuestionar intereses personales

como lo es la reproducción, el placer, las emociones, la forma de vivir la sexualidad, entre otras (Salinas, 1996). Es decir, la institucionalización de la heterosexualización significa que la heterosexualidad se plantea culturalmente como la norma, lo “normal” a través de las instituciones, como la iglesia, la escuela, el deporte, etc.

d. Progresiva aparición del fenómeno de la (hetero) sexualización de las emociones: es relevante tener en cuenta que a través de interacciones no sexuales surgen emociones y sentimientos que adquieren importantes significados que a través del tiempo se convierten en connotaciones sexuales, limitada socialmente a encuentros (hetero) sexuales (Salinas, 1996).

e. Categorización sexual: el sexo es la parte del cuerpo cuyas características anatómicas hacen posible la diferenciación entre dos categorías de género tanto masculino como femenino (Salinas, 1996).

f. Funcionalización de la sexualidad. El descubrimiento de Hipócrates de la relación existente entre el coito vaginal y la reproducción originó la categoría que hoy en día es denominada reproducción sexual. Esta relación también favoreció la asociación entre “juego sexual” y reproducción, con la consiguiente heterosexualización fuertemente apoyada por la ideología cristiana (sexo se reduce a reproducción), y la monogamización progresiva del juego sexual (Salinas, 1996).

g. Sexualización del individuo, por la que los sujetos tratan de definir los contenidos de sus “personalidades” por medio del significado que las instituciones dan a las interacciones sexuales (en la sociedad Moderna Occidental).

h. Erotización de la personalidad, un proceso incipiente, gradual, que modifica el contenido de las personalidades de los individuos sustituyendo la relevancia de la gratificación del placer sexual por la de la metáfora asociada al propio placer. Este proceso es una regresión progresiva al ego de la personalidad, el cual se constituye como el otro (transexualismo, bisexualismo) en las culturas postmodernas (Salinas, 1996).

i. Manipulación de la interacción sexual a través de las emociones y el interés personal, de acuerdo a los objetivos de placer o explotación (por ejemplo, la apropiación privada de la fuerza de trabajo de la mujer en el seno de la familia, la prostitución, etc.) (Salinas, 1996).

5.4 REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA

En los últimos años, la sociedad ha vivido cambios en relación al uso de las tecnologías de la información y de la comunicación (TICs), las cuales han facilitado el intercambio de información entre los seres humanos, gracias a los avances tecnológicos se han desarrollado diversos medios de transmisión, como lo son los dispositivos tecnológicos que se van adaptando a las crecientes necesidades de comunicación, logrando de esta manera eliminar barreras que anteriormente limitaban la interacción entre las personas que se encontraban en diferentes lugares del mundo.

Hoy en día es muy común encontrar personas que establecen contacto con individuos que están a largas distancias, incluso se ha popularizado tanto el tema de las redes sociales y de la conexión que se alude a los jóvenes actuales como “generaciones virtuales”. Actualmente no es necesario que las personas tengan un contacto físico para establecer comunicación; es por ello, que esta generación vive su proceso de socialización de forma particular, debido a que se encuentran influenciados por los medios y espacios digitales. Un ejemplo de estos medios de difusión, ha sido la llegada de las redes sociales que son definidas por (Martín, 2009) como:

Una plataforma web cuyo fin es la creación de comunidades en línea mediante la representación de las conexiones personales que los usuarios disponen los unos de los otros. En estos servicios se puede compartir información mediante la utilización de servicios agregados de mensajería personal, microblogging, publicación de fotografías, formación de grupos de interés, etc. (p. 554).

De esta forma, la expansión del servicio de internet que hoy en día dispone gran parte de la población, donde se establecen conexiones domésticas a través de diferentes dispositivos móviles, permite que su uso se popularice y facilite el acceso a las redes sociales. En esa línea, (Ayala, 2014) afirma que:

Las redes sociales se convierten parte de una comunidad virtual que genera el deseo de interactuar para satisfacer necesidades o llevar a cabo roles específicos, compartir un propósito determinado que constituye la razón de ser de la comunidad e interactuar mediante herramientas tecnológicas que facilitan la cohesión entre los miembros, sin importar su ubicación física (p. 30).

Es oportuno mencionar, que las redes sociales y páginas web están en constante desarrollo, ofreciendo al usuario cada vez más servicios que atraen la atención del cliente, para que éste siga haciendo uso de la misma y de esta manera logren permanecer más tiempo en el mercado, lo que en cierta medida se debe a la novedad de sus servicios y a las actualizaciones que realizan constantemente. A continuación, se describirán algunas redes sociales utilizadas durante el transcurso de los últimos años.

En el año 1995 se crea una de las primeras redes sociales llamada Classmate.com, como lo menciona (Ontoria, 2006): “Tenía como fin que sus usuarios pudieran recuperar o mantener el contacto con antiguos compañeros de estudios” (p. 22). Para el año 2002 Friendster es fundada con el objetivo de encontrar amigos y mantener en contacto con ellos, permitiendo a usuarios compartir contenido online con sus contactos, logrando para el año 2008 alcanzar a más de 115 millones de usuarios registrados. Continuando con esta línea de tiempo en el año 2003 Ramu Yalamanchi crea Hi5, logrando alcanzar más de 70 millones de usuarios registrados. Durante el año 2003 MySpace se convirtió en la red social más visitada llegando a 100 millones de usuarios registrados. Actualmente una de las redes sociales más

utilizada que permite conectar a millones de usuarios en todo el mundo es Facebook, que cuenta con más de 2 mil millones de personas activas al mes.

Adicionalmente se encuentran aplicaciones que han tenido gran acogida en el mercado y que cuentan con más de 1.3 billones de usuarios, como lo es el caso de WhatsApp, que fue creada en el año 2009 por Jan Koum, convirtiéndose en la aplicación número uno en mensajería instantánea, en la que se comparten más de 55 billones de mensajes al día y 4.5 billones de fotografías. Por otro lado, se encuentra Instagram que fue creada en el año 2010 por Kevin Systrom y Mike Krieger con más de 300 millones de usuarios (El Tiempo, 2020).

5.5 SEXTING: CONCEPTUALIZACIÓN

El Sexting es un término derivado de la palabra en inglés “sex” se define como sexo y “texting” como envío de mensajes de texto desde teléfonos móviles. El Instituto Nacional de Tecnologías de la Información INTECO (2011) en Madrid, afirma que el Sexting “consiste en la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o vídeos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico” (p. 6).

Por lo tanto, se puede analizar cómo el origen del fenómeno se vincula con el uso de la tecnología, convirtiéndose de esa manera en el elemento mediador principal, debido a que facilita la comunicación interpersonal, dando como resultado un importante impacto en la sociedad. Como lo plantea Lenhart (2009), el fenómeno del Sexting es el ejemplo de cómo las tecnologías y espacios virtuales fomentan y vehiculizan nuevas formas de conducta sexual. Por otra parte, es importante destacar que en la sociedad globalizada todos los contenidos sexuales pueden ser transmitidos, reeditados, reproducidos con gran facilidad, llegando a manos de muchos usuarios sin el consentimiento o aprobación del protagonista. Por esta razón, conciben al Sexting como un fenómeno de gran magnitud que va más allá del simple intercambio de contenido sexual.

Por consiguiente, es importante mencionar las características del Sexting planteadas por (Alonso, Rodríguez, Pérez & Magalhães 2015):

1. Uso de los medios tecnológicos para el envío, la recepción o reproducción de mensajes de texto, vídeos y/o grabaciones erótico sexuales.
2. El carácter sexual y/o erótico de los contenidos, hace referencia a todas las conductas y /o comportamientos sexuales explícitos.
3. Identificabilidad de las personas protagonistas del contenido sexual como video, fotografía o texto erótico, es importante tener en cuenta que este es un aspecto determinante ante posibles consecuencias negativas del Sexting.
4. La edad de las personas implicadas, teniendo en cuenta que en los primeros estudios esta práctica tenía mayor incidencia en los adolescentes.
5. La voluntariedad en la implicación del envío de contenido sexual, teniendo presente que son las propias personas, ya sean adultos o menores de edad voluntarias al enviar este tipo de contenido sexual, convirtiéndose así en responsables del primer paso de su difusión.
6. El consentimiento de la producción de los contenidos, tanto como en su difusión.
7. La naturaleza privada y casera, ésta se refiere a que el contenido sexual que es enviado ya sea imágenes, video, o texto se hace de forma privada.
8. Las influencias y presiones sociales, esto debido a que las presiones y cánones estéticos influyen determinadamente en la creación de este tipo de contenidos.

Para ser más específicos, los medios tecnológicos como el computador y el celular permiten el acceso a las redes sociales, como en el caso de Instagram, Facebook y WhatsApp, los cuales aparecen en primera medida como uno de los principales elementos para la realización del Sexting. En segundo lugar, se encuentra el carácter sexual y erótico que representan las personas a través de las fotografías, imágenes y videos, comportamientos vinculados a prácticas sexuales presentes en

la sociedad contemporánea; aunque pareciera que siempre dicha producción fuese propia, cabe la posibilidad de que alguno de esos contenidos corresponda a otra persona y esté siendo utilizado para engañar a su receptor. El origen del contenido sexual puede ser de naturaleza privada o ajena, dado que las imágenes o videos que se envíen pueden ser material pornográfico que se encuentra en Internet, aunque el Sexting es protagonizado y se realiza de una manera íntima y su finalidad es ser difundido exclusivamente para un destinatario de forma privada.

Por ende, es importante no desconocer que el intercambio de contenido sexual puede ser utilizado de forma negativa como chantajes o extorsión cuando cae en manos de personas que tienen otro tipo de intención como transgredir o vulnerar a la otra persona. Por esta razón, el emisor es responsable de cada contenido que comparte y deberá ser consciente de que toda información personal que sea expuesta a desconocidos podrá ser utilizada y divulgada; en esa misma línea, (Agustina, 2010) afirma que:

El Sexting es una manifestación y consecuencia tanto de los avances tecnológicos que facilitan las formas de interacción social, como de los cambios que se han producido en la sociología de la sexualidad desde la revolución de los sesenta. Además de esto, a lo largo de la historia siempre han existido formas de intercambio de mensajes con contenido sexual (p. 6).

Durante el transcurso del mismo año, McLaughlin también realiza un aporte a la definición del Sexting, ya no como una consecuencia de la tecnología, sino como producción de la conducta del ser humano:

El sexting es un fenómeno que abarcaría las conductas de producción, o consentimiento de la producción de imágenes o video digitales de forma desnuda o semidesnuda, y enviarlo a otras personas, ya sea mediante la

telefonía móvil o correo electrónico, o mediante su puesta a disposición de terceros a través de Internet (McLaughlin, 2010, p. 140).

5.6 ADULTEZ EMERGENTE

La adultez emergente es una etapa comprendida entre los 18 y 29 años de edad, la cual es definida por (Arnett, 2008) como un periodo que se caracteriza por la transición en la que se pasa de la adolescencia a la adultez; según el autor existen 5 características que diferencian la adultez emergente de las demás edades:

La primera de ella es la edad de las exploraciones de la identidad, esto significa que en esta etapa se “exploran varias posibilidades de amor y trabajo (...) adquieren una identidad más definida, es decir, el conocimiento de quiénes son, cuáles son sus capacidades y limitaciones, cuáles son sus ideas y valores y qué lugar ocupan en la sociedad” (p. 14). Es decir, que se da un descubrimiento de sí mismo, la persona va alcanzando mayor independencia y de esta manera adquiere mayor madurez y autonomía en diversas áreas como en el ámbito académico, económico y emocional. Además de esto, obtienen mayores responsabilidades y suelen tomar decisiones importantes para su futuro, como escoger la carrera que desean estudiar, elegir si desea independizarse, entre otros.

Como segunda característica se encuentra la inestabilidad, “A medida que exploran diferentes posibilidades de amor y trabajo, la vida de los adultos emergentes suele ser inestable. Un ejemplo de ello, es la frecuencia con que se mudan de residencia” (Arnett, 2008, p.14). Los cambios que se dan en esta etapa como mudanza, trabajo, pareja, ingreso a la universidad, entre otros, se presenta muchas posibilidades en las cuales los adultos emergentes deben tomar decisiones que puede generar en ellos estrés, sobre todo si estos cambios no son elegidos por ellos, por ejemplo: conseguir un trabajo, pasar del colegio a la universidad, tener un pareja estable, son situaciones a las cuales los jóvenes se enfrentan y en muchas ocasiones no saben qué decisiones tomar, además de eso suelen cambiar de opinión muy

frecuentemente, es decir, pueden manifestar querer estudiar cierta carrera y al tiempo cambiar opinión.

La tercera característica hace referencia a que en esta etapa los jóvenes se centran en sí mismos, sin embargo, en cierta medida dependen de sus padres debido a que se encuentran en el proceso de independizarse y lo demuestran al ser un poco más autónomos, además empiezan adquirir compromisos a largo plazo en aspectos económicos, laborales, académicos y amorosos, logrando así tomar decisiones que involucran aspectos que los hacen ser más independientes, relacionados con sus gustos e intereses personales como por ejemplo, decidir que quieren comer, a qué lugar desean ir, si aceptan alguna invitación o no. Es por esta razón, que (Arnett, 2008) menciona que:

No hay nada malo en centrarse en uno mismo durante la adultez emergente; es normal, saludable y temporal. La meta de centrarse en uno mismo es aprender a estar solo como una persona autosuficiente, pero los adultos emergentes no ven la autosuficiencia como un estado permanente. Más bien la ven como un paso necesario antes de comprometerse en relaciones duraderas con otros, en el amor y el trabajo (p.14).

La cuarta característica de la adultez emergente es sentirse en el medio, es decir, “ya no se es adolescente, pero tampoco plenamente adulto. Cuando se les pregunta si sienten que han alcanzado la adultez, la mayoría de los adultos emergentes no responden sí o no” (p.14). Es por esta razón que algunos jóvenes se sientan adultos en ciertos aspectos, pero en otros no, por ejemplo: puede que en espacio no tengan tanta independencia porque viven aún con sus padres, pero se sienten adultos, debido a que ya laboran y tienen ciertas responsabilidades que antes no tenían, como pagar la universidad, etc.

La quinta y última característica está relacionada con las posibilidades que se presentan en este periodo, debido a que surgen diversas opciones y hay

demasiadas expectativas de lo que se puede lograr, además tienen la libertad de elegir qué dirección darle a su vida, un ejemplo mencionado por (Arnett, 2008) es sobre los jóvenes

Que provienen de una familia problemática, es su oportunidad para tratar de arreglar las facetas de ellos mismos que se han torcido. Al ya no ser dependientes de sus padres ni estar sometidos todos los días a sus problemas, pueden ser capaces de tomar decisiones independientes –quizá mudarse a un área diferente o asistir a la universidad– (Arnett, 2008, p.15).

Por otra parte, se encuentra que el amor es un tema importante en la adultez emergente y este incluye a su vez la sexualidad; para muchos jóvenes tener relaciones sexuales puede ser un juego o una forma de experimentación, no necesariamente tienen que sentir amor o tener algún sentimiento de cariño para tener una actividad sexual. Es por esta razón que:

El sexo en la adultez emergente puede ser divertido y es visto como una parte normal y placentera de la vida (...). El largo periodo entre el inicio de la actividad sexual en la adolescencia y la entrada al matrimonio en la adultez joven incluye una serie de parejas románticas, así como acostones ocasionales, y en el curso de estos años no son raros los embarazos no deseados (Arnett, 2008, p.306).

6. MARCO JURÍDICO

El Sexting es una práctica sexual que poco a poco se ha ido popularizando y que en muchos casos puede implicar algunos peligros legales, dado a que puede tornarse riesgosa por el uso indebido que se le da a la información.

Esto sucede cuando la información que un individuo ha enviado con consentimiento a una sola persona es publicada en redes sociales, plataformas web o enviado a terceras personas sin autorización del autor, lo cual es constituido como un delito cuando se practica con menores de edad y personas adultas, en el que se solicita material erótico y pornográfico a través de la extorsión y este es comercializado o publicado sin autorización.

Es importante mencionar que en la práctica del Sexting es fundamental el derecho a la imagen propia, debido a que al momento de enviar alguna imagen, audio, video con contenido sexual así sea de manera voluntaria a otra persona queda en evidencia no solo su intimidad, sino su fisonomía e identidad, generado así que este individuo quede vulnerable a cualquier acto que pueda transgredir su integridad. La Corte Constitucional en la sentencia T405 Derecho a la propia imagen – alcance refiere que “se ha descrito como un derecho autónomo que, al ser lesionado, transgrede otros derechos como la intimidad, la honra y al buen nombre de su titular” (2007).

En Colombia existen leyes que castigan el uso abusivo de la práctica del Sexting. La primera de ellas es la Ley Estatutaria 1581 (17 de octubre, 2012) que regula la protección de Datos Personales. La relevancia de esta norma radica en la protección de los derechos fundamentales a la intimidad y buen nombre de las personas en cuanto a la información que suben a internet, además como se establece el artículo 1, el derecho que tiene el ciudadano a conocer, actualizar y

rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bases de datos o archivos de entidades públicas o privadas.

El Sexting en Colombia no sólo afecta a la población infantil, sino que también los mayores de edad se ven involucrados en casos de extorsión, tipificado en el artículo 244 de la ley 599 (24 de julio, 2000) y que reza de la siguiente manera:

El que constriña a otro a hacer, tolerar u omitir alguna cosa, con el propósito de obtener provecho ilícito o cualquier utilidad ilícita o beneficio ilícito, para sí o para un tercero, incurrirá en prisión de ciento noventa y dos (192) a doscientos ochenta y ocho (288) meses y multa de ochocientos (800) a mil ochocientos (1.800) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Congreso de la República, 2000).

Por otro lado, se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, y la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar, en la cual se abarca ciberacoso escolar como una forma de intimidación con el uso de la tecnología como el internet, las redes sociales y las llamadas para ejercer presión psicológica. De esta manera la sextorsión es una forma de ciberacoso que afecta tanto a los niños, adolescentes y adultos. En la cual pueden ser amenazados y poner en riesgo su intimidad y seguridad. Es por esta razón que el objeto principal de esta Ley 1620 (15 de marzo, 2013) es:

Promover y fortalecer la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en las adolescentes, a través de la promoción, orientación y coordinación de estrategias, programas y actividades, en el marco de la corresponsabilidad de los individuos, las instituciones educativas, la familia, la sociedad y el Estado (Congreso de la República de Colombia, 2013).

Por otro lado, en la Ley 1098 (2006) se hace énfasis en el artículo 20 numeral 4 que menciona que “La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución, la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad” (Congreso de la República, 2006). Es por estas razones que la ley 1098 advierte sobre la necesidad de proteger a esta población, en este caso los menores de edad sobre la inducción a estímulos pornográficos puesto que el envío de imágenes desnudas puede incitar al menor a recurrir a estas conductas y acceder a enviar contenido sexual. Hay que recalcar además que el Sexting no constituye un acto delictivo, pero es importante el cuidado y manejo que se le da la información digital que contiene contenido sexual.

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1 PARADIGMA

La presente investigación es abordada desde el paradigma del construccionismo social, el cual facilita tener un acercamiento y comprensión de los fenómenos psicosociales en los que permite analizar el intercambio de aspectos individuales y socioculturales. Es decir, se enfoca en la reciprocidad que existe entre las personas que participan de una misma cultura, y que desde sus propias vivencias van construyendo realidades subjetivas en el lenguaje social.

En la cultura contemporánea surgen nuevas problemáticas que han ido transformando las formas de relación entre los sujetos, de modo tal que los investigadores han utilizado el construccionismo social como una forma de acercamiento hacia la realidad de los sujetos, quienes se encuentran inmersos en las sociedades donde surgen, se desarrollan y se transforman fenómenos, como en el caso de la sexualidad, que junto con el avance tecnológico ha facilitado el surgimiento de prácticas como el Sexting, desarrollando de esta manera investigaciones que tengan en cuenta las diversidades de las experiencias y los pensamientos de los sujetos. De modo que:

En el intento de entender las dinámicas relacionales humanas, se propone aproximarse a la visión de los propios protagonistas, más que de un mero enfoque teórico que desconozca las experiencias subjetivas de las personas, intentando así evitar simplificar o ignorar cualquiera de las innumerables distinciones de “realidad” que coexisten (Donson, 2004, p. 10).

El construccionismo social permite un abordaje los fenómenos contemporáneos, teniendo en cuenta que este reúne un conjunto de contribuciones teóricas como prácticas colaborativas , procesos reflexivos y la narrativa, siendo esta última la más importante para la presente investigación, teniendo en cuenta lo planeado por

(Gergen, 2007): “Enriquecer el alcance del discurso teórico, con la esperanza particular de expandir el potencial de las prácticas humanas, es uno de los retos centrales del construccionismo” (p. 153). A partir de lo anterior se pretende estudiar el sexting como una práctica humana analizada a través del discurso de los participantes para que de esta manera se puedan establecer teorías nuevas a partir de los nuevos fenómenos, ya que como investigadoras y psicólogas en formación es importante la obligación de estudiar fenómenos sociales contemporáneos sin olvidar cuatro características epistemológicas y ontológicas del construccionismo social que plantea (Gergen,1999, párr. 13):

1. Conocer el mundo por la historia y por la cultura.
2. Tener en cuenta la interacción entre las personas.
3. La relación entre conocimiento y acción.
4. El realce de una postura crítica y reflexiva como producción del conocimiento.

Las características anteriormente mencionadas son fundamentales para el presente proceso de investigación, puesto que para el estudio de este fenómeno se debe tener presente la historia como base fundamental para su análisis, teniendo en cuenta los cambios dados a través del tiempo, de esta manera los investigadores puedan comprender cómo surgen nuevas prácticas, nuevos conceptos, nuevas relaciones, entre muchas otras.

La cultura es también un elemento moldeador. Los hábitos, las costumbres y las normas sociales impuestas por una cultura determinada, son transmitidas de generación en generación y es gracias a ella que las comunidades o grupos logran diferenciarse unas de otras. Es decir que permiten al investigador tener conocimiento acerca de lo que es culturalmente aceptado.

De esta manera se pretende abordar realidades de la vida cotidiana, lo que implica analizar los significados construidos por los sujetos acerca del Sexting teniendo en cuenta que:

No hay verdades para verificar, sino significados relevantes para cada persona, lo que confirma que la búsqueda de la verdad se basa en la diversidad de sus manifestaciones y nunca se revela en su totalidad. Por lo tanto, es necesario que se problematice el fenómeno revelado para que sea mejor comprendido (Magnabosco, 2014, p. 226).

El construccionismo social aplicado a la investigación permite realizar estudios exploratorios de tipo fenomenológico con una perspectiva cualitativa.

7.2 MÉTODO

7.2.1 PERSPECTIVA

El presente trabajo investigativo tiene como propósito analizar cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de edad, de la ciudad de Cali. Para dar cumplimiento a este objetivo se abordará desde una perspectiva cualitativa la cual permitirá a las investigadoras tener un acercamiento y familiarizarse con el contexto, las situaciones y con los actores que participan de la investigación. Según lo planteado por (Galeano, 2004) en su libro *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa* se entiende que:

La metodología cualitativa consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos: es un modo de encarar el mundo de interioridad de los sujetos sociales y de las relaciones que establecen con los contextos y con otros actores sociales (p.16).

La investigación cualitativa es clave, ya que permite analizar las experiencias que han tenido los protagonistas con la práctica del Sexting a través del discurso de cada uno de los sujetos, logrando de esta manera dar cumplimiento al objetivo planteado por la presente investigación:

La investigación cualitativa propone la comprensión de la realidad desde las múltiples perspectivas, lógicas y visiones de los actores sociales que construyen e interpretan la realidad (...) todas las perspectivas son valiosas, todos los actores cuentan. No se busca “la verdad” o la “moralidad”, sino la comprensión detallada de las múltiples y diversas lógicas y perspectivas de los actores sociales. Todas las personas son portadoras de un conocimiento particular que es necesario rescatar para poder comprender la realidad que se estudia desde múltiples perspectivas (Galeano, 2004, p. 21).

Así mismo, no hay una verdad única, hay verdades distintas que dependen de las realidades y de las experiencias vividas por los sujetos, por ende, se considera que la investigación cualitativa permite analizar un margen más amplio del fenómeno, a partir del discurso de los propios sujetos, pues ellos son quienes se encuentran inmersos en la realidad y quienes poseen el conocimiento a partir de la experiencia directa con el fenómeno.

Para analizar el fenómeno del Sexting se tienen en cuenta cinco aspectos fundamentales para la investigación, tal y como lo mencionan (Bonilla & Rodríguez, 2005):

1. La realidad se construye socialmente, es histórica y cambia constantemente.
2. Ontológicamente hablando se acepta que existen múltiples “verdades” basadas en la propia construcción de la realidad.
3. La realidad se construye socialmente y por tanto cambia constantemente.
4. Las poblaciones estudiadas son sujetos y no objetos de conocimiento.
5. Se da prelación a lo específico, lo diferente, lo único y no a lo generalizable (pp. 96-97).

En este orden de ideas, es importante tomar como referencia los puntos número uno y tres, que dan cuenta del paradigma del construccionismo social como eje

fundamental de todo el proceso de investigación; el segundo punto da cuenta de que existen diferentes tipos de opiniones y pensamientos, los cuales sería casi imposible abarcar en su totalidad, por tal motivo no se habla de establecer una única verdad o una ley general para todos, debido a que cada pensamiento es diferente. De esta manera damos paso al punto número tres, que afirma como constantemente la realidad cambia a partir de la historia y las relaciones sociales de cada persona. Por esta razón, las poblaciones participantes son fundamentales para el proceso de investigación, debido a que son ellos quienes poseen el conocimiento que permite analizar el fenómeno a estudiar desde cada una de sus experiencias.

De acuerdo a los elementos anteriormente mencionados, se debe tener en cuenta que:

El investigador se sitúa desde una posición de “no conocimiento” frente al tema estudiado, buscando los significados, valoraciones y descripciones que cada persona realiza desde su experiencia individual. La espontaneidad de los relatos devela los aspectos más significativos y esenciales que construyen la experiencia de las personas (Donoso, 2004, p. 11).

Para acercarse a la población participante es relevante tener en cuenta que cada una de las personas tiene diferentes formas de pensar, sentir y actuar, lo cual es apreciado a través de los relatos que permiten acceder a las diversas experiencias. De esta manera la “investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorarlos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 35).

A partir de lo planteado anteriormente por los autores, las investigadoras buscan desarrollar el estudio del fenómeno partiendo de las ideas, los pensamientos y las experiencias de los participantes en relación a la sexualidad teniendo en cuenta sus

experiencias, logrando de esta manera dar respuesta a la pregunta ¿Cómo se vivencia la sexualidad a través de la práctica del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de edad de la ciudad de Cali?

7.2.2 MÉTODO INDUCTIVO

La investigación cualitativa utiliza el método inductivo, definido por (Rodríguez & Pérez, 2017) así:

La inducción es una forma de razonamiento en la que se pasa del conocimiento de casos particulares a un conocimiento más general, que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales. Su base es la repetición de hechos y fenómenos de la realidad, encontrando los rasgos comunes en un grupo definido, para llegar a conclusiones de los aspectos que lo caracterizan (p. 187).

Para la presente investigación, el método inductivo permite estudiar el fenómeno a partir del análisis de relatos y experiencias que cada uno de los participantes tiene en relación a la forma de vivir la sexualidad, específicamente con el fenómeno del Sexting. Por esta razón las entrevistas realizadas se analizan caso por caso, con el fin de evidenciar si hay o no características entre los voluntarios que guían su comportamiento a la práctica, logrando de esta manera obtener un conocimiento más detallado de la transformación de la sexualidad con la llegada de los dispositivos móviles.

7.2.3 TIPO DE ESTUDIO

Es relevante mencionar que la presente investigación tiene un alcance exploratorio-descriptivo. De acuerdo con (Hernández, Fernández & Baptista, 2014):

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen

muchas dudas o no se ha abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que tan sólo hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas (p. 91).

Como se ha mencionado anteriormente el objetivo de la presente investigación es analizar cómo se vivencia la sexualidad a través de la práctica del Sexting, convirtiéndose en un fenómeno social contemporáneo que se desarrolla a partir de la evolución de la tecnología de la información. Aunque ha sido un tema investigado en países como España, EEUU, Colombia entre otros, el foco general de estas investigaciones está relacionado con los factores de riesgos que desencadena dicha práctica. Por esta razón se considera importante estudiar el fenómeno desde una investigación cualitativa a través del paradigma del construccionismo social, teniendo en cuenta la voz y la interacción de los sujetos dentro del contexto social y de esta manera analizar el fenómeno a partir de la indagación de experiencias, para poder identificar las razones que llevan a los participantes a realizar dicha práctica y así interpretar la forma en que los jóvenes vivencia la sexualidad.

Para realizar un análisis más completo sobre el Sexting, se considera fundamental realizar una descripción del fenómeno explorado, teniendo en cuenta lo planteado por Hernández et al. (2014) respecto a la descripción: “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (p. 92).

Este tipo de estudio permite explicar diversas vivencias de los participantes de una manera más detallada frente a los intereses de la investigación, posibilitando la identificación de características y vivencias que se presenta alrededor del Sexting, teniendo presentes los aportes que cada sujeto realice en el momento de la entrevista, con la flexibilidad de realizar preguntas oportunas en base al relato del sujeto y se pueda dar una conversación mucho más fluida que permita obtener

información necesaria y detallada sobre este fenómeno, para describir experiencias y opiniones que posteriormente puedan ser analizadas.

7.2.4 DISEÑO

La presente investigación es de diseño fenomenológico debido a que permite reconocer las diversas situaciones de los participantes, a partir de la exploración de los significados que son atribuidos a sus realidades y a las conductas frente a esta, con el fin de poder analizar, describir e interpretar el fenómeno a estudiar a partir del relato, el discurso y la interacción entre el investigador y el participante, donde es fundamental la información suministrada por este.

Por otro lado, (Hernández, et al. 2014) dan cuenta de cómo el diseño fenomenológico permite la articulación del alcance exploratorio y descriptivo mencionado en el anterior apartado:

Tanto en la fenomenología como en la teoría fundamentada obtenemos las perspectivas de los participantes. Sin embargo, en lugar de generar un modelo a partir de ellas, se explora, describe y comprende lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un determinado fenómeno (p .493).

El diseño fenomenológico “quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante” (Galeano, 2004, p. 17). Por esta razón se pretende comprender e interpretar la realidad subjetiva y el fenómeno social denominado Sexting a partir del sentido que los actores le dan, teniendo en cuenta sus experiencias y vivencias.

Continuando con esta línea de argumentación el enfoque más apropiado para la investigación es la fenomenología hermenéutica, ya que se concentra en la interpretación de la experiencia humana y los “textos” de la vida. No sigue reglas

específicas, pero considera que es producto de la interacción dinámica entre las siguientes actividades de indagación: a) definir un fenómeno o problema de investigación (una preocupación constante para el investigador), b) estudiarlo y reflexionar sobre éste, c) descubrir categorías y temas esenciales del fenómeno (lo que constituye la naturaleza de la experiencia), d) describirlo y e) interpretarlo (mediando diferentes significados aportados por los participantes) (Creswell *et al.*, 2007 y van Manen, 1990, citado por Hernández *et al.*, 2014).

Lo anteriormente descrito da cuenta de una parte del proceso que se ha llevado a cabo para la realización del presente estudio de investigación, en el cual se encuentra la definición del fenómeno del Sexting, seguida de la construcción de las categorías que van acompañadas de subcategorías en este caso: 1. Construcción Social; 1.1 Comunicación; 2. Sexualidad y prácticas sexuales; 3. Sexualización cultural; 4. Revolución Tecnológica; 5. Sexting–conceptualización; y 6. Adulthood emergente.

7.3 CATEGORÍAS

Realizar una investigación cualitativa requiere de una organización y estructuración de la información, para de esta manera clasificar por medio de categorías los temas más relevantes del contenido a analizar. Gracias a esta categorización (ver tabla 1) se facilita la recolección y el análisis de la información obtenida. Según (Monje, 2011): “En la metodología cualitativa, los datos recogidos necesitan ser traducidos en categorías con el fin de poder realizar comparaciones y posibles contrastes, de manera que se pueda organizar conceptualmente los datos y presentar la información” (p. 194).

Tabla 1: Lista de categorías

Objetivos específicos	Categoría de análisis	Preguntas que responden al objetivo y a las categorías.
		(PS.1) Conocimiento de término

Indagar sobre las experiencias relacionadas con la práctica del Sexting

PS) Prácticas sexuales (SEXTING)

(PS.2) ¿Cómo fue su primera experiencia en la práctica del Sexting?

(PS.3) ¿Cómo inicia la conversación para la práctica del Sexting?

(PS.5) ¿Cómo te preparas para practicar Sexting? ¿En qué lugares suele tomarse las fotos o hacer los videos que envía?

¿Modifica o edita las fotos antes de ser enviadas?

(PS.6) ¿Qué le genera confianza para mostrar su identidad? ¿Cómo protege su identidad? ¿Ha mentido a la persona con la que está practicando el Sexting sobre algún aspecto?

(PS.7) ¿Qué estrategias usa para proteger su información? ¿Dónde guarda las fotos, almacenamiento? ¿Qué hace con las fotos o videos que recibe/envía?

(PS.8) Con qué personas realiza sexting? (la pareja, amigos, familiares, desconocidos...) ¿Aún tiene contacto con la persona?

(PT) Tecnología de información

(PS.10) ¿Ha usado las imágenes, videos o conversaciones con contenido sexual que ha recibido para algún beneficio?

(PS.11) ¿Qué contenidos sexuales circulan con más frecuencia? Recibe/envía ¿Consideran que hay una diferencia al recibir un mensaje sexual escrito y una foto?

(PS.12) ¿Ha tenido experiencias donde sus mensajes, fotos o videos personales terminan siendo vistos por otras personas, diferentes a las que fueron enviadas? ¿Se ha sentido presionado (a) o acosado cuando el contenido sexual está en manos de otra persona?

(PS.14) ¿Ha practicado Sexting de manera grupal? (por medio de grupos de WhatsApp, grupos de Facebook, plataformas, etc.) ¿Cómo ha sido su experiencia?

(PT.1) ¿Cuáles son las redes sociales o las páginas web que más utiliza para el envío de imágenes, videos y audios con

Identificar las razones que llevan a los jóvenes a realizar la práctica del Sexting

(PS) Prácticas sexuales (SEXTING)

(PT) Tecnología de información

contenido sexual? ¿Por qué?
¿Cuál de ellas considera más segura? ¿Por qué? ¿Qué características tiene?

(PT.2) ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales para el envío de imágenes, videos y texto con contenido sexual? ¿Cuánto tiempo al día le dedica al uso redes y/o páginas web para la realización del Sexting?

(PS.4) ¿A nivel personal/íntimo qué tipo de experiencias le ha posibilitado el Sexting?

(PS.9) ¿En algún momento lo ha hecho por complacer a la otra persona? ¿Alguna vez ha enviado fotos o videos que no son realizados por usted para responder a esa demanda?

(PS.13) ¿Qué posibilidades le ofrece el sexting? ¿Cuáles son los factores positivos/negativos que encuentra usted al practicar el Sexting?

(PT.3) ¿Para usted es más cómodo hablar de sexo cara a cara o a través de redes sociales (Sexting)? ¿Por qué?

Interpretar la forma en la que los jóvenes vivencian la sexualidad por medio de la práctica del Sexting.

(S) Sexualización y cultura.

(S.EMO)

Emocionalización de la interacción sexual

(S.ERO) Erotización de la interacción sexual

(S.EMO.1) ¿Considera que la imaginación y la fantasía juega un papel importante al practicar Sexting? ¿Por qué? ¿Ha llegado a mencionar palabras, frases, verbaliza alguna fantasía o alguna palabra, un deseo? ¿por ejemplo? ¿Qué frases verbaliza o le dicen durante la práctica?

(S.EMO.2) ¿Que le genera más placer en la práctica de Sexting?

(S.ERO.1) ¿Ha mentido sobre lo que lleva puesto cómo vestuario (ropa interior, pijama) o enviado fotos que no se tome en el instante?

(S.ERO.2) ¿Ha utilizado objetos eróticos en la práctica del Sexting? ¿Como cuáles?

(S.ERO.3) ¿Considera que la imaginación y la fantasía juegan un papel importante al practicar Sexting? ¿Ha llegado a mencionar palabras, frases, verbaliza alguna fantasía o alguna palabra, un deseo? ¿Como por ejemplo? ¿Qué frases verbaliza o le dicen durante la práctica?

<p>(S.FENO) Progresiva aparición del fenómeno de la (hetero)sexualización de las emociones</p>	<p>(S.ERO.4) ¿De qué manera termina la realización del Sexting? ¿Ha llegado a algún tipo de orgasmo o eyaculación?</p>
	<p>(S.FENO.1) ¿Ha tenido relaciones sexuales con las personas que comparte contenido sexual? ¿El Sexting permite o facilita un encuentro sexual físico?</p>
	<p>(S.FENO.2) ¿El Sexting puede ayudarlos a conservar y mantener una relación a larga distancia? ¿Ha tenido alguna experiencia?</p>
	<p>(S.FENO.3) ¿Qué diferencias encuentra entre el Sexting y un encuentro físico?</p>
<p>(NPID) Institucionalización de la heterosexualización.</p>	<p>(NPID.1) Papel de la mujer y el hombre dentro de la práctica del Sexting.</p>

Fuente: Elaboración propia.

7.4 POBLACIÓN

Para el desarrollo del estudio se cuenta con la participación de estudiantes universitarios que se encuentran entre los 18 y 24 años de edad, residentes de la ciudad de Cali. Para su caracterización se toma como referencia el concepto adultez emergente, que es comprendida por (Arnett, 2008) como un periodo de desarrollo entre los 18 y 29 años de edad, de modo que se diferencia de la adolescencia y la

adultez joven, esto surge como resultado de diversas entrevistas realizadas por el autor, en donde encontró que estas personas no encajan en ninguna de las etapas anteriormente descritas. A partir de lo anterior pudo concluir que necesitaban un nuevo concepto que los pudiera identificar, debido a que el hecho de tener más de 18 años no significa ser adulto.

Se tomará muestreo no probabilístico de tipo intencional, es decir, el investigador decide qué actores sociales incluirá en la muestra. También le compete al investigador la determinación del tamaño de la misma (Izcara, 2014, p. 43). Este tipo de muestreo consiste acercarnos a una población que sea fácilmente accesible y que estén dispuestos a participar en el estudio, por esta razón es importante que se tengan en cuenta dos características al momento de seleccionar la muestra como lo plantea (Izcara, 2014): “i) deben tener una riqueza de información sobre el objeto de estudio, y ii) tienen que presentar una clara disposición a cooperar con el investigador” (p. 45).

El detalle y la especificidad del presente estudio requiere de un análisis profundo. Por ende, la población con la cual se lleva a cabo el proceso de investigación no requiere gran cantidad de personas, debido a que trabajar el elemento subjetivo no es viable en comunidades ampliamente numerosas. Lo cual es afirmado por (Martínez, 2011):

La invitación a participar en un estudio cualitativo sigue principios muy diferentes. En esta modalidad de aproximación puede trabajarse con números relativamente pequeños de unidades de observación, incluso en ocasiones con un único caso (...) Cada unidad – o conjunto de unidades – es cuidadosa e intencionalmente seleccionada por sus posibilidades de ofrecer información profunda y detallada sobre el asunto de interés para la investigación. (p. 614)

El objetivo principal no es la medición, sino la comprensión de los fenómenos y los procesos sociales en toda su complejidad, adicionado a ello es importante

mencionar que para los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante, porque su interés no es generalizar los resultados del estudio a una población más amplia. Lo que se busca es indagar a profundidad, para ello la investigación cualitativa se interesa en casos o unidades que permitan entender el fenómeno y de esta manera poder responder las preguntas de investigación. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014). Por esta razón se cuenta con 7 jóvenes que cumplen con las características y quieren participar de la investigación. No obstante, es fundamental tener en cuenta la relación que se establece entre las investigadoras con los participantes, debido a que son las encargadas de darle importancia a los significados y a las experiencias relatadas por cada uno de ellos. Para esto, (Martínez, 2012) afirma que:

La relación que el investigador establece con las personas y con los grupos es cercana y empática y su interacción es de tipo dialógico y comunicativo, es decir, en este enfoque investigativo se da la relación sujeta que investiga –sujeto que es investigado y no la relación sujeta–objeto (sujeto que conoce – objeto investigado) (p. 13).

Para llegar a la población participante se utilizará como técnica bola de nieve o cadena, la cual es descrita por Espinosa, (Hernández, López & Lozano, 2018) como:

una técnica no probabilística sustentada en que los miembros de la población tienen una red social, la cual nos permitirá contactarlos. Trata que los individuos seleccionados para ser estudiados reclutan a nuevos participantes entre sus conocidos, así el tamaño de la muestra incrementa durante el desarrollo del muestreo (p. 4).

El objetivo es hablar del tema de investigación con algunos jóvenes que cumplan con las características solicitadas para el estudio, que estén dispuestos a participar y que identifiquen otras personas cercanas a su círculo social como por ejemplo entre sus amigos, conocidos y/o familiares quienes tienen características, gustos y prácticas similares a las de ellos. De esta manera poco a poco se añaden personas

interesadas en ser partícipes de esta investigación. A continuación, se define de manera detallada cada uno de las etapas del muestreo descritas por (Espinosa, Hernández, López & Lozano, 2018):

1. Mapa de Red. Se define un programa de participación, en el cual se describe el proceso en el que un individuo invita a otros participantes y se detallan las características de la población objetivo.
2. Identificación. Para facilitar el acceso a los primeros contactos, es posible acercarse a organizaciones o grupos de apoyo de la población objetivo.
3. Referenciación. A uno o más informantes claves, seleccionados al azar, se les pide nominar y conectar con individuos de la población objetivo; esto nos genera varios contactos iniciales. Si la recomendación no se limita únicamente a contactos cercanos es posible asegurar la diversidad de la muestra.
4. Repetición. Cada grupo de nominados representa una etapa denominada “bola de nieve”; de los cuales nuevamente se realiza una selección, referenciación de nuevos individuos.

Partiendo de la clasificación planteada por los autores el tipo de muestreo que más se asimila es bola de nieve “Cada individuo participante recomienda a otro individuo, de forma que la muestra crece de forma lineal” (p.6)

7.5 INSTRUMENTO

Para la recolección de información se utiliza como instrumento la entrevista semiestructurada tal como lo sustentan Hernández et al. (2014): “Las entrevistas semi estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p.403). Este tipo de entrevista se basa en torno a un tema en específico y atiende únicamente a este tipo de asunto a partir de preguntas que se han establecido como guía para la recolección de la información; es

importante mencionar que la entrevista semiestructurada permite introducir nuevas preguntas a lo largo de la entrevista a medida que los participantes avancen y que estén dispuestos a seguir respondiendo, a partir de una guía de base que posibilite obtener información detallada; de igual manera facilita que el desarrollo de la entrevista se dé de manera más natural y espontánea según las dudas o preguntas que surjan. De esta manera se obtiene información minuciosa de los aspectos que se buscan identificar.

Por ello, la intención es describir textualmente y analizar el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los miembros de la situación estudiada (Hernández, Fernández & Baptista, 2014, p. 110). Por tal razón, la investigación tiene un enfoque descriptivo en el que se procura generar un espacio seguro y de confianza en donde los participantes puedan expresar de manera libre sin sentir presión y sin ser cuestionados o señalados. Finalmente, el objetivo es escuchar las opiniones y las diferentes experiencias en relación al tema del Sexting.

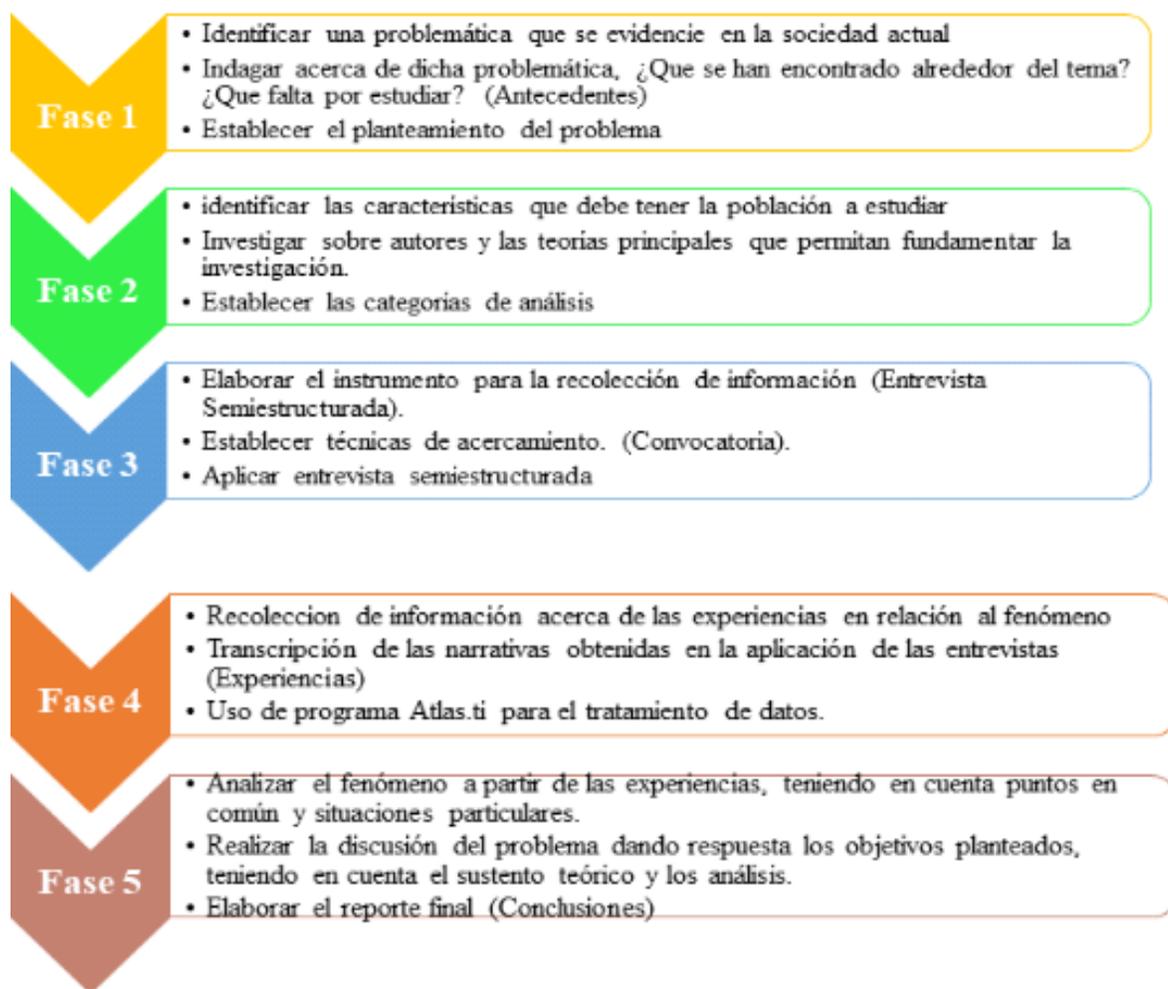
Se debe agregar que el instrumento fue elaborado por las autoras del presente trabajo de investigación, el cual contiene 27 preguntas divididas de acuerdo a las categorías establecidas. Para la elaboración de las preguntas se tuvo en cuenta los objetivos planteados con el fin de dar respuesta e indagar acerca de las experiencias en relación al fenómeno del Sexting.

7.6 PROCEDIMIENTO

7.6.1 FASES

A continuación, se presenta el diagrama en el que se describe las fases realizadas durante todo el proceso de investigación:

Figura 1. Proceso de investigación



Fuente: Elaboración propia.

7.6.2 TRATAMIENTO DE DATOS

La recolección de información se realiza durante el encuentro con cada uno de los participantes en el que inicialmente se brinda información sobre el objetivo y los intereses académicos que tiene la investigación, además se resalta la importancia de la veracidad de la información suministrada por cada uno de ellos, así como su voluntariedad, anonimato y la confidencialidad. Cada entrevista tiene una duración de aproximadamente 40 minutos, las cuales son grabadas con el fin de realizar las transcripciones y proceder con el análisis de la información obtenida.

Para el tratamiento de la información se utiliza el programa informático de análisis cualitativo llamado ATLAS.ti en un primer nivel de análisis, para realizar una codificación abierta de las unidades; es decir, para localizar unidades y designar categorías y códigos, lo que permite organizar la información que corresponde a cada uno de los temas, a partir de los cuales se realizan los análisis individuales y a su vez los generales.

7.6.3 ASPECTOS ÉTICOS

Es importante tener en cuenta los principios éticos del Código Deontológico y Bioético avalado por el Colegio Colombiano de Psicólogos (COLPSIC) que son relevantes para el desarrollo de la presente investigación:

- El profesional está obligado a guardar el secreto profesional en todo aquello que por razones del ejercicio de su profesión haya recibido información (Ley 1090, Cap. I Art.23, 2009, p.36).
- La exposición oral, impresa, audiovisual u otra, de casos clínicos o ilustrativos con fines didácticos o de comunicación o divulgación científica, debe hacerse de modo que no sea posible la identificación de la persona, grupo o institución de que se trata, o en el caso de que el medio utilizado conlleva la posibilidad de identificación del sujeto, será necesario su consentimiento previo y explícito (Ley 1090, Cap. I Art.29, 2009, p.38).
- Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos (Ley 1090, cap. I Art.30, 2009, p.38).

- Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes (Ley 1090, Cap. VII Art. 50, 2009, p.44)

8. RESULTADOS

8.1 RESULTADO SUJETO POR SUJETO

8.1.1 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 1

La primera entrevista se realiza a un hombre de 20 años, quien se encuentra en sexto semestre de Economía en la Universidad Santiago de Cali.

PRÁCTICA DE SEXTING

(PS.1) Tiene conocimiento sobre el fenómeno del Sexting debido a que lo define como utilizar las redes sociales para tener un encuentro cercano en relaciones íntimas.

(PS.2) Adicionalmente informa que sí ha tenido experiencias en la práctica de Sexting, debido a que manifiesta ser muy abierto en estos temas. Su primera experiencia sucede con una compañera de colegio cuando tiene aproximadamente 16 o 15 años, para ello, utilizaba Messenger de Facebook. Su compañera le envía una foto en la que mostraba partes muy superficiales, pero no se veían partes íntimas. Sin embargo, expresa que al inicio le dio un poco de pena y desconfianza por la manera en que ella podría reaccionar.

(PS.3) Manifiesta que para el inicio de la práctica de Sexting, en caso de no conocer a la persona, comienza hablando de un tema cualquiera, y deja que la conversación se vaya dando de forma gradual; se presentan, pregunta cuestiones como: ¿dónde vive?, ¿qué hace? ¿cómo está vestida?; él expresa que mira si la persona con la que habla también “da de su parte”, por consiguiente, le pide una foto que no tenga nada que ver con Sexting, a medida que la conversación avanza mira si las cosas van resultando. De igual forma manifiesta que es más directo con una persona con

la que ya se conoce y tiene una amistad, a diferencia de una persona con la que apenas se está conociendo.

Antes de comenzar con el envío de una foto, habla sobre lo que hace en el momento y donde se encuentra, después realiza el envío de la foto en la que se le vea una parte del cuerpo, pero no necesariamente una parte íntima.

(PS.4) Adicionalmente, expresa que el Sexting le ha posibilitado ser un poco más abierto en relacionarse en ese aspecto, además, le ha facilitado ver el Sexting de una manera diferente y con responsabilidad. De igual forma, manifiesta que en relación a su sexualidad le ha posibilitado conocerse más, a nivel físico le ha permitido sentirse más seguro, debido a que analiza cómo está físicamente.

(PS.5) Para el envío de una imagen el entrevistado No. 1 se enfoca en que el entorno en el que se va a tomar la foto esté bien, y toma como ejemplo el caso del baño: que esté limpio, que no se vea el inodoro y que no se vea el piso sucio. A nivel personal, para él es importante estar relajado, sentirse bien, cómodo y estar limpio, debido a que expresa que “una foto dice más que mil palabras y es tratar de mostrar eso a través de la foto”. Con respecto a la cantidad de fotos que se toma para enviar la indicada, manifiesta que solo se toma una foto y se percata de que no se vaya a escapar algo que no quiere que se vea y la envía. No le realiza ningún tipo de edición a las fotos.

(PS6) Manifiesta que para enviar una imagen en la que revele una parte íntima y su identidad tiene que ser una persona con la que ha compartido mucho tiempo o con la que ya tenga una relación como un noviazgo, de lo contrario, si es una persona con la que recién está comenzando un acercamiento puede enviar foto de un tatuaje, un lunar o algo que lo pueda identificar, pero al momento de enviar una foto más íntima procura que vea la parte específica que quiere mostrar.

(PS.8) Menciona siempre ha realizado Sexting con mujeres y no ha llegado a tener encuentros grupales. Manifiesta que cuando se realiza la práctica de Sexting en pareja es totalmente diferente, debido a que no hay necesidad de mentir y en el tema de sexo es más abierto.

(PS.9) El entrevistado menciona que la mayoría de veces realiza Sexting para complacerse a sí mismo, debido a que son muy pocas veces las que lo incitan o le piden una foto con contenido sexual, por esa razón, es él quien en la mayor de las ocasiones toma la iniciativa.

(PS.10) Informa que nunca ha utilizado imágenes que le envían con el fin de obtener algún beneficio, y cuando recibe este tipo de contenido menciona que lo deja en el momento, pero luego borra conversaciones e imágenes que él comparte y lo que recibe.

(PS.11) Inicia enviando fotos de su pecho, de una pierna, el cuello, avanza dependiendo de las respuestas que obtiene como por ejemplo las imágenes que le envían de vuelta o los comentarios que le hacen. El entrevistado No. 1 afirma que sí hay diferencia entre un texto y una imagen, ya que expresa que una foto dice más que mil palabras.

(PS.12) El entrevistado indica que sí ha tenido dos experiencias negativas con esta práctica, debido a que en una ocasión realizó el envío de una imagen con una mujer y ella comparte la imagen con otras personas hasta llegarle nuevamente a él, sin embargo, manifiesta que nadie sabía que era él porque la imagen no revelaba nada de su identidad. Menciona que sintió la parte deshonesto de la persona, pero de cierta manera sintió que ella tenía razón, debido a que considera que ella se enojó al recibir ese tipo de contenido, manifiesta sentir como si hubiera insultado a una mujer.

(PS.13) El entrevistado considera que el Sexting es un complemento, ya que es un paso intermedio para llegar a conocerse y estar juntos.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(PT.1) Las redes que más utiliza para realizar Sexting son WhatsApp y Messenger. Informa que las escoge por su facilidad debido a que son las más utilizadas ya que manifiesta que “todo el mundo lo tiene”, pero considera que no son las más seguras. Adicionalmente expresa que estas aplicaciones le permiten ser un poco más creativo. Informa que ha utilizado página llamada Chatroulette para tener un encuentro sexual ya que permite encontrar personas de diferentes partes del mundo de forma aleatoria y por consiguiente pasaban a Skype para poder tener un encuentro más directo e íntimo como realizar una videollamada.

(PT.2) La frecuencia con la que utiliza las redes sociales para la práctica de Sexting es de 3 o 4 veces por semana, debido a que informa que hay días en las que más las utiliza, o semanas en las que no las utiliza para la práctica de Sexting.

SEXUALIZACIÓN

(NPID.1) Es él quien envía la foto mostrando sus partes íntimas, esto lo realiza con el fin de demostrarle confianza y que estaba hablando en serio. Se considera una persona abierta para estos temas y manifiesta que es él quien da el primer paso para que la mujer entre en confianza.

(S.EMO.2) Informa durante la práctica de Sexting realiza juegos como adivinanzas, penitencias o apuestas.

(S.ERO.1) En relación a mentir u ocultar información menciona que sí hay la posibilidad de mentir, debido a que nadie puede decir o comprobar si es verdad o no lo que diga, y lo ha hecho en el sentido de decir que está en la cocina cuando

realmente no lo está, al igual al momento de enviar una foto en la que manda una en donde no se revele mucho en el lugar en el que se encuentre, o enviar imágenes que se ha tomado mucho tiempo atrás, debido a que afirma que guarda como una reserva donde tiene unas 3 fotos que pueden ser enviadas.

(S.ERO.2) En relación a utilizar objetos sexuales durante la práctica de Sexting afirma que por parte de la otra persona con quien lo realiza sí ha llegado a usar como ropa interior, tangas, faldas, entre otros.

(S.ERO 3) Las frases que suele decir durante la práctica son cómo: “te quiero amarrar”, “te quiero golpear”, “te quiero coger del pelo y darte duro”.

(S.ERO.5) Manifiesta que sí ha logrado tener orgasmos con esta práctica, pero menciona que se da a partir de una amplia imaginación.

(S.FENO.1) Afirma que después de haber realizado Sexting llegó a tener un encuentro sexual, debido a que inicialmente no hablaban mucho en persona, pero a través de los encuentros virtuales se pudo afianzar la relación hasta tomar la decisión de estar juntos. Adicionalmente, manifiesta que este tipo de encuentros virtuales facilita expresarse más y ser libre.

Dura aproximadamente un mes en el que hablaba con esa persona todos los días, pero cada dos o tres días intercambiaban imágenes con contenido sexual.

Expresa que un 50% de las conversaciones que ha tenido terminan en un encuentro sexual.

(S.FENO.3) En relación a la diferencia que existe entre Sexting y un encuentro físico, manifiesta que son muchas debido a que en un encuentro de Sexting se puede mentir, pero que permite ser un poco más abierto y facilita mostrar más de lo que se puede en un encuentro físico. Sin embargo, afirma que hay más placer en un encuentro sexual que en el Sexting.

Adicionalmente menciona que esta práctica le ha permitido jugar con la fantasía debido a que relaciona la imagen con un libro, en el que dice que cuando se lee un libro se imagina mil cosas, por ende, la imaginación vuela. Así mismo pasa en el Sexting, pero no va más allá de su imaginación ya que no se puede tocar, pero se puede imaginar miles de cosas con una foto.

8.1.2 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 2

La segunda entrevista es realizada a una mujer de 21 años de edad, quien actualmente se encuentra cursando sexto semestre de Economía en la Universidad Santiago de Cali.

PRACTICA SEXTING

(PS.1) La entrevistada tiene conocimiento del término del Sexting, ya que lo define como tener sexo por internet, intercambio de fotos desnudas y desnudos, además videos que contienen escenas sexuales.

(PS.2) Menciona que ha tenido experiencia con personas con las que ha salido o con las que ya ha tenido relaciones sexuales, además manifiesta que en ocasiones son los hombres quienes envían imágenes de su miembro acompañado de frases como “te estoy pensando” sin ella habérselo pedido. En relación a su primera experiencia en practicar Sexting afirma que fue con su novio cuando tenía 16 años.

(PS4) En relación a qué le ha posibilitado el Sexting, menciona que le ha permitido contemplarse, le gusta el hecho de tomarse fotos y ver partes de su cuerpo y verse bonita, decirse que tiene un cuerpo bonito, resaltar las parte que más le gusta de su cuerpo, afirma que le sube la autoestima.

(PS.5) Menciona que fotos de sus senos y la cola es lo que más envía debido a que manifiesta que son sus mejores atributos, y es lo que más le piden. Informa que sí ha editado las fotos que va a enviar con el fin de que estas se vean más agradables, les cambia el color y se percata de que no tenga por ejemplo celulitis.

(PS.6) Indica que la cara no la muestra con este tipo de contenido, porque se ha dado cuenta que los hombres comparten las fotos que se envía con sus amigos a los que ellos consideran más cercanos.

(PS.7) Como medida de seguridad manifiesta que todo el contenido de imágenes y videos sexuales que guarda los tiene con contraseña, pero por lo general suele guardar unos y borra el contenido restante.

(PS.8) Afirma que sí se ha sentido presionada con el envío de imágenes, debido a que en ocasiones han sido muy insistentes con que le envíen foto íntimas.

(PS.9) Menciona que sí ha realizado el envío de imágenes con contenido sexual por cumplir a la demanda del hombre, para ello suele enviar fotos que se ha tomado previamente, o en otras ocasiones cuando se siente interesada por la persona que le solicita, siente el deseo de enviarle fotos para que piense en ella.

(PS.11) Menciona que el contenido que más recibe son fotos, pero comenta que prefiere que le escriban a recibir imágenes, debido a que menciona que no le produce nada el recibir una imagen.

(PS.12) Manifiesta que ha llegado a tener experiencias en las que se da cuenta que entre hombres se comparten imágenes que les han enviado, debido a que ella salía con un chico quien era muy insistente con que ella le enviara una foto, ella decide enviarla, tiempo después se da cuenta que esa foto ya la tenía otra persona diferente a él y menciona: “Dios mío, qué tal donde yo le hubiera enviado una foto a este tipo, tal vez yo desnuda, así como la foto que él quería, no mejor dicho... Quedo yo como un cuero, como un zapato”. Sin embargo, afirma que no ha llegado a ser amenazada o manipulada por compartir este tipo de contenido, pero informa que desde pequeña se ha preparado psicológicamente para este tipo de temas por el hecho de exponerse a las redes sociales.

(PS.14) Manifiesta que el permitirle hacer sentir placer a su pareja y hacerlo feliz es lo que la motivó a realizar Sexting.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(PT.1) Las páginas que más utiliza para compartir contenido sexual son WhatsApp e Instagram, debido a que en el caso de esta última el contenido que se envía se borra en un tiempo determinado, además considera es un poco más seguro, aunque deja de serlo si se toma un pantallazo o se graba la pantalla.

(PT.2) En relación a la frecuencia con la que utiliza WhatsApp o Instagram para practicar Sexting menciona que actualmente los utiliza muy poco debido a que no tiene algo serio y con la persona con quien sale no se piden este tipo de fotos.

(PT.3) Considera que es más fácil hablar de sexo por WhatsApp que cara a cara, debido a que se considera penosa. Considera que un encuentro físico es mucho mejor, debido a que siente “cómo te toca, que te bese”, pero en el encuentro virtual no le genera excitación.

SEXUALIZACIÓN

(NPID.1) Comenta que las mujeres son muy diferentes a los hombres, debido a que considera que ellos si se toman el papel del Sexting muy en serio, porque en ocasiones le ha sucedido que le envían videos masturbándose y eyaculando acompañados de mensajes como: “te estoy pensando”, “estoy recordando cuando lo hicimos”; sin embargo, ella manifiesta no sentir nada.

(S.EMO.1) Indica que la imaginación y la fantasía son importantes para la práctica de Sexting, ya que permiten alimentar el deseo por la otra persona.

(S.ERO.3) Menciona que las frases y palabras que más recibe son comentarios descriptivos y agresivos como: “cuando te vea te voy a poner en cuatro y te lo voy a meter hasta el fondo”. Además, indica que si estos comentarios provienen de una persona por la que siente gusto entonces imagina y trae recuerdos de aquellas sensaciones que vivió.

(S.ERO.5) Manifiesta que hasta el momento no ha llegado a sentir placer o tener un orgasmo con este tipo de contenido, debido a que indica que a diferencia de las mujeres los hombres disfrutan más, en cambio en el caso de ella informa que le tiene que gustar mucho la persona para no borrar el video y reproducirlo en diferentes momentos, pero indica que no es sentir placer ni excitación, sino llevar el recuerdo.

(S.FENO.1) Afirma que jamás ha enviado una imagen íntima a una persona con la que no ha estado o a quien no conozca.

8.1.3 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 3

La tercera entrevista es realizada a una mujer de 24 años de edad quien está en décimo semestre de Administración de Empresas en la Universidad Autónoma de Occidente.

PRACTICA SEXTING

(PS.1) La entrevistada No. 3 manifiesta que el Sexting es un tipo de comunicación sexual, también lo define como un juego que busca un encuentro sexual y que no necesariamente se da entre parejas.

(PS.2) Manifiesta que su primera experiencia fue a los 18 años con un amigo con el cual tenía mucha confianza.

(PS.3) Afirma que debe haber primero un diálogo que no se da en cualquier momento del día y que es esporádico, debe ser porque está aburrido en casa o porque no se ha podido ver con la persona. Después deben surgir temas de deseo, fantasea, como forma de juego y que se empiecen a excitar hablando y después puedan enviarse imágenes. Para ella es importante la imaginación y el juego.

(PS.4) Indica que el Sexting le ha generado mucha confianza, porque las mujeres a veces se dejan llevar por los estereotipos entonces creen que a los hombres solo les gustan las mujeres con esas características y las mujeres sufren por eso, pero este medio le ha permitido darse cuenta que no es así y que los hombres a veces no ponen detalle en lo que a ellas les preocupa si no la actitud y la forma en que ellas se muestran y que les excite. Eso le hace sentir deseada y segura además le ha ayudado a descubrirse y abrirse más.

(PS.5) Cuando estaba por fuera de una relación formal era muy precavida, no usar fondos que pudieran ser reconocidos, por tal razón utilizaba fondos neutros como la pared blanca, no mostraba partes de la casa, no dejaba ver su rostro y en algunas ocasiones utilizaba disfraces. En relación a las fotos dice que se toma varias, no unos filtros ni nada para editar, además porque no le da el tiempo, porque prácticamente está en vivo. A veces envió fotos de la semana pasada porque tenía pereza o estaba acostada ya. Pero sí resalta la importancia de que sea reciente y que luego no la vayan a descubrir por detalles que no aparezcan en la última foto como el tema del bronceado.

(PS.7) Indica que trata de borrarlas en el mismo momento, además son muy pocas las que guarda porque le da pánico que las vean, también desactiva el iCloud porque cuando se sincroniza automáticamente las fotos se suben a la nube y después es complicada sacarla de ahí.

(PS.8) Solo practica Sexting con personas conocidas y con las que ya hubiera tenido un encuentro sexual porque eso le permitía abrirse más a estas conversaciones y

enviar imágenes, porque para ella la confianza es muy importante; nunca lo he realizado con desconocidos.

(PS.9) El Sexting es practicado de manera voluntaria, afirma que es ella quien toma la iniciativa, nunca se ha sentido presionada. Afirma que no lo hace por satisfacer al otro si no que lo hace para ella y si no está dispuesta es muy honesta y no lo hace porque no le provoca y lo hace otro día. Afirma que hacía cosas que para ella no eran tan excitantes, pero para el sí entonces lo hacía por complacerlo, pero decía que la satisfacción era mutua.

(PS.11) Indica que le envían de todo un poco, dice que antes le satisfacía tener este tipo de conversaciones porque era más liberal y tenía parejas en todas partes. Afirma que se ve más que todo lo verbal, audios muy pocos, videos y video llamadas sí, fotos más bien pocas porque a ella la imagen sola en un contexto no le excita, debe haber más cosas. Lo cual difiere de los hombres porque a ellos la imagen si les excita. Dice que la parte del cuerpo que más envía son los senos porque son grandes y llaman la atención, se toma fotos del torso donde se vea estético.

(PS.13) Afirma que su pareja actual sí está acá y dice que siente que hay muchas distracciones y que no están en función solo de los dos, lo cual es diferente en la video llamada porque solo se concentran en eso. Comenta que le gusta mucho practicarlo porque es una expresión sexual que permite liberar donde le pueden comunicar al otro la verdad, textual, sin señas y sin acertijos. También puede expresar toda la locura sin temor.

La entrevistada manifiesta que para ella el Sexting es un canal de comunicación muy acertado, debido a que permite un espacio íntimo en el cual se puede hablar sobre sexo, lo cual difiere de un espacio público, para lo cual menciona que en un restaurante no podrían hablar de cosas tan íntimas y personales debido a la cantidad de gente que puede haber.

Además, indica que cuando están cara a cara con la pareja “van de una a hacer y no van a dialogar una hora”, por tal razón dice que “se pierde la emoción, la fantasía, la magia y todo”. Cuenta que tuvo el caso con una pareja a la que le gustaban sus pies y no se le decía; afirma que si no hubiera sido por ese medio el quizás nunca le habría confesado la verdad.

(PS.14) Indica que una vez lo intentó, porque quería hacer un trío con su pareja y otra chica, pero dice que temía mucho por el tema de la confidencialidad, afirma que la pareja se lo propuso y que la chica cumplía con los estándares que ellos tenían, dice que le daba mucho temor que con el nombre la buscaran en Facebook o Instagram; finalmente no se dio.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(P.T1) Anteriormente utilizaba Messenger y Pin (BlackBerry), luego Line, Skype, FaceTime y Tango. Actualmente utiliza WhatsApp.

Además, afirma que cada vez las aplicaciones son más efectivas y permiten tener una mejor comunicación, dice que las llamadas y la calidad del audio son muy buenas.

(PT.2) Por lo general lo realiza los viernes en la noche, o un domingo en la tarde. Busca principalmente horarios libres, por ende, afirma que en el trabajo no.

(PT.4) El Sexting nunca ha sido para ella el inicio de una relación sexual, siempre viene después del encuentro, confiesa que lo ha utilizado para provocar a la pareja antes de encontrarse con ella personalmente.

(PT.4) Utilizaban aparatos tecnológicos grandes como el televisor, que hacía que se sintieran que estaban cerca, también el Bluetooth de oído sin cables, un buen dispositivo que tome buenas fotos y tener donde proyectarlo. Indica que las herramientas ayudaban mucho.

SEXUALIZACIÓN

(S.EMO.1) Afirma que es importante la creatividad y dejarse llevar, por ejemplo, ella ha realizado juegos tapándose los ojos en video llamada porque así agudizaba más los oídos y se “creía la película” y se imaginaba más las cosas que él estaba narrando; afirma que los orgasmos son totalmente de la cabeza. Para ella la función de las zonas erógenas tienen que estar conectadas y concentradas, dispuestas a sentir y se deben eliminar todos los pensamientos que no estén en función de ellos. Considera que es fundamental para practicar Sexting.

Indica que cuando está con la persona trata de imaginarse todo lo que están compartiendo, a veces se le activa más porque es con la persona que ya ha tenido esa vivencia entonces le recuerda el momento, es decir recuerda el momento, el olor y reconoce que le hace retroalimentaciones de que le gustó y que no le gustó; dice que a veces no está enfocada en excitarse si no en mejorar, afirma que es importante agradecerle a la pareja por el momento porque eso sube la autoestima del hombre.

(S.ERO.1) No mentía acerca de lo que no llevaba puesto para provocar.

(S.ERO.2) Con la pareja que ella tenía en otro país afirma que sí lograban tener placer utilizando el Sexting con ayuda de otros elementos y objetos como vibradores, aceites, lubricantes que ayudaba a que se sintieran satisfechos. Actualmente utiliza vibradores y hace videos cortos no con el fin de masturbarse para tener un orgasmo si no con el fin de provocarlo.

(S.ERO. 3) Le gustaba escuchar que él le contara cosas que le excitaran, como por ejemplo qué le iba hacer él, lo hacía en el tono y todo como a ella le gustaba. Para ello le mandaba audios contándole historias o novelas eróticas, lo cual le excitaba porque ella se imaginaba todo lo sucedido, además porque él cumplía el rol y a ella le gustaba por ser controladora.

(S.FENO.1) Tuvieron muchos encuentros físicos, porque él venía a visitarla cada dos o tres meses.

(S.FENO.2) Una de las diferencias que encuentra es que el acto sexual es el “combo completo”, porque siente y escucha, es más gratificante en “vivo y directo” sin embargo dice que con las parejas que tuvo en otro país también fue gratificante porque es una forma de buscar satisfacción y de fortalecer la relación “la tecnología nos da la posibilidad de acercarnos”. Considera que si se puede lograr una comunicación con el Sexting. La relación duró 2 años y medio. Afirma que sin la tecnología de hoy en día no hubiera sido posible tener una relación tan buena como la que tenían. Dice que es mejor cuando están lejos porque se extrañan. Indica que nunca tuvo inconvenientes a distancia en relación a lo sexual.

8.1.4 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 4

El entrevistado N°. 4 corresponde a una mujer de 23 años. Actualmente estudia Psicología en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium de Cali.

PRACTICA SEXTING

(PS.1) Afirma tener conocimiento del término Sexting y lo define como el envío de fotos desnudas por medios electrónicos.

(PS.2) Menciona que su primera experiencia fue con su ex pareja quien le pide una foto, sin embargo, manifiesta que sintió miedo de enviarla debido a que esta podría ser vista por alguien diferente a él. Indica que cuando su expareja envía la primera foto, ella toma la decisión de atreverse a enviarle la imagen de sus senos, luego menciona que le hace el envío de otra imagen con su cuerpo completo.

(PS.4) A nivel íntimo le ha permitido ser un poco más liberada y ser un poco más segura de su cuerpo, y dice que no le da pena quitarse la blusa en cualquier parte, además indica que con su ex novio se veían desnudos con la luz prendida y apagada y eso hacía que tuvieran mucha confianza entre los dos.

(PS.5) Cuando la conversación empieza hablan de algo normal y luego llegan al punto en el que le dicen que por qué no les envía una foto e indica que si ella estaba en la habitación les envía una foto normal. En relación a las fotos informa que nunca las ha editado, se toma aproximadamente 3 fotos y envía la que quede mejor.

(PS.6) Indica que durante el envío de imágenes con su ex pareja no tenía ninguna precaución de enviar imágenes en las que no se le viera el rostro, menciona que si él le pedía una imagen de alguna parte de su cuerpo en específico ella capturaba la imagen y se la enviaba.

Menciona que con las otras dos personas a quienes también les compartía imágenes les solicitaba el favor de eliminar de sus dispositivos este tipo de contenido, por temor a que estas imágenes fueran vistas o compartidas a otras personas, además comenta que cada vez que se tomaba una foto tenía cuidado en que no se viera su rostro.

(PS.7) En relación al manejo de la información informa que siempre que envía una foto les dice que lo mejor es que borren las fotos porque no es tan recomendable tenerlas por ahí, pero “una cosa es decirle y ora que realmente lo hagan”. En cuanto a las que ella recibe dice que también las elimina que no guarda nada ni de ella ni de nadie.

(PS.8) Manifiesta haber realizado Sexting enviando imágenes y videos a su ex pareja y a dos hombres más.

(PS.10) Informa que no ha llegado a tener un encuentro sexual con ninguno de los dos hombres con quienes practicaba Sexting. Por otra parte, relata su experiencia con uno de ellos con quien menciona que llegó a realizar Sexting para obtener un beneficio monetario, debido a que esta persona le solicita fotos a cambio de dinero, a lo cual accede debido a que informa que lo necesitaba.

(PS.11) Las imágenes que más recibe son los genitales “el pene” y en relación al contenido que ella envía es texto “candente y morboso”.

(PS.12) Manifiesta que tuvo una situación negativa cuando envió una foto a un hombre por dinero y la mujer lo descubrió e indica que la mujer de él la trató mal y cuenta que ella solo le decía que había sido por dinero porque realmente lo necesitaba, pero que a ella no le interesaba él. Confiesa que sí se ha sentido forzada cuando le envió la foto un hombre ya mayor y éste la empezó a morbosear y luego le pide que tengan sexo, lo cual manifiesta que le da asco, sin embargo, dice que lo hizo por dinero, confiesa que después reaccionó y se cuestionó por qué hizo eso.

(PS.13) Manifiesta que uno de los puntos positivos es que quiere ver a su pareja o a otras que le generan placer y el Sexting da la facilidad de enviar y recibir una foto para satisfacerse.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(P.T1) La red social que más utiliza para el envío de contenido sexual es WhatsApp, sin embargo, menciona que también ha utilizado Facebook para realizar videollamadas en la práctica de Sexting.

(PT.2) Menciona que durante el año pasado en un periodo de aproximadamente cuatro meses realizaba el envío constante de imágenes y videos con contenido sexual, pero actualmente manifiesta que no lo hace tan a menudo.

Informa que en las videollamadas duraba menos de 15 minutos porque ella no sentía nada y no le gustaba entonces cortaba la conversación.

(P.T3) Manifiesta que hablar a través de redes sociales sobre temas de sexualidad permite ser un poco más abierto y permite que sean conversaciones un poco más candentes a diferencia de hacerlo personalmente, porque informa que hay aún hay tabú acerca de qué pensará la otra persona. Cuenta que las imágenes no le hacen sentir nada y que prefiere que haya un encuentro físico, porque con él envió de fotos

no queda totalmente satisfecha y a veces queda con las ganas de lo que hubiera podido pasar, sin embargo, dice que con las personas que no le provoca tener sexo físico si era mejor practicar Sexting porque no lo hacía por placer si no por dinero.

SEXUALIZACIÓN

(S.EMO.1) Indica que se enviaban videos cortos o los llamados GIF (Graphics Interchange Format, en castellano “Formato de Intercambio de Gráficos”) que contenían momentos eróticos o sexuales y dice que por medio de ellos empezaban a decir cosas como “quiero estar contigo así”, “quiero que me bajas así”, es decir, todo contenido sexual que se pudieran imaginar en el momento. En otras ocasiones solo con mencionar cosas según lo que el otro le dijera se empezaba a imaginar la situación, pero solo con él porque con los otros era solo por dinero.

(S.ERO.3) Una de las palabras que utiliza para elogiar es “Que rico” y en relación a las frases que ella envía depende de la situación, por ejemplo si está haciendo calor dice “Tan rico que nos desnudemos en un río y estar los dos relajados”

(S.ERO.5) Afirma que con su ex novio si llegó a sentir excitación, ya que desde hacía un tiempo no se veían y no estaban juntos, pero con las otras personas no.

8.1.5 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 5

La entrevistada No. 5 es una mujer de 22 años. Actualmente estudia Regencia de Farmacia en la Universidad Santiago de Cali.

PRÁCTICA DE SEXTING

(PS.1) La entrevistada responde con cierta duda indicando que el Sexting “es como dar placer a un hombre a través de las cámaras”. Además, indica no conocer la palabra Sexting.

(PS.3) Cuenta que a veces conoce gente por Facebook y siente atracción o gusto por la persona e inicia preguntándole “¿cómo estás?” si tiene pareja, y dice que se va dando la conversación hasta el punto en el que le piden que le mande una foto y empiezan a preguntar por ejemplo cómo está vestida o cómo son sus partes íntimas (vagina, senos, cola). Afirma que por lo general la práctica del Sexting se da con la persona el mismo día, especialmente en horas de la noche.

(PS.4) El Sexting le ha permitido a nivel personal sentirse más cómoda con su propio cuerpo, a dejar la pena y a soltarse.

(PS.5) Cuando se toma una foto no la modifica, dice que es espontáneo y no se editan porque son las partes íntimas y no tiene por qué modificarlas. Sin embargo, dice que sí toma 4 o 5 fotos de diferentes ángulos para ver cuál le gusta más a la persona. También depende del momento, si es en la noche trata de que el hombre se sienta bien y “la morbosee” entonces busca un brasier de encaje, una tanga, es decir, ropa interior seductora.

(PS.6) Considera que una de las cosas con las que puede ser identificada es con los tatuajes, por eso evita mostrarlos.

(PS.7) Una de las estrategias que utiliza para proteger la información es eliminarlas o meterlas en un álbum, es decir que las archiva para luego utilizarlas y enviarlas cuando no quiera tomarse una foto. Lo mismo hace con las que recibe, las mira y las borra.

(PS.8) Indica que con personas con las que entabla conversaciones una semana, pero todo depende de la atracción que sienta ella por la persona, es decir que con personas desconocidas con las que dialoga por medio de Facebook. Además, dice que hay momentos en los que se aburre de hablar con esa misma persona.

(PS.9) Comenta que lo ha hecho de manera voluntaria porque nadie puede obligar a alguien a hacer algo para lo cual no está preparado o no se siente bien. Además,

dice que envía las fotos como ellos se las pidan, por ejemplo, de los senos cuerpo entero, introduciéndose los dedos en la vagina, entre otras. También cuenta que por lo general los hombres le piden que se ponga en cuatro para que la otra persona se pueda estimular y le guste lo que ve. Dice que una de sus motivaciones para realizar Sexting es por morbo.

(PS.11) Afirma que lo que más realiza son videollamadas, “porque ellos quieren ver las expresiones, como te mueves, como te tocas, como te metes los dedos y demás”. También cuenta que hay momentos en los que sí se ha grabado teniendo relaciones, pero no se deja ver la cara y lo hace porque “él quiere ver la capacidad que tienes para expresarte y moverte”.

(PS.12) Solo se ha sentido presionada cuando los hombres le insisten mucho en que envíe fotos y ella no quiere, porque se vuelve molesto para ella, entonces para evitarlo miente acerca de dónde está, o finalmente accede, pero con reticencia.

(PS.13) La entrevistada manifiesta que el Sexting “le permite ser más espontanea porque eres capaz de sacar esas capacidades que a veces no sabe que las tiene y es una forma más confiable de moverte y cuando vayas a tener relaciones sexuales no va ser tan tímida, uno aprende a conocer que es lo que más le gusta y cada persona te enseña algo nuevo”

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(PT.1) WhatsApp es la red social más utilizada, debido a que considera que es el medio más privado, donde se pueden intercambiar con facilidad la información, además de que puede enviar grabaciones en vivo, él envió de fotos es muy rápido y permite que ambas personas se sientan cerca.

(PT.2) Indica que practica Sexting muy a menudo, es decir una vez por semana, aproximadamente una hora.

(PT.4) Comenta que le es más fácil hablar desde el dispositivo móvil porque no está teniendo contacto, “es más fácil porque no le da pena tener ese contacto con la persona porque hay una distancia entre los dos y puede ser más abierta y no sentirse tan incómoda”.

SEXUALIZACIÓN

(NPID.1) Indica que lo hace por entretenimiento o “por ver qué cara hacen los hombres porque ellos son más débiles de mente”.

Al lograr el contenido refiere que a ella como mujer le causa cierto placer, pero considera que la mujer se demora mucho porque es más de contacto, además deben saber los puntos débiles. En cambio, a los hombres les es más fácil llegar a tener un orgasmo y por eso a través del Sexting obtienen más placer. Igual comenta que se vuelve fastidioso porque ya no lo hace por placer si no por ver hasta donde llega el hombre y ya pierde interés por esa persona y quiere explorar otras personas.

(S.EMO.1) Afirma que la imaginación es muy importante y para hacerlo las personas deben estar complementado la práctica, se deben meter en el rol, descubrir que le gusta a la persona y cerrar los ojos.

(S.ERO.1) Dice que sí ha mentido sobre algunas imágenes que no son de ella y lo ha hecho porque no le genera suficiente confianza o porque la persona se vuelve muy insistente y continuamente le solicita fotos. “Entonces descargo imágenes de Google de una vagina y se las mando y no se dan cuenta, para que no me sigan molestando o simplemente no estoy para eso y digo cualquier otra cosa como por ejemplo que estoy con mis papás, pero no es así”.

(S.ERO.3) Afirma que para poder realizar Sexting “debe tratar de meterse en la película e imaginar pensar y complementarse con la otra persona para sentir alguna sensación y las cosas van fluyendo”. Además, dice que no utiliza objetos eróticos, sino que prefiere usar los dedos, las manos y los movimientos. También afirma que

a los hombres les gusta que le digan frases durante la práctica como, por ejemplo: “se siente bien”, “se siente rico”, “eres el mejor”, “tienes el pene más grande de todos”.

(S.ERO.5) La entrevistada manifiesta que el fin de la práctica del Sexting se da cuando el hombre llega al orgasmo, porque a partir de ahí el hombre se relaja y dice que “ya no hay más tiempo para calentarse”. Ella confiesa que “no es que me llene mucho, pero quedo tranquila, se me sube el ego y se siente bien”.

(S.FENO.1) Comenta que por lo general no tiene relaciones sexuales con las personas con las que practica Sexting porque las personas con las que realiza la práctica no son de la ciudad en la que ella se encuentra, por esta razón es más difícil establecer contacto con ellos.

(S.FENO.2) Indica es posible que se dé una relación a distancia debido a que si se vuelve muy frecuente la práctica del Sexting pueden acostumbrarse y “las cosas pueden fluir porque se daría una comunicación más verbal”.

8.1.6 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 6

La sexta entrevistada es una mujer de 23 años. Actualmente estudia Auxiliar de Enfermería en la Universidad Santiago de Cali.

PRÁCTICA DE SEXTING

(PS.1) No tiene conocimiento sobre el término como tal de Sexting.

(PS.2) Manifiesta que sí ha realizado Sexting y fue con una persona que no conocía, a la edad de 20 años.

(PS.3) Claramente se evidencia que la práctica inicia con el envío de una foto, y cómo la otra persona es la que propone que “si puede jugar”, o sea, practicar Sexting.

(PS.5) Manifiesta que el Sexting le permitió conocer su cuerpo, hacer cosas que nunca había hecho, sentirse sexy, linda, sentir placer por ella misma, saber cosas que le gustaban y que nunca había hecho como masturbarse.

(PS.6) La participante afirma que se tomaba varias fotos entre 7 u 8 más o menos; para ella era muy importante verse bien, para que esa otra persona a la cual se la iba enviar la viera sexy. Para ella es muy importante lo que piense o vea el otro.

(PS.7) La participante menciona que las fotos que ella enviaba las borra y que las fotos que recibía como eran descargadas a su galería las dejaba en el chat. Además, refiere que la seguridad no le preocupaba, porque consideraba que nadie iba a ver esas conversaciones.

Manifiesta que nunca mostraba la cara, que era una forma de proteger su identidad porque de una u otra manera había desconfianza.

(PS.8) La participante afirma claramente que la persona con la que practicaba Sexting era un desconocido.

(PS.10) La participante manifiesta que lo hacía por complacer a esa otra persona; dice que había ocasiones en las que ella no quería hacerlo, pero solo por satisfacer la necesidad del otro lo hacía, aunque también había momentos en que los que ella quería y en los que todo siempre lo hizo de manera voluntaria.

(PS.11) La participante manifiesta que lo que más excitaba a la otra persona era que le enviara videos de ella masturbándose, y que era esa otra persona la que le decía que debía hacer, como quería las fotos o vídeos.

(PS.12) La participante manifiesta que no tenía ningún inconveniente en mandar fotos de cualquier parte de su cuerpo, ella enviaba de sus senos, cola, vagina. La participante dice que la otra persona enviaba un poco de todo, fotos, videos, audios, pero que en muchas ocasiones solamente escribía y le decía todo lo que quería hacer.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(PT.1) La participante manifiesta que la red social que utilizaba era Messenger.

SEXUALIZACIÓN

(S.EMO.1) Menciona que la otra persona le relataba todo lo que él quería hacerle y ella se iba imaginando todo lo que él le escribía y esto le provocaba excitación y placer.

La participante manifiesta que esta práctica se mueve por la fantasía e imaginación pues menciona que son muy importantes en el momento de realizarla, ya que ella cuenta que la otra persona le escribía detalladamente todo lo que quería hacerle, lo que provocaba que ella tanto como la otra persona se excitaran.

(S.EMO.2) A la participante le excitaba mucho que la otra persona le escribiera y le enviará audios diciéndole cosas, como por ejemplo “que rica estas”, diciendo que la veía sexy o las cosas que le gustaría hacerle; a ella todo esto le generaba placer.

(S.ERO.1) Manifiesta que ella sí mentía acerca de que estaba excitada porque muchas veces ella decía cosas que no estaba diciendo para provocar a la otra persona.

(S.ERO.2) La participante manifiesta que hacía videos utilizando un objeto erótico, en este caso un consolador, esto lo hizo porque la otra persona le pido que lo comprara.

(S.ERO.3) La participante refiere que la fantasía y la imaginación son importantes en la práctica del Sexting, además cuenta que la persona durante la práctica le iba relatando todo lo que quisiera hacerle y en su mente iba recreando todo sin necesidad de tenerla cerca.

(S.FENO.1) La participante manifiesta que tuvo tres encuentros sexuales con la persona con la que practicaba Sexting y que siempre hacían todo lo que se decían por chat, manifiesta que el Sexting ayudaba a que todo fuera más excitante cuando tuvieran el encuentro. La participante también afirma que el Sexting permitió que tuvieran un encuentro físico, y despertar en ellos el placer y el deseo; es de esta manera que esta práctica facilita que en el momento de del encuentro las dos personas se sientan más cómodos y puedan ir con más confianza al acto sexual.

(S.FENO.2) Manifiesta que tuvo un encuentro sexual con la persona con la que había estado practicando Sexting y que esta práctica permite que al momento del encuentro sexual haya más confianza entre las dos personas y se realice todo lo que se dicen por chat. El Sexting fue la que mantuvo la relación por tanto tiempo debido a que ellos se encontraban lejos y además porque cada vez que se veían solo era para tener relaciones sexual.

(S.FENO.3) La participante afirma que el Sexting le permitió que en el momento que se veían por primera vez ya hubiera un poco más de confianza y que “ya sabía a lo que iba”, que si se hubieran conocido primero en persona, no hubieran tenido relaciones al conocerse.

Manifiesta que, aunque el Sexting genere placer y excitación, nunca va ser como tener un encuentro físico, ya que este siempre va generar más placer y satisfacción porque “en un contacto puede hacer todo lo que desees”.

8.1.7 RESULTADOS ENTREVISTA NO. 7

La séptima entrevista es realizada a un hombre de 23 años de edad quien se encuentra en octavo semestre de Psicología en la Fundación Universitaria Católica.

PRÁCTICA DE SEXTING

(PS.1) El participante no tiene conocimiento acerca del término de Sexting.

(PS.2) El participante realiza su primera práctica de Sexting con una compañera del colegio a los 17 años.

(PS.4) El participante menciona que anteriormente sí le excitaba mucho obtener una foto y mirarla, pero que las cosas han cambiado, ahora busca otras cosas y si esa persona le gusta mucho puede buscar algo más.

(PS.5) Manifiesta que para tomarse las fotos debe estar afeitado en sus partes íntimas, que si no estaba así no enviaba fotos, el aseo personal es muy importante al enviar una foto.

(PS.6) Menciona que es importante que el rostro no se vea, ya es una forma de proteger la identidad.

(PS.7) El participante menciona que las fotos las guarda en su computador, que no las borra del celular “porque ellas se borran solas”.

(PS.8) El participante menciona solo practica Sexting con personas con la que ya ha tenido algún contacto.

(PS.9) Menciona que todo debe ser mutuo, la otra persona también debe querer hacerlo porque si no es así la otra persona puede sentirse ofendida. Todo debe ser

de manera voluntaria y que la otra persona lo permita. Manifiesta que a veces o realiza por complacer a esa otra persona, ya en muchas ocasiones él no tiene ganas, pero que siempre lo hace voluntariamente, nadie lo obliga.

(P.11) Manifiesta que recibe fotos y videos por igual, que eso depende de la persona con la que se esté practicando Sexting, porque si no es alguien conocido envía GIF, en cambio sí es con una persona con quien hay un poco más de confianza envía videos. Además, menciona que la parte del cuerpo que más envió es su pene, aunque también envía de su abdomen. El participante también manifiesta que las fotos que recibía dependían de las cualidades que tuviera la mujer con la que estaba hablando, por ejemplo, si la mujer tenía senos grandes le pedía fotos de sus senos y que casi no pedía fotos de la vagina.

(PS.12.) El participante menciona que una vez tuvo una experiencia donde sus fotos fueron exhibidas pero que a él no le afectó porque no se veía su rostro y las fotos se veían bien. Él menciona que esa persona que mostró sus fotos lo hizo porque es una manera de tener un trofeo de alguien que le llama la atención.

(PS.14) Menciona que no ha practicado Sexting de manera grupal.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

(PT.1) La red social que utiliza el participante para la realización del Sexting es WhatsApp; menciona que por otras redes sociales como Instagram y Facebook no tiene charlas tan profundas.

(PT.4) El participante menciona que antes de enviar una foto tiene que ver pornografía para poder excitarse.

SEXUALIZACIÓN

(S.ERO.1) El participante menciona que sí ha mentido y que en muchas ocasiones envía fotos que tiene guardadas para no tener que tomarse fotos.

(S.ERO.2) El participante menciona que sí ha utilizado objetos eróticos para la práctica de Sexting, pero lo ha utilizado la otra persona, en este caso un consolador.

(S.EMO.1) El participante menciona que la imaginación y la fantasía juegan un papel importante en la práctica del Sexting, porque cuando a él le envían una imagen o video él se imagina cosas y lo que puede suceder en el encuentro sexual.

(S.EMO.2) Afirma que lo que más le genera placer en la práctica del Sexting es que la otra persona utilice algún objeto erótico, le produce morbo.

(S.FENO.1) El participante afirma que el Sexting si facilita un encuentro sexual, sin embargo no se da en todas las ocasiones.

(S.FENO.3) Manifiesta que el Sexting casi no le gusta, que recibir una imagen no lo excita, prefiere el encuentro físico donde puede tocar, hablar, hacer.

9. ANÁLISIS GENERALES

9.1 PRACTICA DE SEXTING

PS.1 Conocimiento de término

Se identifica que cinco de las personas entrevistadas no tienen conocimiento sobre la palabra Sexting, por tal motivo responden con duda indicando lo que consideran que significa para ellos, entre las respuestas encontradas lo refieren como:

“Ni siquiera sabía que tuviera un nombre esa práctica o eso que uno suele hacer cotidianamente” (entrevistada No. 6). “Utilizar como las redes sociales para tener relaciones íntimas(...), “es algo que veo pero que no puedo tocar” (entrevistado No. 1). “sexo por internet, intercambio de imágenes, videos, de sexo, nudes que también le llaman”(entrevistada No. 2). “Es un tipo de comunicación sexual, un juego buscado un encuentro

*después (...) no necesariamente se da entre parejas” (entrevistada No.3).
”Dar placer a un hombre a través de las cámaras” (entrevista No. 5).*

Por ende, se encuentra que los jóvenes entrevistados a pesar de no estar seguros, en su discurso se evidencia que comprenden el significado de la práctica, pero hay desconocimiento en relación al concepto o a la palabra Sexting en específico. Además, se identifica que para los entrevistados es una práctica que se realiza habitualmente y es considerada como algo que sucede normalmente durante la interacción con sus parejas, amigos, o con las personas que apenas están conociendo.

PS.2. ¿Cómo fue su primera experiencia en la práctica del Sexting? ¿Cómo inició la conversación?

La mayoría de los entrevistados afirma haber iniciado la práctica en la adolescencia a partir de los 15 años. En el caso de las mujeres su primera experiencia fue con personas que ya conocían (5 de 7 – 4 mujeres y 1 hombre) o con las que ya habían tenido un encuentro sexual. Se evidencia la aparición de un factor importante para el inicio de esta práctica según lo que ellos manifiestan y es la confianza, la cual se va creando a medida que avanza la conversación. Las mujeres expresan sentir al inicio pena y en ocasiones miedo de que sus fotos sean vistas por alguien más, sin embargo, dicen que este temor se va perdiendo a medida que continúan con la realización de la práctica.

Por otra parte, se analiza que en la mayoría de los casos son los hombres son quienes toman la iniciativa al empezar la práctica, no sólo los hombres entrevistados lo manifestaron, las mujeres entrevistadas dijeron que los hombres eran quienes tomaban la iniciativa, algunos hombres dicen que lo hacen con el fin de generar confianza en las mujeres, para hacer que ella sienta seguridad y den respuesta enviando una foto con la que estarían aprobando el inicio del Sexting.

PS.3. ¿Cómo inicia la conversación para la práctica del Sexting?

Para el inicio de la conversación que conlleve a la práctica las personas entrevistadas comentan que generalmente empiezan con preguntas cotidianas como, por ejemplo: “¿cómo estás?”, “¿qué haces?”, “¿qué te gusta?” y van surgiendo preguntas como “¿dónde estás?”, “¿cómo estas vestida?”, y a medida que avanza la conversación se van tornando un poco más candentes. Adicionalmente, afirman que la conversación se da en cualquier momento del día, por lo general sucede con más frecuencia en transcurso de la noche y en la madrugada, cuando están aburridos o cuando no se hayan visto con la persona desde hace algunos días. Además, mencionan que también depende del lugar en el que se encuentren como, por ejemplo, si están en sus trabajos es muy poco probable que esto suceda, preferiblemente lo realizan cuando están en casa, en un lugar más apropiado. Así mismo, manifiestan que deben ser conversaciones fantasiosas que tengan la intención de provocar, para que de esta manera inciten a la persona a expresar sus deseos y así poder iniciar un juego donde ambos van manifestando a través de fotos, mensajes escritos, audios y videos lo que desean hacer.

PS.4 ¿A nivel personal/íntimo qué tipo de experiencias le ha posibilitado el Sexting?
¿El Sexting le ha permitido conocer su cuerpo y experimentar nuevas sensaciones?
¿Cuáles?

Se puede analizar que a través de esta práctica los jóvenes han logrado en gran medida aumentar la confianza, la seguridad y la autoestima en sí mismos cuando reciben comentarios positivos de las fotos que envían. Las mujeres en especial comentan que la práctica les ha permitido romper con los estereotipos de belleza impuestos por la sociedad e incluso, confiesan que se juzgan fuertemente por no cumplir con estos estándares, pero se han dado cuenta que hay muchos de esos detalles que los hombres no tienen en cuenta, sino que depende de la actitud, de la forma en que la mujer se muestre y que finalmente les excite a los hombres. De igual manera, les ha permitido descubrirse a sí mismas y salir de lo convencional, además de cumplir fantasías que se puede dar al practicar Sexting.

También se evidencia según el discurso de los entrevistados que el Sexting les ha permitido en el encuentro sexual físico sentirse más cómodos con su propio cuerpo y no sentir pena al mostrarse tal cual como son.

“la primera vez que nos vimos no era un desconocido, pues si era la primera vez que nos veíamos, pero como que ya nos conocíamos, tú ya me has visto desnuda, no había como ese temor (...) si solamente fuéramos estado hablando y si nos fuéramos visto la primera vez de mi parte no hubiera pasado nada, porque yo soy muy tímida, entonces eso dio paso, como a que se rompiera, como que nos diera confianza y como que listo” (entrevistada No. 6).

PS.5 ¿Cómo te preparas para practicar Sexting? ¿Cómo utiliza /emplea su cuerpo en la práctica de Sexting? ¿En qué lugares suele tomarse las fotos o hacer los videos que envía? ¿Modifica o edita las fotos antes de ser enviadas, es decir, le realiza algún retoque a través de una aplicación? ¿Cuántas fotos sueles tomarte antes de enviar la indicada? ¿Envía la foto, así como esté en el momento? ¿Cuánto tiempo le dedica al Sexting?

Se identifica que para la realización de esta práctica gran parte de los hombres tienen en cuenta el entorno, es decir, el lugar donde se van a tomar la foto, debido a que se percatan que debe ser un espacio limpio y organizado. En relación a su cuerpo, consideran que deben estar cómodos, y detallar la posición en la que se va tomar la foto, es decir, acostado, parado o frente al espejo, y debe estar aseados (afeitados). En el caso de las mujeres tienen en cuenta cuáles son sus mejores atributos para ser fotografiados, en ocasiones suelen editar las imágenes que toman para que tengan una mejor apariencia en la que no se vean algunas imperfecciones o defectos, como por ejemplo la celulitis. Otras por el contrario mencionan que no las editan debido a que no les da tiempo, por lo que envían las imágenes tal cual

como quedan, además porque lo más probable es que después les pidan un “en vivo” y van a ver realmente como son, por esta razón evitan hacerlo.

En cuanto a la cantidad de imágenes, manifiestan que se toman alrededor de 2 a 5 fotos desde diferentes ángulos y seleccionan la mejor para ser enviada, en ocasiones utilizan ropa interior sexy como por ejemplo tangas o cacheteros de encaje que les permita obtener un mejor retrato de sí mismas. Referente al entorno, tanto hombres como mujeres evitan que en las imágenes se vean fondos que fácilmente puedan ser reconocidos, no muestran partes de su casa y preferiblemente fondos con pared blanca o colores neutros.

PS.6 ¿Qué le genera confianza para mostrar su identidad? ¿Cómo protege su identidad? ¿Ha mentido a la persona con la que está practicando el Sexting sobre algún aspecto suyo? ¿Aspecto físico?

Se analiza que, en relación a la identidad, los jóvenes manifiestan que al momento de enviar una foto a una persona desconocida o con la que llevan poco tiempo conversando o realizando Sexting evitan mostrar el rostro, tatuajes, cicatrices, lunares con los cuales puedan ser identificados fácilmente, debido a que temen que esas fotos sean compartidas con otras personas o publicadas en redes sociales donde puedan quedar expuestos.

Adicionalmente, mencionan que en la práctica del Sexting se sienten interesados por observar partes íntimas del cuerpo, por esta razón indican que no es necesario mostrar el rostro.

PS.7 ¿Qué estrategias usa para proteger su información? ¿Dónde guarda las fotos, almacenamiento? ¿Qué hace con las fotos o videos que recibe/envía?

En relación a la protección de información se identifica que habitualmente los jóvenes eliminan las conversaciones y las fotos que reciben, al igual de las que envían. Algunos mencionan que utilizan carpetas o archivos con contraseña para

evitar que estos sean vistos por alguien más, luego son eliminados cuando ya no desean tener este tipo de contenido. Otros cuentan que desactivan el iCloud, el cual permite el almacenamiento de contenidos como fotos, contactos, archivos, entre otros, que son guardados automáticamente en la nube cuando se sincroniza con el dispositivo móvil creando una copia de seguridad. También manifiestan que guardan las imágenes en el computador para ello usan la nube con la cuenta de Google Play y las fotos se van subiendo automáticamente cada dos días y es la persona quien decide cual no sube.

PS.9 Realiza Sexting con el fin de complacerse a sí mismo o por la demanda de alguien más. ¿Ha realizado Sexting de manera voluntaria? ¿En algún momento lo ha hecho por complacer a la otra persona? ¿Alguna vez han enviado fotos o videos que no son realizados por ti para responder a esa demanda?

Las mujeres afirman practicar Sexting por complacer a los hombres tanto como por sentir placer ellas mismas, sin embargo, confiesan que en algunas ocasiones no sienten el deseo de tomarse fotos, por lo que deciden enviar algunas que ya tienen en su celular. Sin embargo, es importante mencionar que, aunque afirmen que lo hacen también por complacerse a ellas mismas, en el discurso se logra evidenciar que prevalece la satisfacción del hombre a continuación se mencionan algunas frases que lo afirman:

“buscar las maneras de complacer a esa persona digamos haciendo cosas diferentes, pararte, ponerte en cuatro cosas así que a la otra persona le puedan estimular y se sienta bien y le guste lo que está viendo” (Entrevistada No. 5).

“Si muchas veces, a mí no me gusta mucho ir al baño y tomarme una foto, me da pereza, entonces hay veces voy al baño solamente por responder la foto y lo hago. Pero ósea lo hago sin ganas porque obligado no, porque igual si uno no quiere no lo hago” (Entrevistado No. 7).

“A veces uno lo hace como por complacer, como que a ver que dice o como que expresa” (Entrevistada No. 5).

“Yo también así cosas que tal vez para mí no eran excitantes, pero para él sí, entonces yo lo hacía por complacerlo, pero porque el complacerlo era mutuo” (Entrevistada No. 3).

“Lo que yo sentía me gustaba, ya después si lo hacía como por complacerlo, ya después yo estaba en el trabajo y él me decía ve al baño, tómate una foto entonces eso como que no me agradaba y yo iba al baño y me tomaba la foto y él me decía estás excitada y yo le decía sí claro, pero mentira yo lo decía por provocarle ese placer y ese deseo a él” (Entrevistado No. 7).

Una mínima parte de las entrevistadas mencionan ser muy honestas y si no está dispuesta no acceden a la práctica porque nadie tiene porque obligarlas a hacer algo que no quiere.

Los hombres por el contrario si aceptan realizar Sexting con el fin de complacerse a sí mismos, por esta razón son ellos quienes demandan atención y quienes solicitan como quiere que les envíen fotos, de qué zonas y en qué posiciones.

PS.10 ¿Ha usado las imágenes, videos o conversaciones con contenido sexual que ha recibido para algún beneficio? Por ejemplo, para recibir algo a cambio.

Solo dos de los siete entrevistados correspondientes al género femenino afirman haber utilizado fotos de ellas mismas para el beneficio propio, cuentan que lo han realizado con personas con las que nunca han tenido un encuentro sexual y a las cuales les enviaron fotos de sus partes íntimas a cambio de dinero. Además, manifiestan sentir asco de estas personas, pero solo lo hacían por la cuestión

económica, debido a que en ocasiones necesitaban dinero y era la forma más rápida de acceder a él.

PS.11 ¿Qué contenidos sexuales circulan con más frecuencia? Recibe/envía
¿Consideran que hay una diferencia al recibir un mensaje sexual escrito y una foto?
¿Cuales son las fotos que más envía y recibe?

Según lo manifestado por los jóvenes entrevistados, el contenido que circula con más frecuencia son el envío y la recepción de imágenes y videos. Las mujeres afirman sentir más placer cuando reciben comentarios o mensajes sexuales de forma escrita o verbal por medio de audios, debido a que mencionan que les permite imaginar o recordar momentos que ya hayan vivido con esa persona, adicionalmente expresan que recibir imágenes sin un contexto o una situación específica no es deseable. Con lo anterior descrito, se puede analizar que las mujeres necesitan de un contacto físico para sentir un poco más de placer, a diferencia de los hombres que son más visuales, razón por la cual, son ellos quienes sienten más placer al recibir imágenes por parte de las mujeres ya que estos mencionan que una imagen dice más que mil palabras, además comentan que las imágenes les permite identificar que atributos tiene la mujer y así mismo tener la posibilidad de pedir que le envíen fotos de esas partes íntimas.

PS.12 ¿Ha tenido experiencias donde sus mensajes, fotos o videos personales terminan siendo vistos por otras personas, diferentes a las que fueron enviadas?
¿Se ha sentido presionado (a) o acosado cuando el contenido sexual está en manos de otra persona?

A través de las respuestas obtenidas, se puede inferir que tres de los siete entrevistados si han tenido experiencias negativas con la práctica del Sexting, en las que sus imágenes han llegado a ser compartidas con otras personas, dicen que de alguna manera se han sentido culpables por haber enviado la imagen, debido a

que sabían que en cualquier momento podía presentarse una situación en la que probablemente quedarán expuestos.

En el caso de las mujeres entrevistadas, algunas afirman que se han llegado a sentir presionadas debido a que constantemente les piden fotos

“la verdad si me sentí como un poco presionada porque el man tenía mujer (...) y era así como una insistiera de que le mandara, que le mandara pues mande la imagen y pues la verdad me arrepentí” (Entrevistada No. 4). *“Hay hombres muy insistentes y digamos que uno no quiere o no está en el estado de ánimo para uno hacerlo y como esa, esa ósea esa molestadera, hay porfa mándame fotos. uno a veces hace como obligado”* (Entrevistada No 5).

Unos de los entrevistados mencionan que al momento de exponerse en redes sociales enviando fotos, no están exentos de que en algún momento puedan tener una situación negativa relacionada con el contenido sexual que envían.

PS.13 ¿Qué posibilidades le ofrece el Sexting? ¿Cuáles son los factores positivos/negativos que encuentra usted al practicar el Sexting?

Se encuentra que la práctica del Sexting tiene aspectos positivos, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, se evidencia que esta práctica permite establecer un encuentro sexual con sus parejas o con personas por quienes sienten interés cuando no las tienen cerca. Además, consideran que el Sexting es un canal de comunicación que permite el diálogo sexual con la otra persona y que permite el paso a un encuentro sexual físico: *“Pues siento que es un complemento, es un paso intermedio de llegar a conocerse a estar juntos. Es un paso intermedio que se puede dar antes de”* (Entrevistado No. 1).

Adicionalmente, se puede inferir que esta práctica ha permitido iniciar y establecer relaciones afectivas con otras personas, además de posibilitar el conocimiento y experiencia en cuanto a la sexualidad:

“Bueno, positivo, positivo digamos que jajaja, bueno en este caso me permitió entablar una relación con alguien que ni siquiera pensé que me fuéramos a llegar a este punto, positivo me llevó a conocer a mí en ciertos aspectos de mi sexualidad, abrirme un poco más a temas sexuales porque era un poco inexperta, creo que él también llegó a mi vida como a enseñarme un poco más sobre estos temas, negativo no (Entrevistada N° 6).

La entrevistada No. 3 afirma que en el encuentro físico cara a cara se pueden presentar muchas distracciones, a diferencia de una videollamada en la que están solo concentrados en la conversación. Afirma que el Sexting le permitió mantener su relación a distancia y gracias a la práctica no tuvo ningún inconveniente relacionado con aspectos sexuales. También comenta que el Sexting permite la expresión sexual, donde las personas pueden hablar abiertamente sobre aspectos sexuales. Por otra parte, una de las entrevistadas realiza un comentario alrededor del Sexting en el cual afirma que realiza la práctica porque le gusta *“aprender a conocer algo a los hombres, aprender a saber qué tan débiles pueden ser (silencio), experiencias nuevas”* (Entrevistada No.5).

Se puede inferir que este fenómeno social denominado Sexting ha permitido que algunos hombres sientan poder y aceptación por parte de sus pares o de su grupo social, según lo manifestado por uno de los entrevistados quien expresa que ha llegado a compartir imágenes de mujeres que le envían, la razón por la que lo hace es porque:

“a ti te hace ser más macho es el número de mujeres que tú puedas conseguir, si, tú te sientes más hombre si tienes una mujer, si te acuestas con una, un perro. Entonces básicamente tu tener fotos, tener una relación, tener una moza, te hace ser mucho más hombre, entonces te hace ser más aceptado socialmente y lo que buscamos nosotros que es la aceptación, en cualquier grupo social” (Entrevistado No. 7).

Es decir que, según lo planteado por el entrevistado la razón por la que comparte las fotos de las mujeres que le enviaban es una forma de demostrar que tiene el dominio de varias mujeres y de esta manera poder ser aprobado socialmente por su grupo de pares.

En síntesis, los jóvenes manifiestan con más frecuencia los factores positivos que esta práctica puede ofrecerles a nivel personal, íntimo y hasta en el ámbito social. Es decir, que es fundamental mencionar que los aspectos sexuales tienen una connotación social importante, porque según lo que el joven manifiesta es la manera en la que puede ser acogido dentro de un grupo social, en este caso sus pares.

PS.14 ¿Ha practicado Sexting de manera grupal? (por medio de grupos de WhatsApp, grupos de Facebook, plataformas, etc.) ¿Cómo ha sido su experiencia?

La mayoría de jóvenes entrevistados afirman no haber practicado Sexting de manera grupal, solo una de los participantes cuenta que una vez intentó hacer un trío, para lo cual crearon un grupo de WhatsApp, pero ella decidió salirse debido a que sentía miedo de que sus fotos o su información personal fueran reveladas.

“lo propuso el porque me decía hay tengo una amiguita, claro era una fantasía de él, pero al hablar con las dos se había dado cuenta que ambas le hablábamos a él, de que también queríamos estar con una niña, y de cómo vivir eso de un trío, entonces cómo que ella también, entonces me mandaba el pantallazo como que ella también, como que tiene los mismo

deseos que vos,(...)pero me salí porque me empezó a preocupar más el tema de la seguridad de mi información,(...) Al fin pues él confiaba en ella”
(Entrevistada No. 3).

Según el comentario anterior, se considera fundamental analizar más a fondo el discurso de la joven, debido a que se evidencia que inicialmente hay un deseo por parte de su pareja estar con dos mujeres al mismo tiempo, luego dice que es un deseo de ella también pero finalmente es ella quien desiste justificando el tema de la confidencialidad. Se puede inferir que tal vez no era una decisión consensuada, y a la cual ella accedió por corresponder a la fantasía de su pareja.

Es síntesis, los jóvenes entrevistados evitan realizar Sexting en grupo y prefieren hacerlo en parejas, ya sea con amigos, desconocidos o con la pareja sentimental.

9.2 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

P.T 1 ¿Cuáles son las redes sociales o las páginas web que más utiliza para el envío de imágenes, videos y audios con contenido sexual? ¿Por qué? ¿Cuál de ellas considera más segura? ¿Por qué? ¿Qué características tiene?

En la actualidad existen diversas redes sociales, plataformas y páginas web que permiten y facilitan la comunicación y el intercambio de contenido a través de imágenes, audios, videos y videollamadas, convirtiéndose de esta manera en un canal que posibilita un encuentro sexual

“Pues yo creo que cada vez las aplicaciones son más efectivas en tener una comunicación muy buena, en video llamada, en la calidad del audio, no sé en todo esto, además ayudado que cada vez las redes son más eficientes y eso fortalece para uno utilice estos canales” (Entrevistada No. 3).

Según lo mencionado por los entrevistados se puede inferir que la red social más utilizada para la práctica del Sexting es WhatsApp, puesto que es una de las redes

sociales más utilizada por las personas, además mencionan sobre la facilidad del uso, aunque afirman que no es una red muy segura. Otra de las redes sociales más utilizada es Messenger de Facebook.

Adicionalmente, algunos entrevistados mencionan que en el caso de Skype la videollamada es más rápida, pero utilizan Chatroulette para buscar de forma aleatoria a la persona con la que van a entablar la conversación utilizando este medio: *“es como la carnada, entraba a Chatroulette me comunicaba con una persona x que estaba en otro país, hablábamos, estábamos en la misma condición que yo estaba nos dábamos el Skype y ahí ya era más nosotros”* (Entrevistado No. 1).

Por otra parte, mencionan que Instagram puede ser una de las redes sociales más seguras debido a que tiene un tiempo determinado en el que los mensajes pueden ser vistos: *“Instagram porque usted manda la foto y eso se borra, al menos que le tomés pantallazo, pero en el Instagram vos mandás una foto y ya no la puedes ver más, se borra”* (Entrevistada No. 2).

P.T 2 ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales para el envío de imágenes, videos y texto con contenido sexual? ¿Cuánto tiempo al día le dedica al uso redes y/o páginas web para la realización del Sexting?

En relación al tiempo que los entrevistados practican Sexting se puede inferir que lo realizan ocasionalmente

“Bueno pues eso, para realizar la práctica del Sexting, la utilizare 3 o 4 veces, ósea hay días que la puedo utilizar más que otras, hay semanas que no la utilizo para practicar Sexting, alguna vez en la semana o hay semanas que las pueda utilizar 2, 3 o 4 veces” (Entrevistado No. 1).

“Actualmente solo con mi pareja y más que todo un viernes en la noche o un domingo en la tarde más que todo, así como en horarios libres por así decirlo” (Entrevistada No. 3).

Uno de los entrevistados (No.7) menciona que actualmente casi no practican Sexting, debido a que hubo una etapa que lo practicaban con mucha frecuencia, según lo que manifiestan fue en el momento se encontraba en la etapa de la exploración, en la que había tenido muy pocos encuentros sexuales; considera que el intercambiar o compartir contenido sexual le generaba más placer que en la actualidad.

P.T 3 ¿Para usted es más cómodo hablar de sexo cara a cara o a través de redes sociales (Sexting) ¿Por qué?

Se puede deducir que para los entrevistados es más cómodo hablar de sexo a través de redes sociales porque les permite ser más abiertos y espontáneos al momento de hablar sobre estos temas. Además, manifiestan que no se van a sentir apenados, intimidados o presionados como en el caso de hablar con la otra persona cara a cara; la entrevistada No. 5 menciona que:

“Es más fácil hablar por el dispositivo móvil porque tú no estás teniendo contacto (...) no te da tanta pena tener ese contacto con esa persona que te esté mirando, en cambio hay una distancia que vos lo podemos manejar podés ser más abierta, no te vas a sentir tan incómoda como estando con una persona al lado que le esté preguntando diciendo ah cómo te gusta que te hagan esto o eso”

P.T4. ¿Utiliza otras páginas web, redes o plataformas para motivarse? ¿Qué otros elementos tecnológicos utilizan? (¿antes, durante o después de practicarlo?)

Algunos entrevistados afirman que utilizan videos pornográficos con el fin de excitarse para la práctica de Sexting:

“para yo enviar una foto tengo que ver antes porno, porque yo realmente no estoy excitado, a mí me pueden enviar una foto y eso no hace que yo me excite y tenga una erección, entonces para yo remunerar la foto alguna persona, lo que yo hago es ver porno” (Entrevistado No. 7).

Adicionalmente, otros entrevistados expresan que utilizan herramientas tecnológicas como audífonos con bluetooth, cámaras con buena resolución, y hasta la proyección de la videollamada a través del televisor, puesto que les permite tener una mejor experiencia en la práctica de Sexting, debido a que manifiestan tener la sensación de que la persona estuviera más cerca.

9.3 SEXUALIZACIÓN CULTURAL

9.3.1 EMOCIONALIZACIÓN DE LA INTERACCIÓN SEXUAL: (S.EMO)

S.EMO.1 *¿Considera que la imaginación y la fantasía juega un papel importante al practicar Sexting? ¿Por qué? ¿Ha llegado a mencionar palabras, frases, verbaliza alguna fantasía o alguna palabra, un deseo, como por ejemplo? ¿Qué frases verbaliza o le dicen durante la práctica?*

Se puede analizar que la fantasía y la imaginación cumplen un papel importante en la práctica de Sexting, según lo manifestado por los entrevistados se puede deducir que despierta en ellos recuerdos, pensamientos y emociones de los momentos en los que ya han estado en un encuentro sexual con la persona:

“Imaginar todo lo que estamos compartiendo eso es lo que más trato, hay veces se me activa porque son con persona con las que ya he tenido esa vivencia entonces como que en ese momento me despierta lo que esa persona me hizo sentir ese olor, hace como que haya ese recuerdo” (Entrevistada No. 3).

“La verdad si, tanto como tú te imaginas, él también se va imaginar y se va recreando, por eso cuando él me decía ‘quiero hacerte esto’ y me lo escribió detalladamente, yo me imaginaba él, estando conmigo en la habitación, quitándome la ropa; yo creo que esta práctica se mueve mucho es con la fantasía y la imaginación” (Entrevistada No.6).

Algunos manifiestan realizar juegos fantasiosos durante la práctica en el que les permite abrir su imaginación y recrear escenas mientras que su pareja les narra historias.

“Yo diría que es todo, la parte como de tu creatividad, sobre todo la parte de tu creatividad, que tanto nos dejamos llevar, yo hecho juego en que en taparnos los ojos mucho de estos juegos así fuera videollamada lo hacíamos, él me hacía tapar los ojos porque así agudizaba más el oído y me creía más la película y me imaginaba más las cosas que él me estaba narrado (...) diría que los orgasmos y demás son totalmente de la cabeza, para mí la función de la zonas erógenas que tenemos para mí la cabeza tiene que estar conectada, si como dispuesta a sentir” (Entrevistada No. 3).

S.EMO.2 ¿Que le genera más placer en la práctica de Sexting?

Según la información obtenida en las entrevistas, los hombres manifiestan que el contenido que más les genera placer son las fotos y los videos en las que las mujeres muestran las partes íntimas, además del uso de consoladores:

“Demasiado morbo, es que a mi generalmente me gusta lo que está mal visto y pues muchas personas ven eso mal, entonces para mí fue muy rico por eso mismo que ella tuviera eso metido en su vagina, fue algo muy delicioso y pues yo creo que ha sido el mejor Sexting que he tenido en mi vida y pues fue un video” (Entrevistado No. 7).

Algunas de las mujeres en medio de su discurso también coinciden con lo que consideran que les genera más placer a los hombres:

“Yo creo que más que las imágenes lo videos, a él le encantaba los videos que yo me masturbara, ya después que me metiera los dedos en el ano, también, me acuerdo tanto que me dijo cómprate un consolador y lo compre y claro ya los videos con el consolador”, (Entrevistada No. 6).

Las mujeres por el contrario manifiestan que le genera más placer el envío de palabras o frases excitantes:

“Estás muy rica, me encantas, mamacita, me gustaría chuparte los senos, me gustaría meter mi lengua en bueno ya saben jajajaj, cosas así entonces eso tú lo vas leyendo y te va excitando, a mí me excitaba, hay días que no, pero hay días que, si lograba excitarme y me daban ganas de tener relaciones, ganas de que él estuviera ahí” (Entrevistada No. 6).

9.3.2 EROTIZACIÓN DE LA INTERACCIÓN SEXUAL (S.ERO)

S.ERO.1 ¿Ha mentido sobre lo que lleva puesto cómo vestuario (ropa interior, pijama) o enviado fotos que no se tome en el instante?

Los entrevistados confiesan que en varias ocasiones han mentido acerca de las fotos que envían, para ello utilizan imágenes que ya tienen guardadas en sus dispositivos móviles o que son descargadas de páginas de internet, puesto que manifiestan tener la posibilidad de hacerlo debido a que la otra persona no tiene la forma de comprobar que estas imágenes sean tomadas en el instante, además justifican que lo hacen porque en el momento no sienten el deseo o las ganas de fotografiarse y solo lo hacen con el fin de provocar o incentivar a la otra persona.

S.ERO.2 ¿Ha utilizado objetos eróticos en la práctica del Sexting? ¿Como cuáles?

Los entrevistados comentan que les gusta utilizar consolador, aceites, lubricantes para hacer la práctica más placentera. Sin embargo, otros consideran que es suficiente con los dedos, las manos y los movimientos.

S.ERO.3 ¿De qué manera termina la realización del Sexting? ¿Ha llegado a algún tipo de orgasmo o eyaculación?

Se puede analizar que los hombres son quienes a través de la práctica de Sexting pueden llegar a tener orgasmos: *“Si, uno si logra tener cierto tipo de orgasmo, de placer mediante la imaginación, que puede ser casi igual a la de un encuentro sexual. Pero pues es el mismo placer que se lo da uno”* (Entrevistado No.1).

A diferencia de ellos, las mujeres manifiestan que ellas han llegado a sentir placer y gusto en el momento, pero no a finalizar o terminar en un orgasmo, puesto que expresan que los hombres son quienes pueden llegar a disfrutar más y lograr tener orgasmos

9.3.3 PROGRESIVA APARICIÓN DEL FENÓMENO DE LA (HETERO)SEXUALIZACIÓN DE LAS EMOCIONES

S.FENO.1 ¿Ha tenido relaciones sexuales con las personas que comparte contenido sexual? ¿El Sexting permite o facilita un encuentro sexual físico?

En relación a los resultados obtenidos se puede analizar que el Sexting es una práctica que permite tener un encuentro sexual íntimo, los entrevistados afirman que esta práctica funciona como un canal de comunicación que permite y facilita a los jóvenes establecer un encuentro sexual físico con personas con quienes han entablado conversaciones por medio de las redes sociales. El entrevistado No. 1 afirma que:

“De las veces que hecho casi un 50% casi la mitad terminan en un acto sexual” (Entrevistado No.1).

“Totalmente, o sea yo creo que todo, yo sabía que yo a ella le gustaba, pero yo estaba tan inocente que yo no sabía que le gustaba para eso, yo me arriesgue, es más yo no tenía la menor idea de cómo decirle a ella que yo quería acostarme con ella y mi forma de decirle a ella que yo me quería acostar con ella fue enviándole una foto de mi miembro y ella lo correspondió y yo pues que felicidad. Pero de otra forma no fuera sucedido” (Entrevistado No. 7).

La mayoría de mujeres entrevistadas también manifiestan que la práctica del Sexting termina en un encuentro físico: *“Cuando íbamos a tener el encuentro sexual hacíamos todo lo que chateando hablábamos, de todo lo que queríamos hacer, entonces ya el encuentro era más excitante, más emocionante y así”* (Entrevistada No. 6).

Una mínima parte de las mujeres entrevistadas mencionan que solo practican Sexting con las personas con quienes ya han tenido relaciones sexuales de lo contrario no:

“Pues en mi caso sí, o sea yo antes, por ejemplo, si no he estado con una persona jamás. O sea, no, de verdad no lo hago. Ya es con una persona, pues con que yo he estado, que ya me conoce, mejor dicho” (Entrevistada No. 2).

S.FENO.2 ¿El Sexting puede ayudarlos a conservar y mantener una relación a larga distancia? ¿Ha tenido alguna experiencia?

Según las respuestas obtenidas por algunos entrevistados se puede deducir que el Sexting es una práctica que ha permitido mantener relaciones a distancia:

“Tuve parejas como les dije que estaban en otra parte en otro país y con el Sexting logramos como esa forma de conexión, de diálogo, de

comunicación y era igual de gratificante, creería que puede ser una forma de buscar satisfacción, de fortalecer una relación a distancia, creería que eso es muy importante, no entrar como si extrañémonos y ya, creo que la tecnología ahora nos da esa posibilidad de acercarnos, de igual conocernos, no igual obviamente en vivo y en directo, pero creería que sí se puede lograr una comunicación muy buena por así decirlo con el Sexting” (Entrevistada No. 3).

“Que nuestra relación, básicamente la que la movía era el Sexting, o sea hablábamos sí, pero nos motiva lo sexual, el envío de fotos de audios, nuestra relación fue la que la mantuvo fue la práctica del Sexting” (Entrevistada No. 6).

Es importante resaltar que la evolución tecnológica ha traído consigo diversos beneficios para los seres humanos, entre los que se encuentra la facilidad de acceso a internet por medio de dispositivos tecnológicos como celulares, computadoras, entre otros, logrando de esta manera la facilidad de establecer comunicación con personas o seres queridos que se encuentran a distancia.

S.FENO 3 ¿Qué diferencias encuentra entre el Sexting y un encuentro físico?

Según la información brindada por los entrevistados se evidencia que el Sexting al ser una práctica en la que no se tiene un contacto físico con la persona, sino que se da a través de pantallas virtuales, permite que la persona pueda encontrar cosas positivas para ella tanto como para la persona con la que comparte el contenido. Por ejemplo, a nivel personal les permite conocerse, ser más abiertos, explorar y descubrir a través de la práctica. A nivel de pareja les permite sentir placer y lograr mantener una relación a distancia:

“El Sexting es chévere porque te permite conocerte, que a pesar de que tu estés lejos de una persona, puedan tener y seguir manteniendo ese deseo

y ese placer... Se siente bien, sientes excitación. Se te suben las hormonas por decirlo así” (Entrevistada No. 6).

En cuanto al encuentro físico, los entrevistados confiesan que siempre van a preferir tener un encuentro sexual cara a cara porque el grado de placer es mucho más alto que el que encuentran en el Sexting, debido que ya hay un contacto directo, además de que pueden hacer todas las cosas que se imaginaron en el Sexting:

“Tú ya puedes tocar, ya puedes besar, tú ya puedes hacer todo lo que tú dices, ya lo puede hacer realidad, excitación si se vive en el Sexting, uno si siente excitación, placer, pero no es el mismo placer que uno siente en el acto sexual. Este ya es, este placer tú ya lo puedes sentir totalmente, ya puedo hacer que todo lo que dije se real” (Entrevistada No. 6).

9.3.4 INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA HETEROSEXUALIZACIÓN

NPID.1 Papel de la mujer y el hombre en la práctica del Sexting.

Con base a los diversos resultados obtenidos a través de las entrevistas, se puede evidenciar que las mujeres reconocen que hay una gran diferencia entre hombres y mujeres al momento de realizar esta práctica, debido a que indican que son ellos quienes se toman muy en serio y disfrutan esta práctica de forma placentera, debido a que logran tener orgasmos. Por el contrario, ellas manifiestan que es necesario establecer un contacto físico para lograr complacerse totalmente.

“Los hombres, ellos como que si se toman ese papel muy en serio como del sexting, como que se pajea y que rico. Por ejemplo, a mi hay veces cuando lo hacía, ah por ejemplo me manda una foto, aquí estoy pensando en ti, recordando cuando lo hicimos y que no que se, y yo como que ah yo también qué rico, pero pues mentira yo estaba en mi cama normal” (Entrevistada No. 2).

“Los hombres son más fáciles de que se vengan, que les de más placer, uno tal vez se demora mucho más y hay que hacer muchas cosas más para que una mujer se venga o algo (...)por lo menos los hombres son muy morbosos, por ejemplo como que te toques, que te metas los dedos así eso los excita (...) No es que todas las mujeres somos diferentes, hay mujeres que son más fácil de obtener un orgasmo en cambio hay otras que tiene que ser más contacto y que sepan los puntos débiles y descubrirse”. (Entrevistada No. 5).

A través del discurso del entrevistado No. 1, correspondiente al género masculino, se encuentra que en la realización de la práctica del Sexting él tiende hacer un poco más agresivo y directo con las mujeres, debido a que es la forma de expresar y desahogar sus deseos, pensamientos y emociones, teniendo en cuenta que son mujeres con las que no va a tener contacto más de cinco o seis veces, por esta razón se podría deducir que los hombres suelen utilizar vocabulario o lenguaje más agresivo como una forma de mostrar dominio sobre la mujer y porque consideran creer que las mujeres sienten placer al escuchar o leer palabras que expresan agresividad.

“Sí, yo pienso que ese tipo de encuentros tienden a ser un poco más agresivos y no ser tan románticos, que sí te voy acariciar, pues eso también depende de la persona con la que se esté. Entonces pues en mi aspecto siempre es ser como más, por decir más, ir directo al estar, al ser muy agresivo, uno quiere desahogar todo, no ser como que te quiero tener, te quiero acariciar y vamos a durar toda la vida. Eso es de un momento, y muchas veces la mayoría es así, cuando uno está con una persona que con la que no vas estar más de cinco o seis veces es así” (Entrevistado No. 1).

Adicionalmente, las mujeres también expresan tener un grado de poder hacia los hombres, el cual es totalmente diferente al que ellos expresan. Por ejemplo, la

entrevistada No. 5 cuenta que a través de las fotos y de los videos que ella envía logra que su pareja o la persona con la que están practicando Sexting sienta placer, hasta llegar al punto del orgasmo sin tener un contacto sexual físico, según lo que ella relata es una forma de ejercer control sobre él:

“Que se masturben y se vengan sin necesidad de tener contacto con uno, se siente bien, o sea, sientes como en cierta manera hay poder en eso, que lo estas manejando y que tiene control de la situación Que puedas llegar a hacer venir a un hombre sin tener contacto eso se siente bien” (Entrevistada No. 5).

10. DISCUSIÓN

A lo largo del tiempo muchas cuestiones sociales se van transformando y cambiando de acuerdo a las necesidades de las personas, lo cual influye en las formas de relación y de comportamiento entre los seres humanos. Por esta razón, las generaciones atraviesan diversos cambios, un ejemplo de ello es la llegada de la revolución tecnológica que ha traído consigo grandes transformaciones para la humanidad, entre ellas la forma de vivir la sexualidad a través de las pantallas digitales.

Para sustentar lo anterior, el construccionismo social es el paradigma que se encarga de explicar la realidad no como algo estático o fijo, sino como una realidad que continuamente va cambiando, es por esta razón que cada vez hay nuevas formas de comunicación creadas por el ser humano, que permiten dar cuenta del mundo social y del campo cultural en el que se encuentran. Con esto se quiere decir que el Sexting es una práctica que surge a partir del intercambio de contenido sexual que se da gracias al avance tecnológico como una forma de comunicación.

Por consiguiente, se considera fundamental desde el construccionismo social indagar acerca de las experiencias de las personas en relación al fenómeno. Para ello, es importante tener en cuenta los relatos que permiten dar cuenta de cambios y los acontecimientos ocurridos a nivel social.

OBJETIVO 1

Dicho lo anterior, el presente trabajo de investigación pretende indagar sobre las experiencias relacionadas con la práctica de Sexting que tienen los jóvenes universitarios. Para dar respuesta al presente apartado, es importante hacer claridad que la población participante se encuentra entre los 18 y 24 años de edad,

etapa denominada por Jeffry Arnett (2008) como adultez emergente, ésta es definida como la transición de la adolescencia hacia la adultez, es un periodo en el cual los jóvenes adquieren nuevas responsabilidades, deben aprender a tomar decisiones por ellos mismos, se vuelven más autónomos e independientes. Es una etapa en la cual ya no son adolescentes, pero tampoco se consideran adultos. Sin embargo, está en el proceso de independización.

A partir de los resultados obtenidos, se puede determinar que los jóvenes utilizan con gran frecuencia el internet principalmente las redes sociales, debido a que encuentran en ellos un espacio de entretenimiento, además de posibilitar la interacción sexual, que se da a partir del intercambio de contenido erótico a través de imágenes, videos, audios y de textos.

En relación al término Sexting, se puede deducir que gran parte de los jóvenes entrevistado desconocen el concepto. Sin embargo, tienen claridad de lo que se realiza en esta práctica. En este sentido, se puede determinar que el Sexting es una práctica sexual que se da de forma habitual y normalizada dentro del diario vivir de los jóvenes universitarios, al igual que el uso de los dispositivos móviles en especial por la facilidad que ofrece en la interacción por medio de las redes sociales como WhatsApp, Facebook-Messenger, Instagram, Skype, siendo estas redes las que mayor uso tienen y a partir de la cual establecen una comunicación virtual donde pueden transmitir ideas, emociones, pensamientos, gustos y demás, mediante la utilización de palabras, signos (emoticones, GIF) audios y videos. En cuanto a la frecuencia con la que utilizan las redes sociales para realizar Sexting se evidencia que lo hacen entre 2 a 4 veces a la semana, además algunos de los entrevistados mencionan que por lo general se da en horas de la noche o días en los que tienen tiempo libre.

Así mismo, se identifica que la primera experiencia se da alrededor de los 15 años, por lo que se puede determinar que es una práctica que se da inicialmente en la

etapa de la adolescencia donde están en un proceso de exploración y descubrimiento. Para ello, se trae a colación lo mencionado por uno de los entrevistados, quien manifiesta que para él existe una división importante entre lo que fue el Sexting en su adolescencia y lo que es hoy en día. Inicialmente explica que en la adolescencia el objetivo principal era excitarse y obtener placer a través de la exploración y el descubrimiento. Por el contrario, hoy en día al ser ya un adulto manifiesta que busca más que eso, y lo relaciona con el concepto de amor, donde para él no estaría bien realizar Sexting con una persona con la cual no solo quiere sexo si no que hay una connotación sentimental y emocional diferente.

Ahora bien, es importante mencionar que en los adultos emergentes las relaciones sexuales pueden ser un juego o una forma de experimentación, no necesariamente tiene que sentir amor o haber algún sentimiento de cariño para tener una actividad sexual. Es por esta razón que el sexo en esta etapa puede ser divertido y es visto como una parte normal y placentera de la vida, (Arnett, 2008)

Según lo planteado anteriormente, se evidencia que en la mayoría de los casos los jóvenes entrevistados que se encuentran en la etapa de la adultez emergente ven el sexo como una forma de encontrar placer y satisfacción. Sin embargo, existe una mínima parte de jóvenes que considera que no solo quieren sexo, sino que hay una connotación sentimental y emocional relacionada con el concepto de amor y por esta razón considera no sentirse bien realizar Sexting con una persona con quien no quiere solo un encuentro sexual, sino que busca establecer una relación más formal.

Ahora bien, se puede deducir que a través de esta práctica los jóvenes han logrado en gran medida aumentar la confianza, la seguridad y la autoestima en sí mismos cuando reciben comentarios positivos de las fotos que envían. Las mujeres en especial comentan que la práctica les ha permitido romper con los estereotipos de belleza que han sido impuestos por la sociedad, debido a que reciben elogios acerca

de su cuerpo, lo que genera en ellas seguridad. Del mismo modo, afirman que la práctica del Sexting les ha permitido sentirse más cómodas en el encuentro sexual porque ya tuvieron un intercambio de imágenes íntimas donde se sintieron aprobadas por la otra persona.

Se puede identificar también que para los jóvenes es muy importante proteger su identidad, por esta razón gran parte de los entrevistados manifiestan ser cuidadosos al momento de enviar una imagen y para ello evitan tomarse fotos mostrando su rostro, tatuajes, cicatrices o lunares con los que puedan ser reconocidos fácilmente. Además, tienen en cuenta el entorno, es decir, el lugar donde se van a tomar la foto, debido a que se percatan de que las fotos sean tomadas con fondos blancos o neutros evitando mostrar partes del lugar donde se capturan estas imágenes.

Conforme a lo anterior, se evidencia que los jóvenes también utilizan algunas formas de proteger la información. La mayor parte de los entrevistados afirma que elimina las conversaciones y las fotos que reciben, algunos por su parte utilizan carpetas con contraseña para evitar que estos sean vistos. Otros por el contrario prefieren desactivar el iCloud, para que en el momento en el que el dispositivo móvil es sincronizado automáticamente las imágenes no queden guardadas en la nube, por esta razón algunos jóvenes prefieren guardar el contenido en sus computadores con el fin de decidir qué imágenes conservar.

Sin embargo, no se puede desconocer que algunos de los entrevistados han llegado a tener experiencias negativas con esta práctica, debido a que sus imágenes han llegado a ser compartidas con otras personas, en este sentido es importante tener en cuenta que todos los contenidos sexuales pueden ser transmitidos, reeditados, reproducidos con gran facilidad, llegando a manos de muchos usuarios sin el consentimiento o aprobación del protagonista (Lenhart, 2009). Conforme a lo anterior, gran parte de los entrevistados suele hacerlo solo con personas con las

que tiene suficiente confianza y con quienes ya han tenido un encuentro sexual para evitar verse expuestos ante una situación de estas.

OBJETIVO 2

Los jóvenes encuentran en el Sexting factores positivos, lo que puede dar indicio de algunas de las razones por las cuales la práctica se ha mantenido, empezaremos por mencionar que esta ha permitido la exploración y el autoconocimiento, favoreciendo de esta manera el conocimiento y la experiencia sobre aspectos relacionados con la sexualidad. Además, se identifica que esta práctica ha posibilitado mantener relaciones afectivas a distancia, en las que logran establecer un encuentro íntimo a través de los dispositivos móviles. Adicionalmente, se puede deducir que el Sexting permite a los jóvenes perder sensaciones de pena y miedo al mostrar su cuerpo, por esta razón afirman que les ha favorecido en el encuentro sexual físico debido a que se sienten más seguros de sí mismos.

Continuando con la línea de argumentación, se identifica que existen otras razones que llevan a los jóvenes a realizar la práctica de Sexting. Una de ellas es debido a la influencia social, la cual fue manifestada por uno de los jóvenes entrevistados, quien confiesa que “entre más mujeres tengan más hombre es”, por esta razón, fue necesario durante su adolescencia demostrar a sus pares la cantidad de mujeres con las que entablaba una conversación o con quienes mantenía intercambio de contenido sexual, para de esta manera sentirse parte del grupo y ser aprobado. Para una mejor explicación, se traer a colación lo planteado por (Gergen, 1997), en el cual se evidencia la existencia de una de las etapas del Self, la cual es denominada por el autor como personalidad pastiche, en esta etapa las personas tienden a verse influenciadas por su entorno social, debido a que es en la sociedad donde se construye el autoconcepto, el cual se ve influenciado a partir de lo que las demás personas dicen y opinan, esto moldea la forma en que los seres humanos

actúan. En este punto se evidencia la importancia del contexto social y de la influencia que existe en la comunicación entre pares.

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante mencionar que el reconoce que en su adolescencia y en su etapa escolar hubo influencia social por parte de sus compañeros. Lo cual deja evidencia la tercera fase de (Gergen, 1997) denominada Self relacional, que se refiere a que el individuo reconoce que su yo es producto de la interacción social, por lo que construye su Self en cada momento y situación concretas y ante una audiencia determinada.

Otra de las razones encontradas, se da a partir del relato de las mujeres en el que afirman que realizan Sexting con el fin de complacerse a sí mismas y a su pareja. Sin embargo, en el transcurso de sus narraciones se evidencia que en las mujeres prevalece la necesidad de complacer la demanda del hombre. Esto conlleva a que en varias ocasiones las mujeres se vean forzadas a enviar imágenes que se han tomado previamente o que han descargado de páginas web con el fin de poder corresponder a lo solicitado.

El siguiente punto trata del factor económico, que se evidencia cómo otra de las razones por la que algunas mujeres realizan el envío de contenido sexual, debido a que manifiestan que lo hacen por necesidad, por tanto, es la forma más rápida y fácil de obtener beneficios monetarios. Dicho lo anterior, se considera que este es un asunto importante que debe ser analizado en futuras investigaciones, en vista de que el Sexting es un tema que en la actualidad tiene una connotación económica importante, debido a que se ha llegado a utilizar esta práctica con fines laborales como lo es ser modelo webcam.

OBJETIVO 3.

Se puede interpretar que los jóvenes vivencian la sexualidad a partir del intercambio de contenido erótico que permite experimentar fantasías sexuales a partir del estímulo que genera la imagen, el video o el mensaje que es compartido. Para ello, se trae a colación lo mencionado por (Mulvey, 1973) quien manifiesta que “existen circunstancias en las que el mismo acto de mirar constituye una fuente de placer, igual que a la inversa, puede producir placer al ser observado” (p. 367).

De este modo, se evidencia que no hay un contacto físico cuerpo a cuerpo, por esta razón el foco de atención se centra en fijar la mirada en una imagen erótica como generador de placer, al cual se le suman otro tipo de contenidos como lo es un video, un audio y/o un mensaje con contenido sexual. Por consiguiente, se puede deducir que las mujeres suelen fotografiar las partes de su cuerpo que consideran sus mejores atributos, en ocasiones utilizan lencería para lograr una imagen más provocativa, sin embargo, se evidencia que algunas veces suelen editarlas para lograr una mejor apariencia. En relación a la cantidad expresan que se toman alrededor de 2 a 5 fotos y escoge la que la mejor para ser enviada.

En este punto cabe considerar cuatro de los nueve procesos planteados por (Salinas, 1996) los cuales son denominados como cambios que han ocurrido a nivel reproductivo afectivo, erótico e institucionales:

En primera medida, se encuentra la emocionalización de la interacción sexual, en la que se encuentra que la práctica del Sexting despierta en los jóvenes diversas emociones, las cuales son manifestadas a través de palabras y mensajes. En el caso de los hombres suelen expresar su emoción a través de frases un poco más agresivas cargadas de contenido sexual que consideran dar paso al deseo y a la satisfacción. Las mujeres por el contrario despiertan más emociones e interés cuando reciben elogios o comentarios positivos por parte de los hombres como respuesta de las imágenes compartidas.

En segunda medida está la erotización, en la que se puede determinar que el intercambio de imágenes, audios, videos y de texto erótico permite a los jóvenes revivir por medio del Sexting algunos recuerdos de encuentros sexuales que se han dado previamente de manera física y que ha sido significativo para ellos. Según lo planteado por Salinas, es posible la persona posteriormente recuerde algunas emociones generadas a partir de algunos elementos utilizados durante el encuentro, como en el caso de alguna prenda, olor, objeto, etc. convirtiéndose de esta manera en: “Un referente significativo para posteriores encuentros, fantasías, sexuales, etc., los cuales han sido integrados en la cultura referencial, de forma gradual, como objetos/sujetos ‘sexuales’. Este proceso de erotización puede ser significativo en posteriores procesos de erotización de la persona” (Salinas, 1999, p. 243).

En tercer lugar, el autor establece la progresiva aparición del fenómeno de la (hetero)sexualización de las emociones, en la cual (Salinas, 1996) menciona “a través de interacciones no sexuales surgen emociones y sentimientos que adquieren importantes significados que a través del tiempo se convierten en connotaciones sexuales, limitada socialmente a encuentros (hetero)sexuales”. Según lo anterior y teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede plantear que los participantes en muchas ocasiones inician una conversación a través de las redes sociales con el fin de interactuar, pero a medida del tiempo surgen conversaciones cada vez más candentes, las cuales abren paso a intereses sexuales que despiertan en ellos emociones y deseos que se trasladan a la práctica del Sexting y que gran parte estos terminan en un encuentro físico.

Cómo último punto, pero no menos importante, se encuentra la institucionalización de la heterosexualización, (Salinas, 1996) menciona que a lo largo de la historia han existido diversas instituciones que han ejercido control frente a la forma en la que los seres humanos actúan y piensan, llegando a tal punto de cuestionar intereses personales como lo es la reproducción, el placer, las emociones, la forma de vivir la sexualidad, entre otras. En este apartado se evidencia que la sexualidad ha estado

permeada por muchas cuestiones culturales que han estado presentes lo largo de diversas generaciones y que aún se ven en la actualidad. En el transcurso de los relatos obtenidos por parte de los entrevistados se identifica que las mujeres corresponden en mayor medida a la satisfacción de los hombres, y estos por el contrario piensan más en la satisfacción propia.

Adicionalmente, se identifica qué son las mujeres quienes reconocen que existe una diferencia entre hombres y mujeres al momento de realizar esta práctica, porque son ellos quienes disfrutan de forma más placentera, logrando de esta manera tener orgasmos, a diferencia de las mujeres quienes consideran necesitar de un contacto físico para lograr complacerse.

Se debe agregar que uno del discurso de los entrevistados deja en evidencia que lo prohibido o lo que moralmente está mal visto despierta en él interés y tentación al querer “romper con las reglas”, por esta razón el joven afirma que hacer lo contrario a lo que la sociedad impone en el ámbito sexual le genera placer. Para sustentar mejor se traen a colación algunas frases:

“Demasiado morbo, es que a mi generalmente me gusta lo que está mal visto y pues muchas personas ven eso mal, entonces para mí fue muy rico” (Entrevistado No. 7). *“Yo le preguntaba que, si afuera del baño había alguien, entonces yo le decía que rico que estuviera toda tu familia allá afuera y vos tomándote fotos desnudas, si me entiendes, porque eso está mal”* (Entrevistado No. 7).

En este sentido, es fundamental mencionar que el hombre ha estado interesado en saber acerca de la sexualidad y la necesidad de conocer acerca del placer para lo que (Foucault, 2007) plantea:

Desde hace muchos años, vivimos (...) presas de una inmensa curiosidad por el sexo, obstinados en interrogarlo, insaciables para escucharlo y oír hablar de él, listos para inventar todos los anillos mágicos que pudieran forzar su discreción. Como si fuese esencial que de ese pequeño fragmento de nosotros mismos pudiéramos extraer no sólo placer sino saber y todo un sutil juego que salta del uno al otro: saber sobre el placer, placer en saber sobre el placer, placer-saber (p. 95).

En relación a lo anterior, se puede deducir que el Sexting ha sido una práctica que ha permitido en la actualidad experimentar la sexualidad de una manera más abierta, en la que los jóvenes han logrado expresar y manifestar sus deseos y pensamientos, convirtiéndose en un canal de comunicación que posibilita un encuentro íntimo a través del uso de los dispositivos móviles. Además, es fundamental mencionar que hoy en día la sexualidad ha dejado de ser un tema oculto, del cual se puede dialogar, hablar y estudiar. Sin embargo, a través de los análisis realizados se logra evidenciar que aún existe comportamientos culturales que están permeados y arraigado de generaciones anteriores, lo cual puede ser explicado a través del papel que cumplen la mujer y el hombre dentro de práctica del Sexting. En el caso de las mujeres afirman que no lo hacen por complacer al hombre, pero en su discurso se logra evidenciar que la mujer hace lo posible por complacerlo, llegando a tal punto de ceder en algunos deseos o fantasías con las cuales ellas no se sienten satisfechas, un ejemplo de ello, es el caso de una de las entrevistadas quien relata una situación en la que intento experimentar un encuentro homosexual con el fin de complacer a su pareja más que así misma.

11. CONCLUSIONES

La presente investigación se realizó desde una metodología cualitativa con la intención de tener en cuenta la experiencia y el relato de cada uno del protagonista. A través de la búsqueda de información se obtuvieron resultados que permitieron responder a los objetivos planteados, además se encontraron aspectos importantes sobre la práctica que no se tuvieron en cuenta en el inicio de la propuesta de investigación, lo cual amplía el panorama de las autoras y por supuesto los análisis enriqueciendo aún más el alcance de la investigación.

En el transcurso del análisis de los resultados se pudo evidenciar que, en la adolescencia, especialmente en los hombres, hay una necesidad de ser aprobados por sus pares, con el objetivo de pertenecer a un grupo determinado, en el que prevalece la idea y la importancia de la cantidad de mujeres con quienes se establezca conversaciones e intercambio contenido sexual. Según lo mencionado anteriormente se puede expresar que la influencia social permea la forma de vivir la sexualidad y por ende el papel del hombre dentro de la sociedad y dentro del ámbito sexual.

De la misma manera, se identifica que a pesar de todos los cambios que ocurren a lo largo del tiempo, prevalece en la sociedad cuestiones culturales que están arraigadas desde generaciones anteriores, lo cual deja en evidencia según el relato de los hombres que ellos realizan la práctica del sexting con el fin de complacerse a sí mismos, es decir que para ellos prima su satisfacción personal e individual. Las mujeres en medio de su discurso cuentan que hay una necesidad de complacerse a ellas mismas tanto como a sus parejas, Sin embargo, durante el diálogo en el que cuentan sus experiencias sale a relucir que para ellas prima la satisfacción del hombre porque en muchas ocasiones acceden a realizar cosas en el ámbito sexual que para ellas no generan ningún tipo de placer, a pesar de ello sienten que están cumpliendo con su papel dentro de la práctica y por esta razón se identifica que no

se sienten afectadas a nivel emocional. Es decir, que las prácticas sexuales están moldeadas por la cultura incluyendo los cambios que se dan en cada época histórica.

Otro de los aspectos importantes encontrados durante la presente investigación es que el Sexting es una práctica habitual y normalizada que está a la orden del día en la cotidianidad de los jóvenes universitarios entrevistados, en la cual intercambian contenido sexual con otras personas por medio de sus dispositivos móviles, además no solo se da entre parejas sino con personas que apenas están conociendo. Así mismo, se evidencia que los jóvenes destacan en el Sexting aspectos positivos; a nivel personal les ha permitido aumentar la confianza, la autoestima y sentirse más seguros de sí mismos, a nivel sexual mencionan que les ha permitido perder miedo, temores e inseguridades en el momento de tener un encuentro íntimo e incluso algunas afirman que el Sexting en algunos casos es el canal para llegar al acto sexual. Además, ha permitido mantener y establecer relaciones sentimentales a distancia.

Hay que mencionar además, que el factor económico también ha sido influyente en esta práctica, debido a que en el transcurso de los resultados obtenidos se puede evidenciar que algunas mujeres realizan el intercambio de este contenido sexual con el fin de obtener beneficios monetarios, debido a que es la forma más rápida de acceder a él, lo que deja en evidencia que esta práctica en la actualidad también se realiza con fines económicos y que ha tenido apertura y acogida en el mercado y en el campo laboral como lo es ser modelo webcam. Lo anterior es un aspecto que se considera interesante de indagar y estudiar en futuras investigaciones.

Para finalizar, es oportuno mencionar que esta investigación se propuso indagar sobre un tema que muy pocas personas se atreven a hablar, lo cual se evidenció a través de la búsqueda de voluntarios que hicieran parte del proyecto de investigación, debido a que algunas personas toman estos temas a modo de burla o por el contrario llegan a sentir miedo al ser juzgados o señalados al contar sus experiencias, por esta razón se considera importante ser cuidadosos y

responsables con el manejo de la información recogida, guardando siempre la confidencialidad y el anonimato de las personas. Además, es importante agregar que el Sexting es un tema que sigue teniendo la probabilidad de riesgos en los adultos emergentes, tanto como en otras etapas de la vida como la adolescencia y la adultez. Por consiguiente, se invita a la población a ser más cuidadosos con la realización de la práctica y con el envío de información y de fotografías a terceras personas, para de esta manera evitar situaciones que ponga en riesgo el bienestar físico, social y/o psicológico porque ninguna persona está exenta de que en cualquier momento pueda presentar una situación negativa. Por lo tanto, se deja por sentado que la presente investigación no desconoce que existen muchos factores de riesgo. Sin embargo, para la disciplina se hace necesario hacer un análisis del fenómeno del Sexting para que esta no sea una práctica desconocida que solo salga a luz pública cuando se presenta una situación negativa que atenta contra la integridad de los jóvenes.

Se espera que esta investigación sea de gran ayuda para futuros estudios en los que se atrean a indagar y descubrir temas contemporáneos que en muchas ocasiones salen de la cotidianidad.

12. REFERENCIAS

- Aceros, J. (2012). Social construction and relationalism: a conversation with Kenneth Gergen. *Universitas Psychologica*, 11(3), 1001-1011. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-92672012000300027
- Acevedo, B. & Rivas, C. (2014). Influencia de Internet en la sexualidad adolescente: Conociendo como es percibida por sus actores. Recuperado de <http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/196/1/Acevedo%20Andrade%2C%20Bel%C3%A9n.pdf>
- Agudelo, M., & Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas. *Prospectiva* (17), 353-378.
- Agustina, J. & Gómez, E. (2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. Estudio de factores correlacionados con el sexting en una muestra universitaria. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, (22), 21-47. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/788/78846481004.pdf>
- Alcaldía de Santiago de Cali (2019). *Cali en cifras 2018- 2019*
- Alonso, M. & Saladrigas, H. (2006). *Teoría de la comunicación*. Cuba: Editorial Pablo de la Torriente. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/90187528/Libro-Teoria-de-la-Comunicacion-Saladrigas-y-Alonso>
- Alonso, P., Rodríguez, Y., Pérez, C. & Magalhães, M. J. (2015). Estudio cualitativo en un grupo de estudiantes ourensanos/as sobre el fenómeno del Sexting. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación* (13), 59-62.

Recuperado de <https://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/82176/2/109446.pdf>

Alonso, P. (2017). Evaluación del fenómeno del Sexting y de los riesgos emergentes de la red en adolescentes de la provincia de Ourense (tesis doctoral). Universidad de Vigo, Pontevedra, España. Recuperado de: <http://www.investigacion.biblioteca.uvigo.es/xmlui/bitstream/handle/11093/786/Evaluacion%20del%20fenomeno%20del%20sexting.pdf?sequence=1>

Arias, V. (2018). La mujer y el sexting: el cuerpo y la mirada en las nuevas prácticas de exhibición sexual. *Question*, (1), 1-16. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/327589229_La_mujer_y_el_sexting_el_cuerpo_y_la_mirada_en_las_nuevas_practicas_de_exhibicion_sexual

Arnett, J. (2008). *Adolescencia y adultez emergente un enfoque cultural*. México: Pearson educación de México, S.A de C.V. Recuperado de: https://www.academia.edu/11981121/Adolescencia_y_Adulter_Emergente_Un_Enfoque_Cultural_-_Jeffrey_Jensen_Arnett_-_3ed

Astorga, C. & Schmidt, I. (2019). Peligros de las redes sociales: Cómo educar a nuestros hijos e hijas en ciberseguridad. *Educare*, 1(3), 1-24. Recuperado de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-42582019000300339&lang=es

Ayala, P. (2014). Redes sociales, poder y participación ciudadana. *Austral de Ciencias Sociales*, 26 (26), 23-48. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/459/45931862002.pdf>

Berger, P. & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu. Recuperado de: <https://lideresdeizquierdaprd.files.wordpress.com/2016/06/la-construccion-social-de-la-realidad-thomas-luckmann.pdf>

- Berger, P., & Luckmann, T. (2015). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu (24° Edición).
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (Ed.). (2005). *Más allá del dilema de los métodos*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Cajamarca, M. (2016). Identificación en los niveles de Sexting en adolescentes. (Tesis pregrado). Universidad de Cuenca. Recuperado de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24563/1/trabajo%20de%20titulaci%c3%b3n.pdf>
- Campero, R. (2013). Cuerpos, poder y erotismo: escritos inconvenientes. Recuperado de: <http://www.findesiglo.com.uy/wp-content/uploads/2013/08/Cuerpos-Poder-y-Erotismo-adelantocuerpos-II.pdf>
- Cardoso, A., Falcke, D. & Pereira, C. (2019). Sexting en la adolescencia: percepciones de los padres. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), 19-31. Recuperado de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-42212019000100019&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Castro, Y., Ruido, P., Fernández, M. & Garrido, J. (2018). Del “sexting” al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: análisis de sus argumentos. *Revista latinoamericana de psicología*, 50(3), 170-178. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342018000300170&lang=es
- Chacón, H., Caurcel, J. & Romero, J. (2019). Sexting en universitarios: relación con edad, sexo y autoestima. *Suma Psicológica*, 26(1), 1-8. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sumps/v26n1/0121-4381-sumps-26-01-1.pdf>

- Colegio Colombiano de Psicólogos (2009). Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia. Colombia: Javegraf. Recuperado de https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf
- Córdova, R. (2003). Reflexiones teórico-metodológicas en torno al estudio de la sexualidad. *Mexicana de Sociología*, (2), 339-360. Recuperado de: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2003-2/RMS03203.pdf>
- Congreso Nacional de la República (2000). Ley 599 de 2000 Por la cual se expide el Código penal Diario oficial, núm. 44.097. Bogotá D.C.: Congreso Nacional de la República de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Congreso Nacional de la República de Colombia (2006). Ley 1098 de 2006 Por el cual se expide el Código de infancia y adolescencia. Diario oficial, núm. 46.446 de noviembre de 2006, Bogotá D.C.: Congreso Nacional de la República de Colombia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm
- Congreso Nacional de la República de Colombia (2012). Ley estatutaria 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales Diario Oficial 48587 de octubre 18 de 201, Bogotá D.C.: Congreso Nacional de la República de Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1581_2012.html
- Congreso Nacional de la República de Colombia (2013). Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Bogotá D.C.: Congreso Nacional de la República de Colombia Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1620_2013.htm

Corte Constitucional (2007). Sentencia T-405 Bogotá D.C.: Corte constitucional de Colombia. Recuperado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/T-405-07.htm>

Dirección Nacional De protección de Datos Personales & Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2017). Sexting: Guía práctica para adultos. Recuperado de: http://www.ius.gov.ar/media/2912910/guia_sexting.pdf

Donoso, T. (2004). Construcción Social: Aplicación del Grupo de Discusión en Praxis de Equipo Reflexivo en la Investigación Científica. *Revista de psicología de la Universidad de Chile*. 13(1), 9-20. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/46532554.pdf>

Duarte, K. (2006). Cuerpo, poder y placer: disputa en hombres jóvenes de sectores empobrecidos. *Revista de psicología Universidad Académica de humanismo Cristiano*. (9), 71-84. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120710034313/cuerpo.pdf

El Tiempo (20 de 02 de 2020). WhatsApp: 2.000 millones de usuarios y otros hitos de la aplicación. *El Tiempo Casa Editorial*, págs. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/apps/whatsapp-llega-a-2-mil-millones-de-usuarios-hitos-de-la-aplicacion-463384>.

Espinosa, T., Hernández, S., López, G. & Lozano, E. (2018). Muestreo de bola de nieve. Recuperado de: http://www.dppe.iimas.unam.mx/patricia/muestreo/datos/trabajos%20alumnos/Proyctofinal_Bola%20de%20Nieve.pdf

Fajardo, M, Gordillo, M., & Regalado, A, (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *Revista de psicología, International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1),

521-534.

Recuperado

de:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349852058045>

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad - La voluntad de saber*. Madrid, España: Siglo XXI de España editores, S.A.

Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad EAFIT. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=Xkb78OSRMI8C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Garcia, G. & Diaz, R. (2011). Predictores psicosociales del comportamiento sexual. *Interamerican Journal of psychology*, 45 (3), 405-418. Recuperado de <https://journal.sipsych.org/index.php/IJP/article/view/170/pdf>

Gergen, K. (1985). The social constructionist movement in modern psychology. *American psychologist*, 40(3), 266-275.

Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social*. Barcelona: Paidós.

Gergen, K. (1999). *An invitation to social construction*. London: Sage. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=y-gliu6Vx7kC&oi=fnd&pg=PP8&dq=Gergen,+KJ.+\(1999\).+An+invitation+to+social+construction.+London:+Sage.&ots=RwmzVA5AFI&sig=j41X2vtw3EhbHB4avkatBNLXii8#v=onepage&q=Gergen%2C%20KJ.%20\(1999\).%20An%20invitation%20to%20social%20construction.%20London%3A%20Sage.&f=false](https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=y-gliu6Vx7kC&oi=fnd&pg=PP8&dq=Gergen,+KJ.+(1999).+An+invitation+to+social+construction.+London:+Sage.&ots=RwmzVA5AFI&sig=j41X2vtw3EhbHB4avkatBNLXii8#v=onepage&q=Gergen%2C%20KJ.%20(1999).%20An%20invitation%20to%20social%20construction.%20London%3A%20Sage.&f=false)

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica*. Bogotá, Colombia. Ediciones uniandes. Recuperado de

https://www.taosinstitute.net/Websites/taos/images/PublicationsFreeBooks/Gergen_construccionismo_social.pdf

Guevara, L., Jiménez, D. & Herrera, P. (2020). Sexting: diferencias de género y cambios en las necesidades sexuales. Universidad Católica de Colombia. Bogotá, D.C. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/23972/1/Trabajojo%20de%20grado%20de%20SEXTING.pdf>

Hernández, R. Fernández, C. & Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México D.F: Editorial Mexicana. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hurtado de Mendoza, M. & Sandoval, R. (2011). La construcción del erotismo masculino y femenino. *Revista Rayuela*, (2), 60-64. Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/article/la-construcci%C3%B3n-del-erotismo-masculino-y-femenino>

Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2011). Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo. Recuperado de <http://www.sexting.es/wp-content/uploads/guia-adolescentes-y-sexting-que-es-y-como-prevenirlo-INTECO-PANTALLASAMIGAS.pdf>

Izcará, S. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. México D.F: Editorial Fontamara. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Simon_Izcará_Palacios/publication/27

[1504124 MANUAL DE INVESTIGACION CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf](http://1504124.MANUAL.DE.INVESTIGACION.CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf)

Kaur, P. (2014). Sexting o pedofilia? *Revista Criminalidad*, 56 (2): 263-272.
Recuperado de:
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000200006&lang=es

Kinsey, A., Pomeroy, W. & Martín, C. (2003). Sexual Behavior in the Human male. *American Journal of publicidad Health*, 93 (6), 610-666. Recuperado de
<https://ajph.aphapublications.org/doi/pdf/10.2105/AJPH.93.6.894>

Korkmazer, B., Van, S. & De Ridder, S. (2019). Who Does Not Dare, Is a Pussy? A Textual Analysis of Media Panics, Youth, and Sexting in Print Media. *OBS*, 13(1), 053-069. Recuperado de
http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1646-59542019000100003&lang=es

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.

Lenhart, A. (2009). Teens and sexting. How and why minor teens are sending sexually suggestive nude or nearly nude images via text messaging.
Recuperado de:
http://www.ncdsv.org/images/pewinternet_teensandsexting_12-2009.pdf

Magaña, L. (2014). El deseo y el erotismo detrás de la imagen de María Magdalena: Un análisis sobre la visión del cuerpo como depositario de lo erótico. *El artista*, (11), 225-234. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6375929.pdf>

- Magnabosco, M. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología*, 32(2), 219-242. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v32n2/a02v32n2.pdf>
- Martin, M. (2009). Evolución de los servicios de redes sociales en internet. *El profesional de la información*, 18(5), 552-557. Recuperado de: <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2009/septiembre/09.pdf>
- Martínez, J. (2013). La difusión de sexting sin consentimiento del protagonista: un análisis jurídico. *Nueva Época*, (12), 1-16. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4330495>
- McLaughlin, J. (2010). Crime and Punishment: Teen Sexting in Context. *Expreso*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Julia_Mclaughlin/publication/41182268_Crime_and_Punishment_Teen_Sexting_in_Context/links/5706894d08aecbf68ba9da29/Crime-and-Punishment-Teen-Sexting-in-Context.pdf
- Mejía, G. (2014). Sexting: una modalidad cada vez más extendida de violencia sexual entre jóvenes. *Perinatología y reproducción humana*, 28(4), 217-221. <http://www.scielo.org.mx/pdf/prh/v28n4/v28n4a7.pdf>
- Mercado, C. & Cervantes, A. (2017). Sexting practicado por adolescentes: su morfología en Facebook. *Revista de psicología*, (1), 197-210. Recuperado de https://pdfs.semanticscholar.org/6bde/5f07f5765c57df53ea73b8c448dc98132113.pdf?_ga=2.33284860.334985591.1583034111-1009293804.1582759989
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2018). Derechos sexuales y derechos reproductivos en salud. Oficina de Promoción Social. Bogotá. Recuperado

de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/derechos-sexuales-derechos-reproductivos-r1904-2017.pdf>

Mitchell, K., Finkelhor, D., Jones, L. & Wolak, J. (2012). Prevalence and characteristics of youth sexting: A national study. *Pediatrics*, 129(1), 13-20. Recuperado de <https://pediatrics.aappublications.org/content/129/1/13.full>

Monje, C. 2011. Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Neiva. Recuperado de <http://revistarayuela.ednica.org.mx/article/la-construcci%C3%B3n-del-erotismo-masculino-y-femenino>

Montoya, D. y Rodríguez, O. (2008). Una aproximación a la asociación entre prácticas sexuales y características sociodemográfica de un grupo de estudiantes universitarios usando el método de correlación canónica. *Avances en medicion*, (6), 53-66.

Moreno, D., Valdez, C., Gómez, M. & Ahumada, J. (2017). Sexting, Consumo de drogas y conducta sexual de riesgo en adolescentes: una revisión sistemática. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/322369459_Sexting_Consumo_de_Drogas_y_Conducta_Sexual_de_Riesgo_en_Adolescentes_Una_Revision_Sistemica

Mulvey, L. (1973). Placer visual y cine narrativo. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35025374/Laura_Mulvey_Placer_visual_y_cine_narrativo.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWY YGZ2Y53UL3A&Expires=1558633416&Signature=ptLeTJIA%2Fb7G8ZyRH zJuP8WDIS8%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPlacer_visual_y_cine_narrativo.L aura_Mu.pdf

- Narvaja, M., & De Piero, J. (2016). Prácticas juveniles éxtimas: sexting y v logging. *Aposta. Revista de ciencias sociales*, (69), 39-70. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495952431009.pdf>
- Navarro, N. (2017). El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas. Análisis de los últimos datos disponibles. *Clínica y Salud*, 28(1), 25-31. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742017000100004&lang=es
- Navarro, M. (2003). Adquisición del lenguaje. El principio de la comunicación. *Revista de filosofía y su didáctica*, (26), 321-347. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/literatura/cauce/pdf/cauce26/cauce26_13.pdf
- Nieto, J. (2003). Reflexiones en torno al resurgir de la antropología de la sexualidad. Madrid, Talasa.
- Organización Mundial de la Salud (2000). *Promoción de la salud sexual. Recomendaciones para la acción*. Antigua Guatemala (Guatemala). Recuperado de: http://www1.paho.org/spanish/hcp/hca/salud_sexual.pdf?ua=1
- Pearce, W. (1994). Nuevos modelos y métodos comunicacionales: el pasaje de la teoría a la praxis, del objetivismo al construccionismo y de la representación a la reflexividad. Recuperado de <http://www.postituloperiodismo.com.ar/blogs/v2/tdcom/wp-content/uploads/sites/21/2016/02/Pearce-Nuevos-modelos-y-Met%C3%A1foras-Comunicacionales.pdf>
- Quesada, S., Fernández, L., & Calvete, E. (2018). El sexteo (Sexting) en la adolescencia: frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y

violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. Recuperado de https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2-1.pdf

Ribes, C. (2016). Análisis del comportamiento de adolescentes desde el punto de vista del sexting en snapchat. (Tesis maestría). Universidad Politécnica de Valencia. Recuperado de <https://docplayer.es/73967622-Analisis-del-comportamiento-de.html>

Ringrose, J., Gill, R., Livingstone, S., & Harvey, L. (2012). A qualitative study of children, young people and “sexting”: a report prepared for the NSPCC. Recuperado de: http://eprints.lse.ac.uk/44216/1/Libfile_repository_Content_Livingstone%2C%20S_A%20qualitative%20study%20of%20children%2C%20young%20people%20and%20%27sexting%27%20%28LSE%20RO%29.pdf

Rodríguez, J. (2011). métodos de investigación cualitativa qualitative research methods. *Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo*, (8), 1-34. Recuperado de: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Rodríguez, J. & Pérez, J. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82(1), 1-26. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>

Rojas, J. (2019). Sexting: Incidencia de los teléfonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios. (tesis de maestría) Universidad Internacional de la Rioja. Madrid, España. Recuperado. Recuperado de

<https://www.researchgate.net/publication/337114166> Sexting Incidencia de los telefonos inteligentes en la sexualidad de los universitarios

Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. Recuperado de: <http://www.museo-etnografico.com/pdf/puntodefuga/150121gaylerubin.pdf> de <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/9508/Rojas%20Diaz%2c%20Jhoeen%20Sneyder.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sanchez, S. & Iruarrizaga, P. (2009). Nuevas dimensiones, nuevas adicciones: la adicional al sexo en internet. *Intervención psicosocial*, 18(3), 255-268. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000300006

Saussure, F. (1998). *Curso de Linguística general. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso*. Madrid: Alianza.

Scheechler, C. (2019). Aspectos fenomenológicos y políticos-criminales del sexting. Aproximación a su tratamiento a la luz del Código Penal chileno. *Política criminal*, 14(27), 376-418. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992019000100376&lang=es

Shotter, J. & Lannamann, J. (2002). The situation of social constructionism. *Theory and Psychology*, 12(5), 577-609. Recuperado de https://scholar.google.com.co/scholar?q=the+situation+of+social+constructionism&hl=es&as_sdt=0&as_vis=1&oi=scholart#d=gs_qabs&u=%23p%3Dkqq7ShdO5pQJ

Velázquez, M., López, S. & Arellano, A. (2013). Sexting: La sexualidad responsable también debe ejercerse en las redes sociales. *En Santiago de Chile: XXIX*

Congreso Latinoamericano de Sociología. Recuperado de https://nanopdf.com/download/sexting-la-sexualidad-responsable-tambien-debe-ejercerse-en-las_pdf

Weeks, J. (1998). *Sexualidad.* México, D.F: Comité. Recuperado de: https://www.academia.edu/5025259/Jeffrey_Weeks_SEXUALIDAD_HQ21_W43518_1_U_NAM_1802_ra_EIS_TUDIOS_DE_GENERO

White, M. & Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos.* Barcelona: Herder.

13. ANEXOS

ANEXO A. INSTRUMENTO: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

¿Cómo se vivencia la sexualidad a través del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de edad, de la ciudad de Cali?	
Estudiantes a cargo:	Castro Sánchez Yuliana Delgado Muñoz Kelly Viviana Solarte Méndez Julieth Vanessa
<p>Somos estudiantes de décimo semestre del programa de psicología en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.</p> <p>La presente entrevista semiestructurada se realiza con el fin de dar respuesta a la pregunta de investigación, por esta razón para nosotras es fundamental sus respuestas, opiniones y experiencias en relación a la práctica del Sexting. Es oportuno aclarar que toda la información que sea suministrada será utilizada estrictamente con fines académicos, por lo tanto, se realizará bajo el anonimato. La participación libre y voluntaria de la persona será garantizada a través de la firma del consentimiento informado.</p> <p>A manera de información es relevante dar claridad sobre el término SEXTING el cual es definido por El Instituto nacional de tecnologías de la información INTECO (2011) como: “la difusión o publicación de contenidos (principalmente fotografías o videos) de tipo sexual, producidos por el propio remitente, utilizando para ello el teléfono móvil u otro dispositivo tecnológico”, en resumidas palabras es el envío de contenido sexual (imágenes, videos, texto) a través de dispositivos móviles.</p>	

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Antes de realizar la apertura a la entrevista, cada participante deberá dar respuesta algunos datos sociodemográficos básicos, considerados necesarios para caracterización de la población participante, haciendo la salvedad que ninguno llevará nombre propio:

Datos sociodemográficos

- **Edad**
- **Sexo**
- **Estrato socioeconómico**
- **Programa**
- **Semestre**

Guía de preguntas

Sexualidad/Sexting

1. Conoce el término del Sexting?
 - Que conoce o entiende por Sexting
2. ¿Cómo fue su primera experiencia en la práctica del Sexting?
 - ¿Cómo inició la conversación?
3. Como inicia normalmente una conversación que termina en la práctica del Sexting
4. ¿Con quiénes practica Sexting? (amigos, familiares, desconocidos...)
5. ¿A nivel íntimo qué tipo de experiencias le ha posibilitado el Sexting?
 - ¿El Sexting le ha permitido conocer su cuerpo y experimentar nuevas sensaciones? ¿Cuáles?
6. Cómo te preparas para practicar Sexting
 - ¿Cómo utiliza /emplea su cuerpo en la práctica de Sexting?
 - ¿En qué lugares suele tomarse las fotos o hacer los videos que envía?

- ¿Modifica o edita las fotos antes de ser enviadas, es decir, le realiza algún retoque a través de una aplicación?
 - ¿Cuántas fotos sueles tomarte antes de enviar la indicada? ¿Envía la foto, así como esté en el momento?
 - ¿Cuánto tiempo le dedica al Sexting?
- 7.** ¿Qué le genera confianza para mostrar su identidad?
- ¿Cómo protege su identidad?
 - ¿Ha mentido a la persona con la que está practicando el Sexting sobre algún aspecto suyo?
 - ¿Aspecto físico?
 - Vestuario (ropa interior, pijama)
- 8.** ¿Qué estrategias usa para proteger su información?
- ¿Dónde guarda las fotos, almacenamiento?
 - ¿Qué hace con las fotos o videos que recibe/envía?
- 9.** ¿En algún momento ha realizado Sexting con el fin de complacer a la otra persona?
- ¿Alguna vez han enviado fotos o videos que no son realizados por ti para responder a esa demanda?
- 10.** ¿Ha usado las imágenes, videos o conversaciones con contenido sexual que ha recibido para algún beneficio?
- Por ejemplo, para recibir algo a cambio
- 11.** ¿Qué contenidos sexuales circulan con más frecuencia?
- ¿Cuáles son las fotos que más envía y recibe?
 - ¿Consideran que hay una diferencia al recibir un mensaje sexual escrito y una foto?
- 12.** ¿Ha tenido experiencias donde sus mensajes, fotos o videos personales terminan siendo vistos por otras personas, diferentes a las que fueron enviadas?
- ¿Se ha sentido presionado (a) o acosado cuando el contenido sexual está en manos de otra persona?

13. Qué posibilidades le ofrece el Sexting? ¿Cuáles son los factores positivos/negativos que encuentra usted al practicar el Sexting?

14. ¿Ha practicado Sexting de manera grupal? (por medio de grupos de WhatsApp, grupos de Facebook, plataformas, etc.) ¿Cómo ha sido su experiencia?

Tecnología de información

15. ¿Cuáles son las redes sociales o las páginas web que más utiliza para el envío de imágenes, videos y audios con contenido sexual?

- ¿Porqué?
- ¿Cuál de ellas considera más segura?
- ¿Qué características tiene?

16. ¿Con qué frecuencia utiliza las redes sociales para el envío de imágenes, videos y texto con contenido sexual?

- ¿Cuánto tiempo al día le dedica al uso redes y/o páginas web para la realización del Sexting?

17. ¿Para usted es más cómodo hablar de sexo cara a cara o a través de redes sociales (o página web)

- ¿Por qué?

18. ¿Utiliza otras páginas web, redes o plataformas para motivarse? (¿antes, durante o después de practicarlo?)

19. ¿Considera que la imaginación y la fantasía juega un papel importante al practicar Sexting? ¿Por qué?

- ¿Ha llegado a mencionar palabras, frases, verbaliza alguna fantasía o alguna palabra, un deseo, como por ejemplo?
- ¿Qué frases verbaliza o le dicen durante la práctica?

20. ¿Qué le genera más placer en la práctica de Sexting?

22. Ha mentido sobre lo que lleva puesto cómo vestuario (ropa interior, pijama) o enviado fotos que no se tome en el instante.

23. Ha utilizado objetos eróticos en la práctica del Sexting? ¿Cómo Cuáles?

24. ¿De qué manera termina la realización del Sexting? ¿Ha llegado a algún tipo de orgasmo o eyaculación?

25. ¿Ha tenido relaciones sexuales con las personas que comparte contenido sexual?

- El Sexting permite o facilita un encuentro sexual físico.

26. ¿El Sexting puede ayudarlos a conservar y mantener una relación a larga distancia? ¿Ha tenido alguna experiencia?

27. ¿Qué diferencias encuentra entre el Sexting y un encuentro físico?

ANEXO B. CONSENTIMIENTO INFORMADO

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Delgado Muñoz Kelly Viviana y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar cómo se vivencia la sexualidad a través de la práctica del Sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será

confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, _____, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los _____ días del mes de _____ del 2019.

FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, St.P. Garcia, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista. He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 10 días del mes de febrero del 2019.



FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Leidy Peña, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Enero del 2019.

Leidy Peña

FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Diana Vanessa Toro Bolaños, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 17 días del mes de Enero del 2019.

Diana V. Toro

FIRMA

De parte del equipo de investigación, le agradecemos de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Monica Carvajal Calderón, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 27 días del mes de noviembre del 2019.



FIRMA

De parte del equipo de investigación, le agradecemos de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Andrea Natalia Acosta Hurtado, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 27 días del mes de Noviembre del 2019.

Yuliana Castro Solarte

FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Diana Ruiz, Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 14 días del mes de NOVIEMBRE del 2019.

Diana Ruiz

FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

Consentimiento informado

El propósito del consentimiento es proveer a los participantes de la investigación una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

El presente trabajo es conducido por Yuliana Castro, Kelly Delgado y Julieth Solarte, estudiantes de décimo semestre del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. La meta de esta investigación es estrictamente académica y tiene como principal objetivo Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali. Bajo ninguna circunstancia las entrevistas realizadas constituyen un espacio de intervención o tratamiento psicológico.

Si usted accede a participar en este trabajo, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Lo que conversemos durante estas sesiones será recopilado mediante grabación de voz con el objetivo de facilitar el análisis y construcción de los resultados de la investigación.

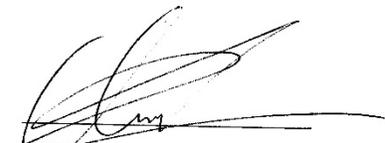
La participación en este estudio es estrictamente voluntaria y no acarrea ningún beneficio económico para los participantes. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los objetivos académicos. Sus respuestas a la entrevista serán de manera anónima, sin embargo, estas serán codificadas usando unos números que permita identificarla, (ejemplo, participante 1, participante 2...)

Si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede hacer preguntas en cualquier momento. Igualmente, puede retirarse de la entrevista en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacerlo saber o de no responder.

Yo, Anderson David Gofarito M., Acepto participar voluntariamente en esta entrevista, He sido informado (a) del objetivo que conduce la presente investigación.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Para constancia del presente documento se firma en Santiago de Cali a los 12 días del mes de Noviembre del 2019.


FIRMA

*De parte del equipo de investigación, le **agradecemos** de antemano su colaboración y el tiempo empleado para la realización de la entrevista, para nosotras es muy importante contar con su participación.*

ANEXO C. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

EVALUACIÓN, CONCEPTO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Por medio del presente informe hago constar que se ha realizado la revisión, evaluación y, establecido un concepto, en el proceso de validación del instrumento: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA formulado por el (los) estudiantes: CASTRO SÁNCHEZ YULIANA, DELGADO MUÑOZ KELLY VIVIANA, SOLARTE MÉNDEZ JULIETH VANESSA bajo la dirección del profesor: JOHANNA MARIA AGUDELO en el marco del proyecto investigativo de trabajo de grado titulado: LA TRANSFORMACIÓN DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DEL SEXTING EN JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE LA CIUDAD DE CALI con objetivo general: Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali concediendo la siguiente valoración cualitativa y cuantitativa del mismo;

ASPECTOS A EVALUAR	D.	A	B.	E.	PUNTAJE
Objetivo de la investigación				X	4,8
Claridad variable (s)/categoría (s) de análisis				X	4,8
Coherencia ítems-variable (s)/categoría(s)				X	5.0
Ítems mide variable (s)/categoría (s)				X	5.0
Redacción de los ítems				X	4,8
Ortografía de los ítems				X	5.0
Presentación de instrumento				X	5.0
Selección de población /muestra			X		4,5
Procedimiento			X		4,5
Consentimiento asistido				X	5.0
Aspectos éticos, bioéticos y deontológicos				X	5.0

D: Deficiente (1.0-2.9), A: Aceptable (3.0-3.9), B: Bueno (4.0-4.7) E: Excelente: (5.0)

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

Me parece que el instrumento cumple con el objetivo, adicional a esto se nota la revisión teórica que se realizó para construir las preguntas, además son claras para la población. Les recomiendo el tema del Rapport y empatía para que las personas se motiven a contestar las preguntas abiertamente EXPERTO:

Nombre y apellidos: MARIA CECILIA SALCEDO ARIZA

Profesión: PSICÓLOGA

Número de tarjeta profesional: 108052

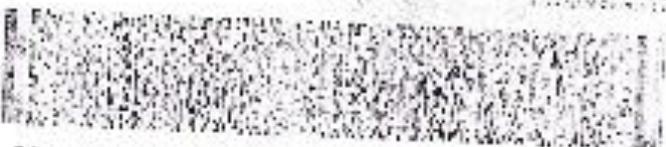
FECHA: 19 OCTUBRE 2019

ANEXO: Instrumento, Fotocopia documento identidad, fotocopia tarjeta profesional.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
 1.130.610.139
 NOMBRE
 SALCEDO ARIZA
 MARIA CECILIA
Maria Cecilia Salcedo Ariza




REPUBLICA DE COLOMBIA 03-NOV-1990
 CALI
 VALLE
 1.50 A+ F
 MEMBRADO
 IDENTIFICACION PERSONAL





Presidencia

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS -COLPSIC-
RESOLUCIÓN No. 108052
(marzo 17 de 2009)

por la cual se autoriza la expedición de una tarjeta Profesional de Psicólogo

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS**

CONSIDERANDO:

Que **MARÍA CECILIA SALCEDO ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1132610139, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por Fabián Ignacio Ramírez Moreno, Director de Registro Académico y Admisiones de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, el día dieciséis (16) de marzo del año dos mil nueve (2009), la solicitante obtuvo el título de Psicólogo otorgado por Pontificia Universidad Javeriana - Cali el día dieciocho (18) de octubre del año dos mil ocho (2008); según consta en Diploma C-518 Acta 036;

Que el programa de Psicología ofrecido por la Pontificia Universidad Javeriana, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior la solicitante cumple con la dispuesta por el Artículo 7º de la Ley 1030 promulgada el 6 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo el territorio nacional, a **MARÍA CECILIA SALCEDO ARIZA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1132610139.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil nueve (2009).


JOSE RODRIGUEZ VALDERRAMA
Presidente del Consejo Directivo


CLAUDIA MARÍA SANÍN VELÁSQUEZ
Directora Ejecutiva

ANEXO D. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO JURADO

EVALUACIÓN, CONCEPTO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Por medio del presente informe hago constar que se ha realizado la revisión, evaluación y, establecido un concepto, en el proceso de validación del instrumento: ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA formulado por el (los) estudiantes: CASTRO SÁNCHEZ YULIANA, DELGADA MUÑOZ KELLY VIVIANA, SOLARTE MÉNDEZ JULIETH VANESSA bajo la dirección del profesor: JOHANNA MARIA AGUDELO en el marco del proyecto investigativo de trabajo de grado titulado: LA TRANSFORMACIÓN DE LA SEXUALIDAD A TRAVÉS DEL SEXTING EN JÓVENES UNIVERSITARIOS ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE LA CIUDAD DE CALI con objetivo general: Analizar la transformación de la sexualidad a través de la práctica del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali concediendo la siguiente valoración cualitativa y cuantitativa del mismo;

ASPECTOS A EVALUAR	D.	A	B.	E.	PUNTAJE
Objetivo de la investigación				X	5.0
Claridad variable (s)/categoría (s) de análisis			X		4.5
Coherencia ítems-variable (s)/categoría(s)			X		4.5
Ítems mide variable (s)/categoría (s)			X		4.7
Redacción de los ítems			X		4.4
Ortografía de los ítems			X		4.5
Presentación de instrumento		X			3.8
Selección de población /muestra				X	5.0
Procedimiento			X		4.5
Consentimiento asistido			X		4.5
Aspectos éticos, bioéticos y deontológicos			X		4.5

D: Deficiente (1.0-2.9), A: Aceptable (3.0-3.9), B: Bueno (4.0-4.7) E: Excelente: (5.0)

NOTA: 4.5

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

En general es un instrumento que a través de sus preguntas cubriría el cumplimiento de los objetivos de la investigación, el abordaje desde las categorías de análisis es muy bueno y claro, se exploran las razones de las respuestas dando a entender que no se quedan solo con las respuestas a un ítem, sino que buscan razones o relaciones con otros temas que se relacionan con la categoría en cuestión. Lo único que se debe unificar es el trato que se le dará al entrevistado (usted o tú) el cual varia por momentos. En cuanto a la presentación del instrumento, olvidaron en la rejilla poner los datos de los investigadores, de la asesora, el título de la investigación y sus objetivos.

EXPERTO

Nombre y apellidos: Martha Isabel Rada

Profesión: Psicología

Número de tarjeta profesional: 169047

FECHA: 11 de octubre de 2019

ANEXO: Instrumento, Fotocopia documento identidad, fotocopia tarjeta profesional.

ANEXO E. CONVOCATORIA



CONVOCATORIA

Somos estudiantes del programa de psicología de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium y estamos invitando cordialmente a estudiantes universitarios que estén interesados en participar de una entrevista para nuestro trabajo investigativo titulado " la transformación de la sexualidad a través del sexting en jóvenes universitarios entre los 18 y 24 años de la ciudad de Cali"

Estudiantes responsables:

Julieth Vanessa Solarte

Yuliana Castro Sánchez

Kelly Viviana Delegado

Info: vanessasolarte18@gmail.com /

3167000940

